

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado 22 de junio de 1935

Núm. 2.984

Temas de la tierra

EL TRIGO EN EL CAMPO, EN LA REALIDAD ESPAÑOLA

Fuerza es dedicar nuestra atención al problema del trigo, porque es el que ofrece desde el punto de vista de la economía rural española la mayor importancia en estos momentos de paralización de los mercados del grano panificable.

Para examinarlo desde distintos puntos de vista consideraremos:

- 1.º El trigo en el campo.
- 2.º El trigo en la fábrica.

Hemos dicho ya que uno de los aspectos que dan mayores proporciones al problema es el de la indeterminación sobre lo que es España, si deficitaria en su producción con respecto a sus necesidades de consumo, o productora de un exceso de aquélla sobre ésta.

Porque hay que tener en cuenta lo siguiente: que el trigo consumido por la elaboración del pan, incluyendo en esa cantidad las exigencias de la siembra, tiene un valor real y sostenido, por cuanto no se puede prescindir de él en la vida de un pueblo de 24 millones de habitantes que tienen el pan elaborado con ese grano como base de su alimentación; es decir, de un pueblo que, cual el nuestro, ni el arroz, ni la patata, ni la torta de maíz, ni el centeno, ni el casabe, los acepta como sucedáneos del pan candeal. Ese trigo que, convertido en harina, va al horno después de amasado, tiene un valor fijo y un mercado seguro que puede ser base de una legislación que asegure el precio remunerador al labriego que lo ha cosechado. Pero aquel trigo que exceda del consumo habitual de la población rural y urbana cae verticalmente de aprecio y no vale nada, porque no tiene aplicación alguna ni salida a mercado exterior.

No hay en España industrias para el trigo que no sean las de pan y pastas; no hay posibilidad de hacerle pasar la frontera, dado el precio unitario de coste; ni puede emplearse como pienso, porque los cereales secundarios y las leguminosas lo aventajan desde el punto de vista económico.

Tenemos, pues, que el trigo necesario, llamémosle cuarenta millones de quintales métricos, tiene mercado seguro. Y que el excedente de esa cifra no vale nada.

Y dicho esto, ¿cómo anda nuestra producción media anual?

Las estadísticas del siglo nos muestran a este respecto los defectos de nuestra agricultura de secano: que el año climatológico hace variar mucho el volumen de la cosecha, es decir, entre límites muy amplios. Así, unos años nos falta y otros nos sobra, lo que no ocurre en los países europeos de una pluviosidad más regularmente establecida en las diferentes épocas de año y en los cuales pueden, con muy poco margen de error, señalar el volumen de la cosecha a obtener multiplicando la producción unitaria por el número de hectáreas de sembradura de que disponen; y así pueden saber con un error menor de un dos por ciento las toneladas de grano con que contarán en agosto, para resolver sobre importación o exportación. En cambio nosotros dependemos de la otoñada, de la invernada y de la primavera en los dos principales aspectos del agua llovida y de las heladas y debido a ello fluctúa nuestra cosecha en diez millones de quintales métricos, es decir, en una cuarta parte de total, lo que hace que no sepamos en definitiva si nos faltará o nos sobrá grano hasta el día de San Antonio, o sea entrado ya el verano. Por algo tenemos refranes en todas nuestras regiones que se refieren a que no se puede hablar del trigo hasta que esté segado (en catalán "blat fins qu'istigui alzat") y metido en los graneros, según otros.

Es preciso, pues, proveer a esta variabilidad estableciendo reservas de previsión de un año para otro, que sirvan de empalme de cosecha a co-

secha, y pasma y maravilla ver que hasta la fecha nunca se ha intentado realizar obra estatal en este sentido.

Claro es que la organización de este sistema regulador no es cosa sencilla, porque ha de tenerse presente que el trigo es una materia voluminosa, de manejo embarazoso y de posible ataque y destrucción en plazo relativamente corto. Almacenar o ensillar trigo es más complicado que guardar oro en barra o transportar sacarina, o cualquier sustancia de poco volumen y porte. Pero sin recargar mucho la unidad de la mercancía se puede reservar el volumen de trigo que de un año para otro asegure las necesidades del consumo y evite la paralización del mercado por el peso muerto que, como excedente, represente ese grano de reserva.

Otro aspecto del problema es el de la productividad anual que plantea el del reajuste de las zonas de cultivo. Estamos todos conformes en que no se debe cultivar el trigo donde su productividad sea inferior, por ejemplo, a 12 por 1. Porque aun contando con las diferencias de coste de una a otra zona campera, en general el mismo esfuerzo y gasto muy semejante se emplean en barbechar, sembrar, escardar y segar una suerte de tierra buena que otra endeble. Y luego no resulta al mismo precio de obtención el quintal métrico de grano cuando el gasto total se reparte o se divide por 8 que cuando se divide por 12; es decir, cuando se obtienen 8 fanegas de trigo por fanega de tierra que cuando se obtienen 12 fanegas del candeal. Hay, pues, que eliminar las zonas indebidamente roturadas y convertidas en tierras de pan llevar al calor de una demanda anormal de grano y unos precios también anormales, desarrollados a partir de 1914. Pero esto es más fácil de decir que de hacer. Si nuestros modestos labradores, en especial los castellanos, vieran cultivando sus tierras en una alternativa de año y vez o cuando más de tres hojas con dos o tres cereales y una o dos leguminosas, desde tiempo inmemorial, y por procedimientos sencillos y rutinarios, es difícil empresa sacarles de esa norma; y además de difícil, delicada. A ellos se les ha encarecido la vida; no solamente la

familiar, en cuanto a los productos que hay que adquirir de la industria y del comercio, sino también la del cultivo, pues los abonos, la maquinaria y los jornales son más elevados que hace cincuenta años. Y aunque el precio del grano en el mercado libre también es mayor, no lo es en cantidad suficiente para que no se haya creado el pavoroso conflicto que nace de que el precio de obtención de un producto iguala cuando no rebasa el de venta. Y esto sólo tiene un arreglo, puesto que no se puede rebajar el precio de coste: aumentar la producción unitaria.

Pero el aumento de la producción unitaria exige que el instrumento de esa producción, que es la tierra, sea de clase, es decir, tenga una fertilidad natural y mínima, por debajo de la cual debemos rechazar su destino a la siembra del trigo como antieconómico.

Mas eso, repito, tiene muy difícil realización. No se puede de repente impedir la siembra del trigo sin dar el sustituto ni tutelar el cultivo o la producción que sea remuneradora. Salgamos, pues, del terreno de la ciencia abstrusa y vayamos al de la realidad. Y éste nos dice que el reajuste de las zonas de cultivo cerealista en España es función del tiempo y del estudio técnico para, una vez compuesto el mapa agro-económico de la Península, fomentar y desarrollar con sumo interés y cuidado la transformación de métodos y cultivos en las zonas que hay que rescatar del cultivo cerealista español, para dejarlo reducido a las que deben serlo con exclusividad.

Entretanto, el ensilaje del excedente, cuando lo haya, es factible y debe ponerse manos a su organización para restar del mercado libre el peso muerto de ese exceso, agravador del problema, que origina todos los años la total cosecha ofreciéndose en los mercados en el corto plazo de un trimestre.

ADOLFO VAZQUEZ HUMASQUE

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)



La inimitable Greta Garbo ha marchado a Suecia para pasar el verano con un máximo de comodidades. Veda a bordo del trasatlántico "Kungshoim", depa "iendo amigablemente con el capitán, poco antes de arribar a su país natal.

Madrid al día

LOS VENDEDORES DE PAÑOS

El comercio y la industria, conceptos distintos del mercantilismo y del industrialismo, son, absolutamente compatibles con la honradez. Un comerciante puede y debe dar algodón por algodón y no algodón por lana; y leche pura y no agua con almidón por leche. Igualmente un fabricante puede fabricar a conciencia artículos de diversa calidad y procurar abaratarlos al máximo sin apelar al engaño. Y por lo tanto esto puede ser posible, además de ser justo, es imperdonable que no exista una legislación lo suficiente dura para impedir esa floración de fraudes, explotaciones y abusos que se conoce con cualquiera de los nombres de mercantilismo e industrialismo.

Los tejidos de paño son artículos especialmente adecuados a estafar a la gente en gran escala. A excepción de los sastres (y no todos) y de aquellas personas que han vestido siempre bien, porque se lo ha permitido su peculio, puede decirse que casi nadie sabe distinguir al tacto o a la vista la proporción de lana de un tejido, caso de que alguno lo tenga.

De esta ignorancia sacan partido desde hace muchos años no sólo estos comerciantes, sino una porción de tipos más o menos pintorescos que, desde luego, se pueden catalogar en la dilatada especie de los vividores, con no poca gracia.

¿Quién no conoce estos tipos vestidos de marineros que con un fardo de paño en la mano aseguran sigilosamente que se trata de un contrabando? ¿Quién no los ha visto hacer sus aparatosas "pruebas" de que son géneros ingleses auténticos: la prueba de la cerilla, la de las arrugas, la del agua?

Pues, bien: como ya estos sistemas estaban demasiado popularizados dos individuos imaginaron uno bastante más ingenioso.

Entre los muchos prospectos que nos echan por debajo de la puerta con la consabida advertencia de "se recogerá mañana", y en el que se ofrecen las Sociedades de asistencia médico-farmacéutica, los seguros de entierro y las novelas por entregas, hemos recibido uno que dice: "SOCIEDAD LIQUIDADORA GENERAL. Gran Turco, 42, Alicante.—Calcetines de algodón, 0'25; de hilo, 0'50; crespón estampado, seda natural, 1'25; el metro corte de colchón, 7'50; tela de primera, 0'50 metro; retor, 0'30". De los paños, ni pío.

Al día siguiente, cuando pasan a recoger la circular, el ama de la casa no puede resistir la tentación de preguntar ante tanta baratura:

—Pero, ¿es verdad que tienen ustedes lo que ofrecen? Así será ello.

—No, señora. ¿Quiere usted ver los artículos?

En seguida el que reparte las circulares llama a otro joven, bien trajeado, que porta el muestrario. En efecto: los calcetines de a real son los que valen a 1'50 en el comercio; los de dos reales no se adquirirían por 2'25. No son de hilo, pero, en efecto, son regalados. Pues, ¿y el crespón? ¡A 1'25! ¡Si vale a 3'50 en las tiendas! ¿Cómo es posible?

El agente aclara:

—Es que se trata, señora, de una Sociedad que se dedica a adquirir todas las mercancías decomisadas en las Aduanas y dejadas de cuenta en los ferrocarriles y lo de todas las casas que quiebran. Si viera usted qué mantones de Manila vendimos la semana pasada por 40 pesetas... De seguro que valían 200. ¿Y las baterías de cocina que "rematamos" el mes pasado? Catorce cazuelas de hierro esmaltado, de la mejor clase, por 6'25.

La buena y hacendosa ama de ca-

sa, a quien esto de las cacerolas le llegó al alma, se apresura a exclamar:

—¡Qué lástima!—Y sigue diciendo: —Bueno, a ver. Vaya usted apuntando: Seis docenas de calcetines para mi marido. Dos cortes de vestido para mí. Dos piezas de tela blanca para sábanas. Dos cortes de algodón. ¿Cuándo lo traerán?

—Dentro de cinco o seis días—dice el agente después de haber apuntado el pedido.

—Bien. ¿Y no tienen nada más?

—No, señora; por ahora no hay nada más. Sólo tenemos unos cortes de traje. Pero creo que ya se han terminado. ¡Ese sí que es un género rico! Pero, claro, nos lo quitaron de la mano. Aquí llevo tres. Ya están vendidos. Mire usted.

El hombre, entonces, despliega tres gigantescos cortes de paño, bonitos, eso sí, de un ancho superior a lo corriente y de los que se adquieren en cualquier pañería a muchas pesetas el metro.

—¿Ve usted la marca? Ingleses legítimos. ¡Así nos los han quitado de la mano!

—Y, ¿a cómo?—pregunta la mujer sin poder contener más tiempo la curiosidad.

—Dos cortes, veinticinco duros.

—¿Y uno?

—Uno no vendemos.

La mujer, desconsolada, exclama:

—¡Qué lástima! ¡Con lo falto de ropa que está mi marido! ¡Qué mala sombra! ¿Y no habrá algún corte más?

Entonces el joven bien vestido va hacia la puerta de la calle, llama a su adláter, que todavía andará recogiendo las circulares por la casa, y cambia con él algunas palabras.

—Bueno, señora. Vamos a hacer una cosa. A dos clientes que habían quedado en pagármelos al fin de mes los dejo sin cortes y se los vendo a usted ahora. Los tiempos están malos y quién sabe si a lo peor ellos no pagarán. Ahí tiene usted.

La señora, contentísima, pensando en la sorpresa que le va a dar a su esposo con semejante ganga, les entrega los veinticinco duros.

Al mediodía, cuando viene el marido, le enseña la circular.

—¡Chico, qué compra he hecho! ¡Bueno, un dineral! Calcetines, a real; crespón de seda, a 1'25; retor, a 30 céntimos.

El marido ha ido empalideciendo visiblemente.

—Acaba, mujer; y los cortes de traje, ¿a cómo?

—Pero... yo... tú... ¿cómo sabes?

—Acaba, mujer, ¿a cómo?—ruge esta vez el esposo.

Y ella balbucea al fin:

—A veinticinco duros el par.

Y él, sudando por cada pelo una gota, dejándose caer en un sillón, exclama:

—¡Me has hundido!

JUAN DE ROCA

¡A DONDE VAMOS A PARAR!

El primer día de verano, a 38 grados a la sombra

Ayer fué el primer día de verano. Hizo su aparición el estío en luna llena, y poco a poca fué asomándose a la vida mientras el horizonte se teñía de rojo, precursor de una "bochornada".

En efecto: el calor del primer día de verano superó el de los días preparatorios. El termómetro llegó a los 38 grados a la sombra, verdade-

Impresiones y noticias zaragozanas

ro "record" en este día inicial de la aparición veraniega.

Si seguimos así no sé dónde vamos a parar en el mes de agosto.

Ha sido año de frío, de intensas heladas y de abundantes nieves, y por compensación en esa esfera niveladora de la Naturaleza tiene que ser el verano abundante de olas cargadas de fuego y de verdadero derretirse para los ciudadanos.

No nos molestamos en decir que esto del calor de estos días es una ola, porque esperamos que todavía suba el termómetro más. Disimulen ustedes este consuelo indirecto que queremos proporcionarles. ¡Como los pronósticos siempre fallan...!

En la ciudad se hizo ayer gran consumo de hielo. Las fábricas no dieron abasto a la demanda, y los industriales del helado hicieron el máximum, gozosos de que el verano empiece con tan buenos auspicios.

La gente prepara ya las maletas, no dispuesta a soportar el julio y agosto que se nos vienen encima.

Como nota extraña sólo podemos decir que todavía no se han comenzado a abrir las zanjas, que todos los años cuando aprieta el calor se levantan en el pavimento zaragozano. Está visto que este año también van a fallarnos las obras del subsuelo. No habrá diversión para los que veraneamos en la ciudad. Ni la de ver las playeras sombrillas que otros años lucían los agentes del tráfico.

FESTIVAL BENEFICO

Agrupación Femenina Pro Infancia Obrera

Organizado por esta humanitaria Asociación se celebró la noche del miércoles, en el Monumental Cinema, un festival que resultó grandioso y emotivo.

Familias de caracterizados obreros se congregaron a impulsos de sus sentimientos de confraternidad de clase, viéndose el salón atestado de un público culto, predominando bellísimas muchachas que realizaban la brillantez de tan simpático acontecimiento.

Proyectóse la grandiosa película "Carbón", y a continuación la recitación de una poesía titulada "¡Mineros, siempre mineros!", por su autor, un joven estudiante que se negó a dar su nombre y expresó al público, en vibrantes y primorosas rimas, la significación fraternal del acto.

Seguidamente actuaron los notabilísimos artistas señorita Ascensión Garcés, tiple lírica, que cantó, con hermosa voz, la carta de "Gigantes y cabezudos", "El cantar del arriero" y el dúo del "Manojo de rosas", y el barítono Feliciano Muela, quien tanto en este dúo como en la romanza de "Katuska", "La del manojo de rosas" (romanza) y "El cantar del arriero" (en el que hace una verdadera creación), demostró las facultades que posee, así como la escuela que domina con su depuradísimo gusto.

Estos artistas zaragozanos fueron acompañados al piano por su profesor de canto, don Bernardino Ochoa, cuya labor es conocida en los medios líricos y reputado como uno de los formadores de cantantes de más prestigio de España.

Pero allí no podía faltar la Jota, canto del pueblo; el pueblo lleva sus alas. Raquel Ruiz, bellísima y batuturra, se presentó, con su alumna Margarita Serrano y su guitarra, a la fiesta espontáneamente, airoosamente, sin ser requerida. Para la infancia obrera ahí fueron sus coplas, rasgueando la guitarra con rasmia y exaltación artística.

El público agradeció a todos los artistas, ¡a todos!, su concurso con frenéticos y entusiásticos aplausos.

S. G.

TAXIS MODERNO 260

El Pleno municipal de ayer

El Ayuntamiento acordó convertir en cuartel de guardias de Asalto la joya arquitectónica que es la Lonja.--Interpelaciones y ruegos

ACTA APROBADA

A la hora de costumbre se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento.

Presidió el señor López de Gera, y asistieron 28 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

CONCESION A CANON DE VARIOS TERRENOS EN EL CASTELLAR

El señor Sarría Almenara impugna el dictamen de la Comisión de Propios y Presupuestos proponiendo la concesión a canon, para el cultivo de varios terrenos en los montes del Castellar, a dos vecinos. La impugnación la razona el señor Sarría en que no se hizo la solicitud en forma y en que existen otras peticiones sobre terrenos que no han sido atendidas.

Defienden el dictamen el presidente de la Comisión, señor Baselga, y el concejal señor Quintín.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Sarría.

RECLAMACION DESESTIMADA

Después de un largo debate se aprueban los dictámenes 8 y 4 del orden del día, que se invierten por estimarlo así el Concejo, desestimando petición de don Alfonso Pérez y recurso de reposición del mismo contra acuerdo municipal sobre provisión de unas plazas de celadores de Abastos.

Los dictámenes se aprobaron en votación por 24 votos contra 5 que los impugnaban.

DICTAMENES QUE VUELVEN A LA COMISION

A petición del señor Beltrán vuelve a la Comisión un dictamen proponiendo que en caso de que existan viviendas en los grupos escolares sean ocupadas por los maestros o maestras afectos a las mismas, concediéndose, en caso contrario, la subvención a que obliga la ley.

El señor Cavero pregunta, al tratarse de otro dictamen de la misma Comisión presentando facturas, si envió oficialmente el Ayuntamiento a uno o varios concejales a Gelsa con motivo del viaje del ministro señor Marraco a dicha localidad.

Como varios concejales presentes de los que fueron a dicha villa manifiestan que lo hicieron por su cuenta o en representación de otras entidades, vuelve a la Comisión para que se aclare el motivo de la misma.

LA VERJA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El señor Cavero impugna un dictamen de la Comisión de Fomento informando favorablemente un escrito del Decanato de la Facultad de Medicina en solicitud de que la Corporación municipal facilite el personal necesario para el cierre de un trozo de verja de la parte del jardín de las clínicas que da a la Gran Vía, siendo de cuenta de dicho Centro el material necesario para la realización de la mencionada obra.

Entiende el señor Cavero que como ese edificio, por el convenio con el Estado a propósito de la Ciudad Universitaria, ha de ser entregado al Ayuntamiento, y éste debe entregar el edificio en perfectas condiciones, cree que el Ayuntamiento no debe acceder a esa demanda.

El señor Delmás, por la Comisión, hace historia del asunto, y dice que en este caso la Facultad de Medicina sólo solicita unos obreros para ultimar la obra, cuya prestación sólo ascenderá a unas 2.000 pesetas.

Interviene el señor Uriarte manifestando que el coste de esa obra irá

seguramente a cargo de clínicas, y siendo éstas destinadas al pueblo, cuya atención tanto necesita, no cree que es hacer mucho por parte del Ayuntamiento economizar esa pequeña cantidad.

Al señor Sánchez Ventura le parecen bien las manifestaciones de los señores Delmás y Uriarte, pero entiendo que el Ayuntamiento está siendo excesivamente generoso con las entidades de carácter público.

—Con gusto accedería —dice el señor Sánchez Ventura— a lo solicitado si la Facultad de Medicina se pusiese al corriente de los miles que adeuda al Ayuntamiento por concepto tributario de agua y vertido.

Insisten los señores concejales en sus puntos de vista, y puesto a votación el dictamen, se aprueba por mayoría de votos, como así la enmienda o proposición del señor Sánchez Ventura, con el voto en contra del alcalde, que lo explica diciendo que entiendo que nada tiene que ver una mejora urbana con el procedimiento que propone el señor Sánchez Ventura.

SE CEDE EL EDIFICIO DE LA LONJA PARA ALOJAMIENTO DE LAS FUERZAS DE ASALTO

Se llega a la discusión de un dictamen de la Comisión de Propios y Presupuestos, que propone se acceda a lo solicitado por el gobernador civil, que interesa la cesión del edificio de la Lonja para alojamiento de las fuerzas de Asalto hasta el día 1 de septiembre próximo, siendo de cuenta de las mismas los gastos de alumbrado y todos los demás que se produzcan.

El señor Cavero impugna el dictamen, pues entiendo que el Ayuntamiento debía preocuparse de la conservación de ese edificio, verdadera joya arquitectónica, en lugar de autorizar se haga de él uso inadecuado. Esto no quiere decir que no se pueda buscar otro local que ofrecer a esa fuerza.

El alcalde manifiesta que de lo que se trata es de acceder o no a la cesión de la Lonja y esto es lo que se debe discutir.

El señor Mainar pregunta por qué no se ha de buscar otro local y ofrecerse para que no se estime como desaire el que algunos concejales tengan el criterio de que la Lonja no debe ser destinada a usos inadecuados.

A petición de algunos concejales se lee el oficio del gobernador. Aunque a los bancos que ocupan los periodistas la lectura llega un tanto confusa, parece que en el oficio se dice, apremiando para la cesión, que si no se consigue ésta puede resentirse la disciplina del Cuerpo.

El señor Sánchez Ventura manifiesta que no puede comprender cómo de esa cesión dependa la disciplina de un Cuerpo como el de los guardias de Asalto, que considera con un espíritu de disciplina mucho más elevado que lo que aquello supondría.

El alcalde pretende cortar las manifestaciones del señor Sánchez Ventura diciéndole que se atenga al dictamen, a lo que replica el señor Sánchez Ventura que se está ateniendo a un documento oficial sobre el que se ha hecho el dictamen.

Interviene el señor Vargas, opinando que se debe ceder la Lonja, ya que la cesión sólo se hace hasta el primero de septiembre y tiene noticias de que ese local ha sido cedido para los mismos usos.

El señor Navarro interviene para decir que existe el nuevo pabellón de la Casa Amparo, recién construido, mucho más a propósito que la Lonja para el destino que se pretende, estimando que debía ser aquél el que se ofreciera.

El señor López de Gera insiste en que se discuta si se cede la Lonja o no.

Por último se pone a votación el dictamen, aprobándose éste por 19 votos a favor y 12 en contra.

Muchos de los señores concejales que votan en contra explican su voto en el sentido de que debe ofrecerse un local, pero no la Lonja, por la que debe sentir la ciudad una preocupación que la libre de posibles deterioros.

UNA PETICION DESESTIMADA

Se desestima una petición de los obreros de parques y jardines, que piden realizar la jornada de trabajo intensivamente.

Hace constar su voto en contra el señor Uriarte, por estimar que si no accede a esa petición también pueden indisciplinarse los jardineros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Diversos concejales hacen ruegos de escaso interés.

El señor Sarría pide que se reparta entre los concejales una copia de la sentencia recaída sobre el impuesto de agua y vertido y se haga público cuanto antes el inventario de los bienes municipales.

INTERPELACION

El señor Sarría Almenara desarrolla una interpelación contra el presidente de la Comisión de Fomento en relación con la prolongación de la calle de la Yedra, por entender que ha habido extralimitación en relación con el acuerdo de que se esperaba el informe del arquitecto.

El señor Delmás contesta a la interpelación.

Intervienen varios concejales y la cuestión se agría un tanto, hasta pronunciarse palabras bastante duras.

MOCIONES

El señor Vargas presenta una moción encaminada a que el Ayuntamiento gestione en Madrid la cesión de San Juan de los Panetes pa-

ra emplazar sobre su solar el nuevo mercado central de verduras.

El señor Vera presenta otra moción proponiendo que se gestione en Madrid, de la Compañía M. Z. A., el ensanche de la calle de Jaime Vera, de tres metros, que ahora tiene, hasta cinco, por entender que con ello se valorizarían los solares que en esa zona tiene el Ayuntamiento.

El concejal señor Sánchez Remiro presentó otra en el sentido de que, como la construcción de mercadillos de barrio, la estación central de autobuses y la construcción de casas para maestros de escuelas nacionales no puede ser resuelta por el Ayuntamiento, a pesar de su urgencia y de los buenos deseos que le animan, por la dificultad de resolverlos económicamente, propone que el Ayuntamiento acuerde que por las Comisiones respectivas se estudie la forma de poder encomendar a la iniciativa particular la realización de esos proyectos mediante los oportunos concursos.

Por último, y firmada por los concejales de la Comisión de Hacienda, se presenta una moción en el sentido de que las concesiones de puestos fijos en la vía pública se reserven a la Asociación de Inválidos Aragoneses. Y se levanta la sesión.

FIESTAS EN LOS BARRIOS

DESPUES DE LAS CELEBRADAS EN LA AVENIDA CENTRAL, CERVANTES Y CALLES ADYACENTES

El pasado domingo dióse por terminado el brillante programa de fiestas confeccionado por la Comisión de vecinos de la Avenida Central, Cervantes y calles adyacentes. Ese día culminó el festejo con la celebración de diversos números que fueron presenciados por millares de personas. Por la tarde, la carrera ciclista en la que tomaron parte numerosos corredores, destacados elementos en el ciclismo local, congregó en los alrededores de las calles en fiesta una muchedumbre que siguió con gran interés las incidencias de la carrera.

Por la noche siguió el baile, cerrándose el programa con una retreta militar a cargo de la banda de trompetas del regimiento de Caballería alojado en el cuartel de San Fernando.

Los intérpretes escucharon grandes ovaciones, prolongándose el festejo hasta altas horas de la madrugada.

Brillante colofón a tan atrayente programa de fiestas.

A la Comisión de fiestas, integrada por don Urbano Torcal, presidente; don Melchor Guillomía, vicepresidente; don Fernando Muñoz, secretario; don Agustín UI, vicesecretario; don Manuel Sáiz, tesorero; don Tomás Puel, contador, y vocales don Manuel Bleua, don Pedro Praderas, don Mario Domingo, don Mariano Vela, don Mariano Valenzuela, don Octavio Muñoz, don Luis Reig (Fray-ge), don Francisco Valiente, don José Arias y don Julio Cacho les hacemos presente nuestra efusiva felicitación por el acierto de la gestión que en nombre de la barriada realizaron con motivo de los festejos de San Antonio.

FIESTAS Y VELADAS

CASA DE ANDALUCIA

Esta Sociedad celebrará hoy, sábado, a las diez y media de la noche, un grandioso baile-verbena en los salones de su domicilio social, que estarán notablemente engalanados. Actuará la Orquestina "Rali", que dirige la eminente profesora de piano doña Pilar Rodríguez, y que ejecutará un escogido programa de bailes modernos de actualidad.

Por tratarse de una verbena en honor de San Juan, característica en nuestra región, se invita a todos los andaluces residentes en esta región a tan magna fiesta. — La Directiva.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Muy diversas informaciones

Buscando iniciativas

¿Qué festejos cree usted que deben organizarse para el Pilar?

El presidente de la Asociación de del Ramo de la Alimentación, respondiendo a nuestra pregunta sobre la forma de organizar los festejos, nos remite el siguiente trabajo, que gustosos publicamos porque encierra bellas sugerencias y todo rebosa un espíritu regional de puro aragonésimo, muy conveniente para la celebración de nuestras típicas fiestas.

El grupo de almacenistas y fabricantes del ramo de Alimentación ha dado su opinión concreta sobre lo que debe ser el programa de fiestas del Pilar.

FESTEJOS QUE LA ASOCIACION DE ALMACENISTAS Y FABRICANTES DEL RAMO DE ALIMENTACION CONSIDERA DEBEN ORGANIZARSE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR

En la mayoría de los pueblos, y sobre todo en España, el punto principal han sido siempre las fiestas religiosas, para honrar a la Patrona del pueblo donde se celebran, y cuanta más devoción y mayor realce han tenido éstas la atracción de fieles ha sido más numerosa, y al amparo del ambiente espiritual han ido estableciéndose las ferias de los pueblos, organizando diferentes concursos y certámenes y ferias variadas, las cuales han contribuido a concentrar en aquellos puntos un considerable número de público, atraídos unos por la fe religiosa, otros por la necesidad de vender sus mercancías y los más por adquirir aquellos artículos que pueden interesarles.

Zaragoza se encuentra en unas condiciones excepcionales para que sus fiestas de primavera y, sobre todo, de otoño, durante el mes de octubre, tengan una concurrencia extraordinaria, por la devoción grande que existe en el pueblo cristiano a la Virgen del Pilar, y de acuerdo con los autoridades eclesiásticas deben organizarse las fiestas religiosas con todas las garantías debidas de orden, para que de esta manera la fe aragonesa pueda tener la expansión debida que en todos estos actos tanto elevan la fe religiosa.

Los pueblos, cuando llega la época de celebrar sus fiestas tradicionales, se aprestan a poner de manifiesto ante sus visitantes la cultura y progreso de su industria y comercio, basadas siempre en la potencialidad agrícola, fuente de vida en todos los sectores, y nunca mejor que Zaragoza y Aragón se manifestasen en el orden intelectual, organizando certámenes o congresos relacionados con la ciencia; en el industrial, continuando con las FERIA de Muestras, que en el último año ya tuvo un gran éxito y que todo esto puede ir acrecentándose para que esta exposición sea reflejo exacto de toda la producción regional; que los visitantes se lleven la impresión de que Aragón no solamente produce lo que necesita para la vida, sino que traspasa las fronteras provinciales y en algunos artículos las nacionales; en el orden comercial, todo el comercio debe aprestarse en esos días a poner de manifiesto ante sus visitantes que cualquier objeto que pueda interesarles lo encuentran en Zaragoza, y como prolongación de este sector las ferias deben establecerse en debidas condiciones, dando a los feriantes que nos honran con su visita toda clase de facilidades y alojándolos cómodamente, para que la concurrencia de éstos sea cada día mayor y el público pueda realizar sus compras a satisfacción.

En toda esta región, y sobre todo en la cuenca del Ebro, la producción de ganado de todas las clases tiene relativa importancia; pero esto podría tener un mayor desarrollo si la Sociedad de Ganaderos impulsara la cría y recría de ganados celebrando concursos con premios a los mejores ejemplares de las distintas especies, para estimular a los ganaderos a mejorar sus razas y aumentar la producción; todo esto se podría conseguir estableciendo una feria en el mes de mayo y otra, de mayor importancia, en el mes de octubre, para que los ganaderos, tanto de la región como de fuera de la misma, pudieran concurrir a ella. Hace falta establecer locales bien

condicionados donde puedan instalar y presentar el ganado con todas las comodidades posibles y que tengan todos los medios necesarios para atender a los mismos, pues tal como se realizan estas ferias en la actualidad consideramos imposible que pueda haber concurrencia de ganaderos, ya que en Zaragoza ocurre a menudo que, debido a la época de lluvias, se pone el ferrial intransitable, siendo deplorable el estado en que se encuentran las personas y animales y, debido a esta circunstancia, no es posible conseguir que aumente la importancia de esta feria.

El establecimiento de un buen ferrial es realizable si los ganaderos, en unión de la Sociedad existente, solicitaran del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la instalación de un gran ferrial, que por ser de beneficio local debe ser llevado a feliz término, teniendo en cuenta que la colectividad de la ciudad es la que percibe los beneficios directos o indirectamente y, por lo tanto, el excelentísimo Ayuntamiento, que representa los intereses de la ciudad, es el que debe establecer los feriales en las mejores condiciones, para que la atracción de concurrencia al mercado sea cada día mayor.

En esta región, donde la importancia de la agricultura es la base de la riqueza, todos los años debe celebrarse una exposición de frutos, con premios a los mejores cultivadores, para que sirva de estímulo en el mejoramiento de las calidades y presentación, en cuya exposición debe ir también modelo de envases que faciliten la exportación.

Para poder retener el mayor tiempo posible en la ciudad a los que nos honran con su visita debe organizarse una feria y festejos todo a base de sabor regional, pues hay que suponer que cuando uno marcha a otra región o país lo que más le interesa es las costumbres de aquel pueblo, que siempre encuentra diferentes a las que existen en su tierra; por lo tanto, un programa de festejos de cierta variedad, tipo regional, no sería de un presupuesto muy elevado y fácil de realizar.

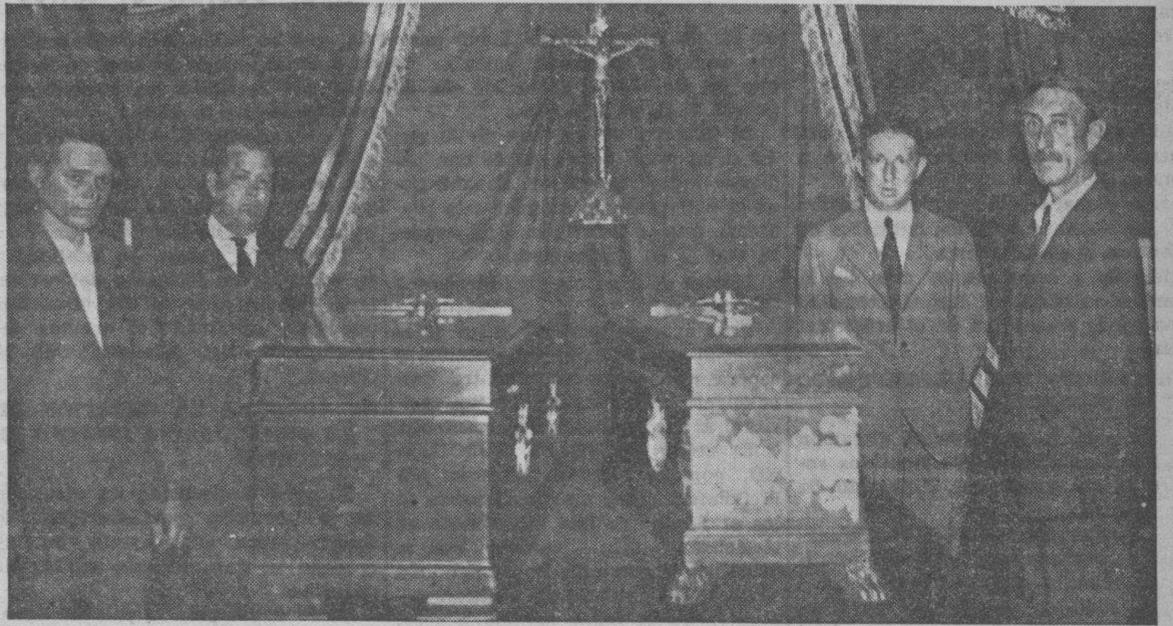
Como complemento de los festejos regionales, y teniendo presente la importancia que tiene en Zaragoza el deporte, podían organizarse diferentes fiestas, de acuerdo con la Sociedad "Helios", el deporte futbolista, motorista y ciclista e igualmente pedestres, par realizar distintas carreras, dedicando una semana o más días a estos deportes y al mismo tiempo concursos hípicas y carreras de caballos; todo esto, agregado a las diferentes corridas de toros da base para confeccionar un programa de cierta variedad y atractivo, no olvidando que una semana de aviación podría dar a las fiestas un gran realce.

La Comisión de Festejos que existe, presidida muy dignamente por el señor presidente de la Comisión de Gobernación del excelentísimo Ayuntamiento, puede realizar una labor muy positiva y todos los años confeccionar un programa de festejos que esté en relación con la importancia de Zaragoza, y esta Comisión gestionar cerca de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, cuando confeccionen sus presupuestos, que se consigne la mayor cantidad posible para estas atenciones, que tantos beneficios pueden reportar a la región y al mismo tiempo influir grandemente en el desarrollo de la riqueza regional. La Corporación municipal debe consignar en su presupuesto CIENTO MIL PESETAS para festejos de primavera y otoño, que, agregada esa cantidad a la cooperación de las distintas Sociedades y gremios, pudiera ser suficiente para la confección de un programa digno de Zaragoza, y para su consecución debemos cooperar todos, con el pensamiento de que el hacer ciudad es velar por los intereses regionales y nacionales.

PARA COMER BIEN
RESTAURANT
LA MARAVILLA

En la Federación Patronal

Los cadáveres de D. Emilio Larrodera y de su hijo quedaron anoche instalados en la capilla ardiente



La capilla ardiente, en los locales de la Federación Patronal en los que quedaron instalados los féretros en que reposan los cadáveres de don Emilio Larrodera y de su hijo. (Foto. A. de la Barrera.)

¡PASO A LOS MUERTOS!

Como anunciábamos al final de nuestra información en la edición anterior, ayer, a la una de la tarde, llegaron a nuestra ciudad, en un autocar mortuario, los féretros que, debidamente acondicionados con arreglo a las normas legales vigentes, contenían los restos mortales de don Emilio Larrodera Comps y de Eugenio Larrodera Pérez.

Acompañaban a éstos sus familiares: don Enrique Pérez y don Angel Comps, en un coche, y don Jacinto Vergara, digno presidente de la Sociedad de Maestros Albañiles y Contratistas de Obras, con los asociados a la misma don Jesús Mora y don Celso Moreno, en el automóvil de este último, realizando el viaje, de honda emoción, desde Alar del Rey.

Apenas llegada la fúnebre caravana a Zaragoza dirigiéronse a la Federación Patronal que, como se sabe, tiene su domicilio social en la calle del Coso, 52, primer piso, ocupando parte del edificio mismo donde se halla el cine Ena Victoria.

Aunque no se esperaba la llegada de los féretros tan pronto, como en la Federación había guardia permanente en espera de los queridos muertos y sus acompañantes, éstos fueron recibidos por una numerosa comisión de compañeros y amigos.

LA CAPILLA ARDIENTE

Preparada al efecto la secretaría de Maestros Albañiles, colgadas sus paredes con paños negros y grecas doradas, allí fueron depositados los féretros del padre y del hijo, causando gran impresión que ambos son de la misma longitud, lo que demuestra el magnífico desarrollo del joven Eugenio, malgrado tan prematura como dolorosamente.

Inmediatamente constituyóse un turno de compañeros, amigos y discípulos de los señores Larrodera, al que, horas después, sucedía otro, y otro más tarde, en forma que incesantemente han estado acompañados.

Cuando la noticia de la llegada se expandió por la ciudad comenzó un desfile continuado por la Federación Patronal y ante la capilla ardiente; antes firmaban y dejaban tarjeta.

Es verdaderamente enorme el número de personas, de significación y de calidad en sus respectivas esferas sociales, que rindieron culto de dolor al amigo y al compañero muertos.

Igualmente son centenares las tarjetas expresivas de pésame que fueron depositadas en las bandejas preparadas al efecto.

ACUERDOS DE LA PATRONAL

A las seis de la tarde reunióse la Federación Patronal en sesión, tomándose el acuerdo de hacer constar en acta el profundo y unánime sentimiento de los componentes en particular y de la entidad en general por tan desgraciado suceso, después de unas palabras, apenadas y plenas de emoción, pronunciadas con la elocuencia de la verdad por el presidente del gremio, don Jacinto Vergara.

Inmediatamente se levantó la sesión en señal de duelo, y se trasladaron todos los presentes a casa de la viuda de Larrodera para hacer presente, en forma oficial, y para cumplir el acuerdo, sus manifestaciones de pésame.

Entre los hechos numerosos que demuestran el afecto que el señor Larrodera sabía inspirar con su bondad y acciones a cuantos le trataban, descuella el de que sus obreros de Zaragoza, en pleno, sin faltar uno, se hallan sin descansar desde que conocieron la triste nueva, y, desde que llegaron los cadáveres, están velándolos, sin permitir que nadie los reemplace ni los releve. Todo ello espontáneamente.

PATRONO Y OBREROS

Ello habla tan alto de las cualidades del muerto como de los sentimientos de sus obreros.

DETALLES DEL PROGRAMA DEL SEPELIO

Los funerales por el alma de los fallecidos tendrán lugar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil, teniendo después lugar el traslado de los restos, desde la Federación Patronal, a la mencionada iglesia, donde se cantará un responso, y a continuación al cementerio municipal, en el que recibirán cristiana sepultura.

Hasta anoche habían enviado coronas las entidades siguientes: Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Sociedad Patronal de Maestros Albañiles, Centro Mercantil, Antiguos Directivos y Consultivos del Centro Mercantil, Peña de amigos del Centro Mercantil, otras

de su viuda y madre, de sus hermanos y tíos, de sus hijos y hermanos y de su padre y abuelo.

Espérase la llegada de muchas más que han sido ya anunciadas.

A petición reiterada de los obreros que trabajaban a los órdenes del malogrado señor Larrodera, los féretros serán llevados a hombros hasta la plaza de Paraíso, donde se organizará la comitiva de coches que llegará hasta el cementerio.

Todos los gremios que integran la Federación Patronal han tomado el acuerdo de asistir, con sendos coches, al sepelio, que, seguramente, constituirá una prueba inequívoca y palmaria de las simpatías de que gozaban los señores de Larrodera y del dolor que ha producido la tragedia de que han sido víctimas.

UNA NOTA OFICIOSA

La Federación Patronal nos remite la siguiente nota, que publicamos con la reverencia que su contenido merece:

"Los familiares y comisionados en la triste empresa de hacerse cargo de los infortunados don Emilio Larrodera e hijo Eugenio, víctimas del accidente ocurrido en Alar del Rey (Palencia), a su regreso a esta ciudad, y profundamente emocionados por el trágico fin de sus allegados y amigos, quieren hacer patente su reconocida gratitud por las múltiples atenciones recibidas y exquisito comportamiento de las autoridades, gobernador civil de la provincia de Palencia, alcalde y demás autoridades de Alar del Rey, facultativos y pueblo en general, quienes en todo momento han sido excelentes colaboradores de los que, apenados por la desgracia, encontraron consuelo a su dolor con la hidalga acogida que les fué dispensada".

NUEVA ENTIDAD

"PEÑA TORRERO, 25"

Constituida en nuestra ciudad hace pocos meses la "Peña Torrero, 25", hoy, sábado, día 22, y en el restaurant Caserío Aragonés, celebrará su primer acto oficial, consistente en una comida a la cual ha sido invitada la Prensa local.

Hacemos fervientes votos por el éxito de esta nueva Sociedad, al mismo tiempo que agradecemos la invitación que se nos ha hecho.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Fue retirado, a petición del Gobierno, el dictamen de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando artículos del libro II del Estatuto municipal. -- Se aprobó la creación de la Comandancia militar de Asturias. -- Y se acordó celebrar sesión el lunes

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul, los ministros de Justicia y de la Guerra.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos del Ministerio de la Guerra.

El señor MANGLANO, tradicionalista, consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

El Ejército — dice — no tiene material, ni municiones, ni preparación. Que el ministro se preocupe de estas cuestiones. Combate algunos aumentos consignados en el presupuesto, y no se muestra conforme con alguna de las modificaciones que se han introducido.

Refiere que cuando ocurrieron los sucesos de Asturias hubo que traer material de Africa. Eso quiere decir que en caso de un conflicto armado no podríamos resistir por más de 24 horas.

Censura el descuido en que se tienen los servicios de Sanidad Militar.

Elogia que vengan con aumento las partidas de material de campaña y que hayan disminuido en cambio las correspondientes a material de oficinas.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Marina).

En el Ejército — añade — fuera de aquellos elementos que lograron en Africa realizar su carrera con brillantez, la situación es de un porvenir desilusionante. Va citando el orador la proporcionalidad de plantillas en cada una de las jerarquías del Ejército para demostrar la imposibilidad de hacer hoy en él una carrera provechosa. Lamenta la penuria con que se remunera a los Cuerpos armados. Este proceder se ha ido rectificando en Cuerpos muy poco numerosos, y así se da el caso injusto de que un capitán de la Guardia civil cobra igual que un coronel del Ejército.

Vuelve a felicitar por los aumentos consignados en material de guerra, y dice que para esta labor el ministro de la Guerra puede contar siempre con el apoyo de la minoría tradicionalista.

El señor FERNANDEZ LADREDA, popular agrario, consume otro turno de totalidad. Hay — dice — quienes creen que es peligroso y que no es patriótico traer a la discusión los secretos de la organización militar. Yo creo, por el contrario, necesario que el país conozca la verdad, para que sepa los sacrificios que tiene que imponerse si quiere lograr un Ejército eficiente. Hoy es un error el creer que pueden resolverse los problemas de la defensa nacional por medio de un organismo directivo que lleve su acción a todas las jerarquías del Ejército. Hace falta, además, que esa acción coordinadora tenga detrás un material adecuado. No es posible hoy ser neutrales por la sola voluntad de serlo. En la vida moderna hay muchos factores que pueden sobreponerse a la voluntad de un país.

Manifiesta que si un solo soldado

en pie de guerra cuesta 5.000 pesetas anuales, se puede calcular lo que ha de costar poner en pie de guerra todo un Ejército.

El Ejército de un país no es nada si no tiene detrás de él una poderosa industria militar. España tiene la obligación de atender este problema, que es todavía más importante que el de Agricultura.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Creo urgente resolver a los jefes y oficiales la interior satisfacción, y espera que el actual ministro desenvolverá esta política de paz espiritual al frente de su Departamento.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, popular agrario, contesta por la Comisión. Las manifestaciones de los oradores que han intervenido en el debate — dice — coincide con la orientación que está imprimiendo a sus actos el ministro de la Guerra.

Contesta al señor Manglano acerca del problema de plantillas, y le dice que su criterio, que puede ser acertado para las unidades orgánicas, no puede ser aplicado en las unidades tácticas. Actualmente se estudian muy de cerca estos problemas en el Ministerio de la Guerra, y para ello se tienen en cuenta la especialidad, los años de servicios y otros diversos factores. El problema de los quinquenios también está llenando la atención preferente del mando.

Habla del servicio castrense, y dice que en este asunto ellos van quizá más lejos que el propio señor Manglano, y con respecto a las oficinas militares, manifiesta que también se está poniendo mano a esta cuestión.

Se proyecta la organización de dos divisiones de montaña, que serán destinadas a zonas adecuadas, quizá a Galicia y Cataluña, y otras dos mixtas, que pudieran ir a Castilla y a Aragón. Nosotros representamos una ideología espiritualista, y por tanto no nos impulsa una razón material para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

A los soldados ya se les conoce en plazas y paseos la nueva orientación del Ministerio de la Guerra.

El señor HIDALGO, radical: Una cosa es que S. S. se sienta satisfecho por tener al señor Gil Robles en el Ministerio de la Guerra y otra cosa es que se note en el aspecto de los soldados.

Continúa el señor ORTIZ DE SOLORZANO, y dice que el mate-

Hoy, inauguración GRAN TERRAZA CINEMA GOYA

Comodidad y temperatura agradable
El mejor sitio para pasar el rato
En el salón sesión continua de 5 tarde a 1 madrugada.—Terraza a las 10'45 Butaca, 1 peseta
Hoy,

TRENCK

Delicioso poema de amor, por OLGA TECHACHOWA y PAUL HORBIGER
Lunes,

El amor que necesitan las mujeres
Sensacional obra de tesis de elevadas concepciones

TEATRO PARISIANA

Exito grandioso
AMANTES FUGITIVOS
por ROBERT MONTGOMERY y MADGE EVANS
En español

rial que no había sido incrementado va a ser objeto de mejoras en la medida que permitan las posibilidades económicas de la nación.

El señor MANGLANO rectifica.
El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, formula algunas observaciones relacionadas con el Cuerpo Jurídico Militar.

Termina el debate de totalidad y se entra en la discusión del articulado, que se aprueba sin discusión, quedando terminado el examen del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

SE APRUEBA LA CREACION DE LA COMANDANCIA MILITAR DE ASTURIAS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión parlamentaria de Guerra sobre el proyecto de ley creando la Comandancia militar de Asturias.

Como nadie pide la palabra en el turno de totalidad se entra en el articulado, que es aprobado sin discusión, después de aceptarse un voto particular del señor Rodríguez de Viguri al artículo primero.

EL DICTAMEN SOBRE LAS HACIENDAS LOCALES

Se pone a discusión el dictamen complementario de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto Municipal, devuelto por S. E.

El ministro de la Gobernación dice que el presidente de la República devolvió este proyecto al Parlamento para que medite acerca de un problema que afecta hondamente a las haciendas locales. No se trata de ver si es buena o mala la orientación que se propone, sino que por ser un problema que afecta a las haciendas locales no debe resolverse de una manera fragmentaria, sino incluyéndose dentro del problema general de esas haciendas locales. Por eso ruega a la Cámara que no se apruebe ese dictamen.

El señor CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, opina que después de las manifestaciones del ministro de la Gobernación debe ser retirado el dictamen.

El señor ADANEZ, popular agrario, por la Comisión, manifiesta que ésta cree conveniente mantenerlo.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, radical, también opina en sentido favorable a la retirada del dictamen.

El señor DAZA, conservador, miembro de la Comisión, cree que es de urgencia aprobar el dictamen y más aún si se tiene en cuenta la posibilidad de que se tarde en abordar el problema de las haciendas locales y siga el Estatuto municipal regulando la vida económica de los Ayuntamientos.

Cree que el contribuyente está muy recargado de tributación, agravada por los repartos de utilidades y cita algunos procedimientos puestos en práctica por los Ayuntamientos para evitar que los contribuyentes puedan eludir aquellas cargas.

El señor CASAS rectifica.

Insiste en la necesidad de retirar el dictamen, que no remediará el problema planteado por el señor Daza. Cree que para aprobarlo hace falta el voto de los dos tercios de la Cámara.

La PRESIDENCIA manifiesta que para encauzar el debate considerará terminado el turno de totalidad y pondrá a discusión los votos particulares, entre ellos el presentado por la minoría de Unión Republicana, coincidente con el criterio sustentado

por el ministro de la Gobernación. Si este voto prospera entonces habrá que retirar el dictamen.

(Entra el ministro de Trabajo).
El señor PEDREGAL, liberal demócrata, defiende un voto particular.

Manifiesta que este dictamen, devuelto por S. E. el presidente de la República, tuvo su origen en una proposición de ley presentada por el señor Daza. Se muestra conforme con el fondo del asunto, pero no con la forma, y por eso ha suscrito un voto particular que ruega a la Comisión que acepte para que el dictamen sea retirado y tenga el momento de adecuada discusión al tratarse de las haciendas locales.

El señor DAZA interviene brevemente para insistir en la defensa del dictamen.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que el Gobierno estima el voto particular del señor Pedregal, coincidente con su propio criterio.

El señor CALVO SOTELO, de Renovación Española, interviene. Dice que los artículos del Estatuto municipal que se trata de modificar fueron tomados del proyecto del señor González Besada. Esos artículos redactados en forma ambigua permitirían algunos desafueros en su aplicación. Concretó que no se habían podido utilizar y a servir la necesidad de evitarlos vino la proposición del señor Daza, convertida hoy en dictamen.

El presidente de la República devolvió el proyecto a la Cámara fundando su determinación en una cuestión de pura oportunidad.

Yo creo que los Ayuntamientos abusan y que a este abuso hay que poner remedio. Por eso considero necesario aprobar el dictamen y creo también que el acto realizado por el presidente de la República es un acto político abusivo, de evidente invasión en otras jurisdicciones.

El proyecto lleva necesidades de justicia fiscal, hoy desatendidas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION interviene de nuevo:

—El presidente de la República estimó que la aprobación del dictamen era inoportuna. Ahora lo estima también el Gobierno. La Cámara podrá pronunciarse a través del voto particular del señor Pedregal.

El señor Calvo Sotelo es el autor del Estatuto municipal que ha producido los abusos que su propio autor ha reconocido y ante esta generosidad de espíritu hay que inclinarse. (Muy bien.)

El señor CALVO SOTELO protesta y dice que esos artículos no son de su cosecha, sino, como ya ha dicho, recogidos de un proyecto del señor González Besada, redactados en momentos en que no se podía pensar que los Ayuntamientos españoles cayeran en manos de foragidos. (Grandes protestas.)

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que hay que someterse en la realidad de gestos, en palabras y en continencia. (Muy bien.)

Estamos ante una cuestión que hay que examinar con la máxima serenidad y el Gobierno pide la retirada del dictamen.

Se somete a votación el voto particular del señor Pedregal y queda aprobado por 81 votos contra 23.

El señor DAZA explica su voto. Dice que el Gobierno ha planteado la cuestión de confianza y esto ha hecho que muchos diputados de la mayoría hayan votado contra su propia conciencia. Pide que no se termine esta etapa parlamentaria sin antes abor-

dar el problema de las haciendas locales.

HABRA SESION EL LUNES

La PRESIDENCIA propone a la Cámara celebrar sesión el próximo lunes, y así se acuerda.

(Entra el ministro de Marina.)
Se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MARTIN Y MARTIN, agrario, protesta contra una orden del Ministerio de Trabajo aparecida en la "Gaceta" que considera perjudicial para los agricultores. Cree que estando regulado el empleo de la maquinaria en las propias bases de trabajo, aquella orden ministerial es innecesaria.

(Ocupa la Presidencia el señor Rañola.)

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al orador.

Dice que la maquinaria agrícola en las provincias del Sur produce efectos de honda repercusión en el paro. Esto en un país de economía fuerte no tendría la importancia que en el nuestro, y en momentos en que tenemos planteado el problema del paro, con caracteres graves. Dice el señor Martín que se ha entablado un recurso. Yo lo resolveré. Si están vigentes las bases de trabajo que regulan el empleo de maquinaria, la orden no se aplicará en Valladolid.

Rectifica el señor MARTIN Y MARTIN y pide que sea resuelto rápidamente el recurso.

Rectifica también el MINISTRO DE TRABAJO. Dice que las bases de trabajo son un todo armónico. Por eso se tiene dispuesto que cuando se denuncia alguna de ellas se entiende que se anuncian todas. Yo insisto en que rápidamente se resolverá el recurso, con lo que quedarán convalidadas las relaciones entre los obreros y los patronos de Valladolid.

La PRESIDENCIA levanta la sesión a las ocho menos diez.

DE ENSEÑANZA

CURSOS DE VERANO

Recomendamos a los estudiantes en general, así como a sus familias, que no se dejen sorprender por la desaprensión y audacia de algunas Academias particulares que anuncian preparaciones de Segunda Enseñanza sin capacidad legal en su Profesorado para los estudios de:

- Asignaturas de Bachillerato.
- Idem de Facultades.
- Ingreso en la Universidad.
- Idem en el Magisterio.
- Según datos recogidos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario, los únicos Centros de Enseñanza privada legalmente constituidos que organizan Cursos de Verano, son:
- Colegio de San Felipe.
- Colegio Politécnico del Pilar.
- Colegio Central de Santo Tomás de Aquino.
- Colegio Academia "Estudio".
- Colegio de la Sagrada Familia.

BODAS Y BANQUETES RESTAURANT

LA MARAVILLA

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Enfrente Estebanes, 1)
ZARAGOZA

INFORMACIONES DE MADRID

Consejo de ministros

El tema que invirtió mayor tiempo en la reunión fué el de la Reforma agraria

Se acordó presentar un proyecto de ley que abarque las bases esenciales de la reforma, dentro de la actual etapa parlamentaria.—Se trató del orden público y se autorizó la celebración de actos políticos.—La aprobación de la jornada de las 40 horas semanales

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

MADRID. — El Consejo terminó a la una y media de la tarde y el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—La nota culminante del Consejo de hoy se refiere a la reforma agraria. El tema ha sido traído a Consejo con motivo del dictamen pendiente estos días en la Cámara y de un proyecto de carácter parcial muy interesante que nos ha leído el señor Velayos, ministro de Agricultura.

Se ha debatido el asunto con la mayor amplitud y todos los ministros han expresado su criterio. Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo adoptado si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una reforma agraria, pero se inclina a desistir de toda la reforma parcial de la ley actual por importante que fuese. Cree mejor y más eficaz la justa coordinación de todos los aspectos del problema yendo a una solución de fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas y cada una de las bases esenciales de esta reforma.

El Consejo ha acordado, pues, presentar este proyecto de ley para aprobarlo dentro de la actual etapa parlamentaria y ha designado una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que recojan el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

Se ha examinado el problema del orden público y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros se ha acordado ir restituyendo al país la normalidad constitucional. Por de pronto se autoriza la celebración de actos públicos, confiando nosotros en que el país y los representantes principales de los sectores políticos hagan buen uso de esta libertad.

En todo caso interesa hacer público al Gobierno que no tolerará ni a derechas ni a centros ni a izquierdas nada que pueda suponer una excitación a la rebelión ni una solidaridad con ella ni tampoco la exaltación de los rebeldes.

Los ministros de Estado e Industria y Comercio han dado cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados de España en la negociación comercial con la Gran Bretaña.

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta de la visita hecha a Mazarrón por el director de Minas para preparar la entrada de aquellos mineros al trabajo el próximo lunes.

El ministro de Trabajo nos ha informado de los debates de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra y de la actuación de la Delegación española.

A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de las Baleares, pendiente de la Comisión parlamentaria de Presupuestos, con el fin de atender no sólo al objeto principal de ese proyecto, sino para dar satisfacción a las peticiones de la industria naval.

Después de esto se han examinado y aprobado pequeñas cosas: una referente a los obreros del puerto de Santander y otra relativa a un conflicto en el barrio de Centenillo de La Carolina, donde ocupan una casa los obreros que fueron despedidos.

Se le han dado instrucciones al ministro de Trabajo para que hable con la Empresa y se trate suavemente el asunto.

Por último han sido designados delegados oficiales de España en el Día Médico de Bruselas a los doctores Marañón y Pi y Suñer, que hacen el viaje por su cuenta.

ESPAÑA HA VOTADO LA JORNADA SEMANAL DE LAS CUARENTA HORAS

Según referencia de algunos ministros España ha votado, en la Oficina Internacional del Trabajo, la jornada de cuarenta horas. Casi todos los países han votado lo mismo e incluso los representantes patronales. Inglaterra, que siempre fué opuesta a la concesión de esta jornada, se ha abstenido.

El voto de España está condicionado a que no se aplique esta decisión en nuestro país mientras no la apliquen aquellas naciones que tienen similitud de industrias con la nuestra.

LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia. — Régimen de Cámara Agrícola y de Comercio en el territorio español de Africa occidental.

Guerra. — Decreto organizando el servicio de Automovilismo del Ejército y del Cuerpo de Tren.

Proyecto de ley autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre voluntariado en el Ejército e ingreso en los organismos armados, dependientes de otros Ministerios, de los individuos que acrediten haber prestado como mínimo tres años de servicio en el Ejército.

Decreto proponiendo para el mando de la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la circunscripción occidental de Marruecos y director de la Enfermería Militar de Ceuta al teniente coronel médico don Manuel Meléndez Castaneda.

Concesión de recompensas a jefes y oficiales por diversos méritos y servicios comprendidos todos en reglamentos de recompensas en tiempo de paz.

Marina. — Decreto concediendo el plazo de un mes para que los jefes y oficiales reingresados en la Armada como consecuencia de la revisión de

los expedientes que les concedió el pase a retirados o la separación del servicio puedan solicitar, en las condiciones establecidas en los decretos de 23 de junio de 1931 y 15 de julio de 1932, el pase a la situación de retirado.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Gerardo Abad Conde, exministro de Marina.

Otro reintegrando a la escala activa del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, con su empleo de capitán, a don Gregorio Santos Pereira, en las condiciones que se determinan.

Hacienda. — Se aprobó el reglamento provisional de agentes libres de seguros.

Gobernación. — Dictando normas para el ejercicio del derecho político de manifestación.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio propiedad de la Compañía Metropolitana de Madrid, para instalar el Colegio de Sordomudos.

Decreto disponiendo que la asignatura de "Cálculo integral" que el decreto de 9 de noviembre de 1932 exigía haberla aprobado en la Facultad de Ciencias, Sección de Exactas, de las Universidades para ingresar en las Escuelas Superiores de Arquitectura, se cursará libremente y las pruebas de examen se harán en las referidas Escuelas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Vandellos (Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Decreto reformando el régimen de los Patronatos universitarios.

Obras Públicas. — Decreto aprobando el proyecto de enarenamientos en período de pruebas de tierra de cultivo en Lanzarote.

Comunicaciones. — Dióse cuenta del concurso para la instalación de las estaciones de radiodifusión del Estado.

Industria y Comercio. — Propuesta de instrucciones para las negociaciones con la Gran Bretaña.

Propuesta de decreto aprobando el reglamento de la Comisión interministerial técnica para la aplicación del corcho.

Propuesta de decreto rectificando el límite de espesor de los vidrios planos, a los efectos arancelarios.

Ampliación al Consejo

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID. — Al regresar del Consejo el ministro de Agricultura recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

"He llevado al Consejo el contrato con el Banco Exterior y el decreto correspondiente de autorización. El Consejo, por unanimidad, le ha otorgado su aprobación y si hoy se firma por el presidente de la República mañana se publicará en la "Gaceta".

El reglamento de la ley de Autorizaciones de trigos lo presentaré al Consejo de ministros del martes, pero como esto no puede representar entorpecimientos ni obstáculos para iniciar el trabajo de organización en todas las provincias de España respecto a la compra de trigos, creo que dentro de la próxima semana una

gran parte de las provincias comenzarán las operaciones de compra.

En cuanto a la reforma agraria ha entendido el Consejo de ministros que tales iniciativas, en asunto tan fundamental y en tan importante problema, deben ser del Gobierno, y con el fin de que antes de terminar esta etapa legislativa pueda pronunciarse respecto al mismo, se nombra una ponencia de los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que, rápidamente, articule un proyecto de ley que será discutido antes de que el Parlamento termine su misión, por ahora".

LA REFORMA AGRARIA

El tema de la reforma agraria fué el que invirtió mayor tiempo del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Se inició al dar lectura el señor

Decreto de Gobernación

Se prohíbe la exhibición pública de distintivos, banderines y emblemas políticos

TAMBIEN SE PROHIBE EL USO DE UNIFORMES, EL PREGON DE PERIODICOS Y LAS CONCENTRACIONES

MADRID.—El ministro de la Gobernación facilitó esta tarde a los periodistas un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Artículo primero.—Queda prohibido exhibir en la vía pública o en lugares públicos, aunque sea individualmente: los distintivos, banderas, banderines y emblemas de Asociaciones políticas o sociales.

El uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas; los pregones de periódicos, semanarios o revistas con carácter de provocativa propaganda; las concentraciones o marchas de personas que, a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos, encubran manifestaciones políticas que previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa y cualquier acto que suponga agresión a la República, en-

vuelva una provocación al desorden o perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

Art. 2.º—La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior, como actos contrarios al orden público comprendidos, según los casos, en los números primero y sexto del artículo tercero de la ley de 28 de junio de 1933 y sancionados sus autores con la multa individual que determina la misma ley en su artículo 18, como ordinarias facultades, o los artículos 33 y 47 cuando la provincia respectiva se halle en estado de prevención o alarma.

Art. 3.º—Cuando los hechos realizados constituyan delitos las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código penal, que castiga a los que dieran gritos provocativos para la rebelión o sedición o provocaran alteraciones de orden público.

Velayos de un proyecto de ley relativo a la aplicación de la reforma agraria en varias provincias, por haberse advertido en la práctica que no ha tenido efectiva eficacia en ningún momento.

Intervinieron otros ministros para exponer su criterio de que dicho proyecto de ley era una reforma parcial y que a lo que había que acudir era a una reorganización total de la reforma agraria, pues varios diputados de la mayoría tienen presentadas desde hace tiempo proposiciones de ley pidiendo modificaciones esenciales, entre ellas la del señor Rodríguez Jurado, que solicita la restitución a la grandeza de los bienes de que, sin indemnización, se incautó el Estado, y de los señores Martínez de Velasco y Alvarez Robles, que tocan otros puntos interesantes.

La ponencia nombrada para que estudie a fondo el asunto, compuesta de los señores Velayos y Lucia, tendrá en cuenta todo lo propuesto por iniciativa parlamentaria en este problema, coordinándolo con el criterio del Gobierno para que sea éste quien en un asunto de tanta importancia inicie la reforma y lo presente como proyecto de ley a las Cortes para que en la presente etapa pueda ser discutido y aprobado.

Al dar cuenta el señor Portela Valladares del estado del orden público en España propuso dar por terminado el plazo de suspensión de toda clase de actos políticos, indicación que fué discutida detenidamente, interviniendo los ministros más significados de cada grupo político que constituyen el Gobierno.

Por unanimidad se acordó que, a partir del próximo domingo, se concedan autorizaciones para celebrar actos políticos, teniendo cuidado de que las extralimitaciones que cualquier orador cometa sean castigadas en justicia, pero rápidamente, para que, sin coartar la libertad de nadie, se impidan incitaciones al desorden o desacato a las instituciones.

El criterio del Gobierno es—según nuestras noticias—medir por igual a los políticos de todos los partidos para que no puedan producirse protestas de trato distinto a los de un color que a los de otro.

EL HOMENAJE A GIL ROBLES Y A CASANUEVA

El próximo domingo, en Salamanca, se celebrará un homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva, que sus paisanos les ofrecen. Parece que se tenía el propósito de aprovechar éste por las fuerzas de Acción Popular para convertirlo en un acto po-

lítico, pero el señor Gil Robles se ha negado a ello, y para que espontáneamente resulte un homenaje de simpatía a los ministros les acompañarán otros dos de distinta orientación política: los de Gobernación y Obras Públicas.

LA JORNADA DE 40 HORAS

En la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo los representantes españoles votaron por el establecimiento de la jornada semanal de labor de cuarenta horas, juntamente con la mayoría de los países que constituyen aquel alto Organismo internacional. Inglaterra ha sido siempre enemiga de esta aspiración, pero en el caso actual sus representantes se han abstenido. Al votar España favorablemente hizo constar que condicionaba su voto a que otros países de industria superior o parecida a la nuestra lo ratificaran en el mismo momento, para que la economía española no sufriera evidentes perjuicios en la competencia.

De este acuerdo dió cuenta el señor Salmón al Consejo y ahora los Gobiernos que forman parte de la Oficina lo ratificarán para incluir el precepto de su legislación social y de trabajo. Es probable que se celebre una Conferencia de representantes de naciones europeas, especialmente para acordar la fecha en que por todos los Gobiernos ha de ratificarse el acuerdo, con objeto de que en un mismo día entre en vigor, y de esta manera evitar que unos lo hagan antes y otros después, con el consiguiente perjuicio para los que se adelantaron.

LOS SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS DEL EJERCITO

Se aprobó un decreto de organización de servicios automovilísticos del Ejército, y de organización igualmente del Cuerpo de trenes, pues, por lo visto, en la forma en que actualmente funcionaba no era todo lo eficaz que se requería. Ahora, aprovechando todo el material, y sin que al Estado le cueste más dinero, estos servicios podrán proporcionar al Ejército el rendimiento eficaz que se requiere.

LO QUE DIJERON LOS SEÑORES LERROUX Y PORTELA

El señor Lerroux, al salir del despacho de ministros para dirigirse al salón de sesiones, fué abordado por los periodistas, que le pidieron noticias de lo tratado en el Consejo celebrado esta mañana.

El jefe del Gobierno eludió la respuesta diciendo que quien podía faci-

MAS INFORMACION DE MADRID

Hitar alguna noticia era el señor Portela Valladares, que en aquel momento pasaba por el pasillo con dirección al despacho de ministros.

Inmediatamente los periodistas rodearon al ministro de la Gobernación, quien, al conocer las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, dijo que no tenía más noticias que comunicar que la del posible viaje que realizará el domingo a Salamanca.

—¿Va usted a asistir al homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva?

—No. Yo voy, principalmente, a asistir a la entrega de una bandera que a la Guardia civil regalan los Ayuntamientos de aquella provincia.

—¿Irán también el presidente del Consejo?

—Posiblemente. Y también acudirán algún otro ministro.

Seguidamente el señor Portela Valladares dijo que, en efecto, podía facilitarles una noticia.

—Supongo —añadió— que el señor Lucía, que es quien refleja exactamente lo que ocurre en los Consejos, les habrá dicho a ustedes cuanto haya. La noticia es la siguiente: Se va a regular la facultad del derecho a salir las procesiones. El Gobierno quiere respetar y respetar los sentimientos religiosos nacionales y no pondrá obstáculo ni traba alguna, pero también quiere que esto no se utilice para ejercer en caso alguno una especie de derecho de manifestación, de ciertos ribetes políticos. Y a este efecto el ministro de la Gobernación concederá los permisos que la Constitución requiere para estos casos, asesorándose antes del gobernador y autoridades competentes en esta materia y de aquellas que tienen una especial misión en lo que se refiere a estos temas religiosos, y no se cursarán ni tramitarán las que no vengán precedidas de estos asesoramientos, cortándose de raíz aquellos abusos a que antes aludí y que, definitivamente, vienen a caer en daño de las mismas ideas religiosas.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Detención de un conocido militante comunista

MADRID. — Esta mañana facilitaron la siguiente nota en la Dirección General de Seguridad:

“Con ocasión de la práctica de gestiones para determinar la actuación de elementos de carácter comunista, fué detenido por el personal de esta división el conocido militante de aquellas organizaciones llamado Miguel Jiménez Hospitalet.

Practicado un registro en su domicilio dió por resultado el hallazgo de una oficina clandestina de propaganda revolucionaria, ocupándose una máquina multicopista, varios clichés de la misma, manifiestos de carácter subversivo con sus correspondientes pruebas, sellos de cotización y abundante propaganda de aquel carácter. Asimismo fué ocupado un revólver “Smith”, un cargador de pistola y varios planos de edificios, y en ellos posiciones a tomar con fines revolucionarios.

El detenido, con los efectos ocupados, fué puesto a disposición de la autoridad judicial.”

GANADEROS MULTADOS

MADRID. — Después facilitaron en dicho Centro la siguiente nota:

“En la corrida de toros celebrada el día 20 del actual en la plaza de Madrid ha sido multado el ganadero don Celso Cruz del Castillo, de Toledo, con 4.000 pesetas por falta de peso reglamentario de los toros lidiados en primero, segundo, tercero y sexto lugar, llamados “Ballestero”, “Capotero”, “Besto” y “Morito”, y con 5.000 pesetas al ganadero don Antonio Flores, de Sevilla, por igual causa en el toro denominado “Venidero”, lidiado en quinto lugar.”

El tema político del día

Lo ha constituido las declaraciones del exministro de la Ceda señor Jiménez Fernández

LOS PERIODISTAS RECOGIERON FIDELMENTE LAS DECLARACIONES

Durante toda la tarde fué el tema de los más diversos comentarios las declaraciones que ayer hiciera a los periodistas el exministro de la Ceda señor Jiménez Fernández.

Además, como dicho señor había desmentido desde Sevilla las citadas manifestaciones, los periodistas que las habían recogido ayer se esforzaron en ratificarlas con los testimonios de las personalidades políticas que también las habían escuchado. Unos y otros, en efecto, estuvieron de acuerdo en que, salvo pequeños detalles de redacción, el sentido de lo manifestado por el señor Jiménez Fernández había sido respetado por la Prensa.

EMILIANO IGLESIAS DICE QUE LAS MANIFESTACIONES SON EXACTAS

El propio don Emiliano Iglesias, que fué uno de los diputados que habían intervenido en el momento del diálogo entre el exministro de Agricultura y los periodistas, dijo:

—Las manifestaciones son exactas. Es más: Puedo asegurar que si yo intervine lo hice para echar agua al vino. En una palabra, ejercí las funciones de suavizar porque me parecieron unas declaraciones señaladamente fuertes.

LO QUE DICE GIL ROBLES

Por su parte, el señor Gil Robles, a quien también se dirigieron los periodistas dándole cuenta de la rectificación del señor Jiménez Fernández, hizo observar que ya conocía la rectificación y que la esperaba, y añadió:

—Lo que ocurre es que ustedes, a lo mejor, han creído oír una cosa que no dijo el señor Jiménez Fernández.

A lo que le replicó un periodista:

—Lo que ha podido ocurrir es que el señor Jiménez Fernández no se haya expresado con arreglo a su manera de pensar, pero desde luego nosotros hemos recogido exactamente y con imparcialidad las declaraciones que hizo.

El señor Gil Robles replicó:

—De todas formas vuelvo a insistir que el señor Jiménez Fernández no ha querido decir lo que, según ustedes, manifestó. Como es natural, y dentro de su profesión, están obligados a sacar noticias de donde no existen y ayer era un día de éstos. Claro está que bastó el que el señor Jiménez Fernández hablase sobre un tema político que a ustedes les interesa para que, con el calor de la discusión, aprovecharan lo que consideraban de información política, pero nosotros, según se dice ahora, somos un bloque y el bloque, desde luego, por ahora no se resquebraja.

Al llegar a este punto la conversación entre el señor Gil Robles y los periodistas, se acercó al grupo don Emiliano Iglesias, y dirigiéndose al jefe de la Ceda, le dijo:

—Felicitó a usted por el triunfo que ha obtenido esta tarde en el salón de sesiones con motivo de la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Gil Robles se extrañó de la felicitación y entonces el jefe de la minoría radical aclaró:

—Cuando yo llegué esta tarde al Congreso tenía el temor de haberme encontrado en el hemicycleo con una verdadera lucha de todos contra usted, en la que todos fueran lanzas y disparos, pero he visto que el presupuesto de su Ministerio ha pasado sin dificultad y con toda rapidez. Para nadie es un secreto que cuando se pensó en entregarle a usted la cartera de Guerra la opinión nacional se

alarmó y suponía actitudes de usted graves y peligrosas. Hoy han tenido ocasión de atacarle a usted en el Parlamento y, sin embargo, no ha encontrado ningún enemigo.

El señor Gil Robles contestó:

—Pues ahí, en el Parlamento es donde debe atacarme el que desee, puesto que únicamente en dicho lugar es donde responderé a cuanto contra mí se diga.

LA OPINION DEL SR. BARCIA

Por su parte el señor Barcia, a quien los periodistas requirieron para que dijese si era cierto lo que le atribuían respecto al señor Jiménez Fernández, contestó:

—Me he visto sorprendido con la noticia de que yo había hablado ayer con el señor Jiménez Fernández. No fué así y por tanto la rectificación en este punto es exacta. Ahora bien: lo que se atribuye al señor Jiménez Fernández en conversación conmigo ocurrió hace ya varios días al salir de una Comisión. El citado exministro, en efecto, me dijo que de no ser por lo que se refiere a la cuestión religiosa él podría estar en política con nosotros.

—Pues esto—dijo un periodista— confirma que lo que dijo ayer el señor Jiménez Fernández no es una improvisación ni una manifestación de mal humor, sino que responde a un criterio y a una convicción que exterioriza constantemente.

—Así es—dijo el señor Barcia—, y no hay más que recordar cuál fué su actitud como ministro de Agricultura enfrente de muchos de sus correligionarios.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ SE RATIFICA EN LO DICHO AYER

SEVILLA. — El exministro de Agricultura señor Jiménez Fernández llegó, en automóvil, mediada la tarde.

Descansó unos momentos en casa de su madre, marchando después a Chipiona, donde tiene sus familiares.

Momentos antes de partir hizo a un periodista las siguientes manifestaciones:

—Al llegar a Sevilla me he encontrado, sin sorprenderme mucho, porque hace tiempo que conozco hasta dónde llega en la elección de medios de ataque la animadversión política, con tres versiones contradictorias de unas palabras pronunciadas por mí ayer en respuesta a unos periodistas monárquicos que afirmaban existía disgusto en la masa derechista por que el Gobierno no actuaba tal y como ella deseaba. Mis palabras, repetidas después a petición de un diputado radical, fueron: “Pues ya tendrán esas masas ocasión de comparar esa situación que dicen ustedes no les satisface con el futuro cuatrienio del Gobierno Azaña”. Y al preguntárseme si yo creía en esa posibilidad, añadí: “Desde luego, porque todos los esfuerzos del Gobierno y de los dirigentes de los partidos se estrellan contra ese servilismo de unos señores que se llaman, sin serlo, de derechas y creen que por ser éste un Gobierno de orden se pueden permitir ellos volver a los abusos de antes del 12 de abril, y como en España hay sólo un 20 por ciento de afiliados a partidos y el resto de la masa electoral votó contra lo que le molesta, se corre el

riesgo de que en las próximas elecciones paguen el Gobierno y los partidos de derecha los abusos de esos elementos indispensables para ellos”. Estas, que no digo por vez primera, fueron mis palabras, recogidas con bastante fidelidad por “El Liberal”. Seleccionadas por otros periódicos

Manifestaciones de Royo Villanova

Es partidario de la supresión del Tribunal de Garantías, por ser un organismo político

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

MADRID. — El Pleno del Tribunal de Garantías ha facultado al presidente, don Fernando Gasset, para dirigir una nota al señor Royo Villanova en contestación a las opiniones de este señor formuladas días pasados sobre el organismo y sus componentes.

LO QUE HA DICHO EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al señor Royo Villanova si había llegado a su conocimiento el acuerdo tomado esta mañana en el Pleno del Tribunal de Garantías con respecto a una contestación oficiosa a las palabras que últimamente pronunció respecto a dicho alto Tribunal.

El ministro de Marina contestó:

—No tenía conocimiento de tal acuerdo, pero puesto que ustedes me lo dan a conocer, no tengo inconveniente en anticiparles la contestación que pueda dar a la nota oficiosa que me entreguen. Mi posición no ha cambiado en absoluto desde que intervine al discutir la Constitución y tratarse del Tribunal de Garantías. Me extraña la actitud de aquel Tribunal, puesto que un catedrático que explica Derecho Público tiene elementos suficientes de juicio para opinar sobre el funcionamiento de un organismo jurídico. Constantemente he patentizado mi discrepancia con el funcionamiento de ese organismo, entre otras razones porque a mi entender las soluciones judiciales que a él le están encomendadas debe asumirlas el Tribunal Supremo, y además porque no debe existir otro sistema más que el bicameral, o sea volver a restablecer el Senado. Me extraña asimismo que los tradicionalistas defiendan esta innovación de establecer un Tribunal que es complementario exótico en España. Para nadie es un secreto que es un Tribunal político. Para nadie es un secreto que las elecciones de vocales para el mismo fueron de gran trascendencia política, y en cuanto a sus resoluciones tampoco ignora nadie que si el Tribunal ahora, conforme está constituido, hubiera tenido que juzgar a los del 10 de agosto los hubiese absuelto; pero como lo que ha tenido que hacer es juzgar a los del 6 de octubre, o sea a los de ideas contrarias, el fallo ha sido condenatorio.

Esta posición que mantengo, además de iniciarla, como digo, con motivo de la discusión de la carta constitucional, la hice patente en cuantas ocasiones se me presentaron, incluso con motivo de haberse pensado en mí para presidir aquel organismo. Yo, por mi carácter liberal, no podía de ninguna de las maneras formar parte de un Tribunal en el que pudieran influir ostensiblemente

para sacar consecuencias en consonancia con sus apreciaciones y totalmente tergiversadas por otro diario, que faltaría a su costumbre si hiciera otra cosa. A mí, personalmente, no me molesta nada de eso, porque por mucho que me ataquen no llegarán a lo que han hecho contra otras figuras eminentes más dignas de respeto que yo, pero precisa rectificar para que no pueda, ni por omisión, seguirse una maniobra más de las dirigidas contra el orden social, contra España y contra la República al tratar de destruir uno de los baluartes como es el partido cuyo programa defiende y cuya disciplina acato con entusiasmo.

te y sensiblemente las ideas de los miembros que lo compongan, según se vaya hacia la derecha o hacia la izquierda. Yo hubiera seguido pensando lo mismo. Ustedes no ignoran que esta opinión mía también la ostentan las derechas, lo que demuestra que piensan que el día que cambien las tornas puede ser un instrumento contra ellos.

Repito que es un organismo exótico, y que nunca podrá funcionar con la ecuanimidad que tiene en los Estados Unidos o en Finlandia, ya que aquí se tuvo incluso en cuenta la significación política del señor Albornoz para llevarlo a la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Refiriéndose después el señor Royo a la proposición presentada por los monárquicos sobre lo de Casas Viejas, dijo que parecía increíble que fueran elementos de orden los que persistieran en hacer política de un asunto de esta naturaleza. Precisamente se combatió a las Constituyentes porque se suponía que actuaban en Convención, y ahora se pretende que como Convención actúen estas Cortes contra el señor Azaña.

LA “GACETA”

Normas para la regulación del mercado triguero

OTRAS DISPOSICIONES

La “Gaceta” publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra. — Decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de Sr. Hermenegildo a los generales de Brigada don Luis Orgaz Yoldi, don Eliseo Alvarez Arenas y Romero y don Toribio Martínez Cabrera; al contralmirante de la Armada don Manuel Fernández Pina y a los inspectores médicos don José Potous Martínez y don Juan del Río Balaguer.

Gobernación. — Decreto reorganizando el cuarto Tercio Móvil y creando el cuarto Tercio de la Guardia civil, con la residencia de su Jefatura y unidades en Madrid.

Agricultura. — Decreto dictando normas para la regulación del mercado triguero.

Justicia. — Orden admitiendo a don Alejandro Mon y Landa la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Pontevedra.

Instrucción Pública. — Orden anunciando al turno de oposición libre la cátedra de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a doña Adela Bartsch Escorlit sanitaria del Cuerpo Médico Escolar de Barcelona.

Jaca DELICIA DE LOS NIÑOS. VERANO IDEAL PARA TODOS.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

DE MADRID Y PROVINCIAS

En Oviedo

CONTINUO LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCECOS DE TURON
Informaron varios defensores, destacando los informes de los señores Matilla y Moreno Mateo.—Hoy rectificarán las defensas, quedando el juicio concluso para sentencia

LECTURA DE LOS INFORMES DE LAS DEFENSAS

OVIEDO.—La sesión de esta mañana por los sucesos de Turón empezó a las diez y terminó a las dos y media de la tarde. Se dedicó por completo a las lecturas de los informes de los abogados defensores.

DEFENSA DE AMARO MORO

Comenzó la sesión con el informe del abogado señor Navarro, defensor de Amaro Moro González. Expresa su temor de que los sucesos de Turón puedan pesar con exceso en el ánimo del Tribunal. Niega la acusación fiscal en lo que se refiere a su defendido, rechazando que éste participase en el asalto al cuartel de la Guardia civil y que condujese un camión con dinamita.

Igualmente niega que Amaro cometiese las salvajadas de que se le acusa. Analiza las pruebas para rechazar diversos cargos que se hacen contra su defendido, y se detiene en poner de relieve la contradicción que existe en la declaración del testigo Cándido del Agua y recoge la afirmación de éste de que estuvo cortando tubos para fabricar bombas. Pregunta al Tribunal cómo no está procesado, como es de justicia, por haber intervenido en dicha labor.

Va estudiando otras diversas declaraciones y se refiere a la probada ideología católica de su patrocinado y sus buenos antecedentes, entendiendo que en la conducta de Amaro hay muchas causas de jurisdicción y eximentes por haber sido violentado, coaccionado y actuó con miedo insuperable. Termina pidiendo la absolución.

DEFENSA DE ANGEL RIVERO

Sigue el capitán de Infantería don Luis Fombellida, defensor de Angel Rivero Fernández. Se refiere a las doctrinas disolventes llevadas al ánimo de tantos incautos por los dirigentes, a los que califica de criminales. Dice que su defendido, si es que intervino, lo hizo sin conciencia y sin medir las consecuencias de sus actos. Le cargaban la dinamita, le obligaban a ir a Campomanes y volver a Turón, actuando siempre sin voluntad propia. Analiza la prueba para afirmar que nadie le vio asaltar el cuartel de la Guardia civil. Niega la responsabilidad de su patrocinado porque obró por obediencia subjetiva, y pide que se tenga en cuenta al sentenciar la poca prueba contra su defendido, incurso en un caso típico de delito de muchedumbre.

INFORME DEL LETRADO SEÑOR ZAPICO

A continuación informa el abogado civil don Aquilino Zapico, que defiende a diez procesados.

Empieza afirmando que sus defendidos son inocentes porque ninguna declaración hay terminante contra ellos; todas son de referencia y están llenas de contradicciones. Asegura que todo el pueblo de Turón pide la libertad de sus defendidos, porque sabe bien de su inocencia.

Analiza la conducta de cada uno de ellos y rechaza las declaraciones de los testigos de cargo, del error de derecho y afirma que los Tribunales militares no están facultados para rechazar pruebas, sino que sólo pueden no admitir aquellas que supongan dilación. Se refiere a la actuación indagatoria que se confió a la Benemérita, y sin perjuicio de elogiar este Instituto, censura la forma en que llevó a cabo su misión. Ter-

mina pidiendo la absolución de todos sus patrocinados.

INFORMA D. AURELIO MATILLA

Informa seguidamente don Aurelio Matilla, defensor de Román Martull y Marcelino Tejero. Dice que las revoluciones tuvieron siempre la modalidad de trastocar regímenes; si triunfan son heroicas; si no, criminales. En Turón adquirió la revolución aspecto de voraz incendio y aparejó venganzas, pero a los rebeldes se sumaron elementos para cometer delitos colectivos y a estos delitos de multitud se unieron los que no llevaban ideales. La multitud no tiene voluntad en sentido jurídico. El fiscal —dice— agrupa los procesados en directivos y ejecutores, y a los primeros los agrupa por indicios, sólo por indicios. Rechaza la acusación fiscal, especialmente en lo que se refiere a sus defendidos, y niega que pueda precisarse quiénes dieron las órdenes de fusilamiento, y no considera agravantes circunstancias corrientes en una revolución de haberse efectuado de noche, en cuadrilla, etc.

Asimismo niega que sus defendidos hayan tomado parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil. Analiza las declaraciones de los testigos y hace presente que las de más gravedad son las prestadas por hijos de las víctimas. Acude al miedo insuperable para disculpar la actuación de sus defendidos, sacados a la fuerza de sus domicilios y obligados a ir a Oviedo, donde les dieron un arma y fueron heridos. Termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

INFORME DEL LETRADO SEÑOR FERNANDEZ SANTA EULALIA

Finalmente informa el abogado don José Fernández Santa Eulalia, quien defiende a Antonio Bustos y a Tomás García. Dice que ésta es una causa hipersensacional, que sigue toda España. No se trata de una subversión política, sino que hubo un crimen innecesario, que por su magnitud se ha hecho histórico. Cree que el Tribunal encontrará grandes dificultades para sentenciar en esta causa. Afirma que el procedimiento seguido ha sido un torbellino que arrastró a todos los procesados por igual; por eso va a intentar el triunfo del Derecho para evitar el peligro del error. No es admisible —agrega— que en la tesis fiscal se prescindiera de lo que aparece vivo en el plenario, y dice que el procedimiento sumarial está vacuado con odios y rencores y, sin embargo, en el plenario se ennoblecen ante las declaraciones prestadas por unos y por otros. Pasa a tratar de la conducta de sus defendidos y analiza los cargos que se les hacen para rechazarlos. Advierte la falta absoluta de pruebas. Dice que las iniciaciones sumariales se llevaron con muy poco respeto al procedimiento y se encabezan con una acusación global de Cándido del Agua y de otros testigos que coinciden con el anterior. El único testigo presencial de los fusilamientos es la mejor prueba de su inocencia. Niega la presencia en el cementerio de Antonio Bustos. Recoge también las declaraciones que han favorecido a Tomás García, el otro defendido, y dice que éste fué sometido a las coacciones de los revolucionarios.

Termina su informe pidiendo la alternativa de absolución o, en todo caso, auxilio a la rebelión, pero con las eximentes de haber sido obligados sus defendidos a actuar en el

movimiento, en el caso de que así se estime, cosa que rechaza. Y termina la sesión.

SESION DE LA TARDE. — INFORME DEL SEÑOR MORENO MATEO

OVIEDO. — La sesión de la tarde del Consejo de guerra por los sucesos de Turón comenzó a las cuatro, con el informe del defensor señor Moreno Mateo, encargado de la defensa de 39 procesados, entre los que figuran los más importantes de la causa.

Habla del proceso político-social dentro de la República, y asegura que las promesas de la República en orden al trabajo fueron ilusiones perdidas. Hace historia de la revolución, y afirma que en Asturias los casos de crueldad, si es que los hubo, fueron esporádicos.

No hay, pues, causantes directos de los delitos. Niega que en Turón hubiera notas sombrías de ensañamiento. Dice que la rebeldía es por sí un delito, pero por tiempo variable, sólo durante la ocasión continuada hasta su fracaso.

Modifica las conclusiones provisionales, y dice que se debe considerar reos de delito de auxilio a la rebelión a Cesáreo Fernández Castellón, Servando García Palances, Nicolás Martínez Trelles e inocentes a todos los demás.

INFORME DEL CAPITAN TORRES

Después informa el capitán señor Torres, defensor de Manuel Suárez González, Jesús Rodríguez Novo y Manuel Barros.

Estudia el caso de cada uno de sus defendidos, relacionándolos con las declaraciones prestadas para poner de relieve la falta de pruebas, y termina diciendo a los señores del Consejo que ellos, que combatieron para pacificar la región, cumplirían todavía más con un deber si aplican estrictamente justicia, y dice que confía que los 30 años de reclusión que se pide para cada uno de sus patrocinados se reducirán a los meses que ya llevan en la cárcel.

DEFENSA DE LEONCIO VILLANUEVA

A continuación informa el abogado R. Vaja, defensor de Leoncio Villanueva. Rechaza que su defendido participara en el Comité revolucionario, y mucho menos que sea autor de los hechos de que se le acusa. En cambio sí es autor de numerosas buenas acciones, pues se dedicó a organizar los servicios de Sanidad y tuvo un buen trato con los prisioneros. Recoge las declaraciones prestadas favorablemente a su defendido, y pide la libre absolución del mismo.

INFORME DEL CAPITAN RENGIFO

Por último informó el capitán Rengifo, defensor de otros cinco procesados. Tuvo un sentido recuerdo para las víctimas, especialmente para los dos jefes de Carabineros, y dice que si no tuviera la seguridad de que sus patrocinados son inocentes no se hubiera hecho cargo de su defensa.

Pide la absolución.

PARA HOY

A las nueve de la noche se suspendió la sesión, para continuarla mañana, a las diez, en que rectificarán las partes, y mañana mismo quedará reunido el Consejo para dictar sentencia, aunque se supone que la deliberación será tan larga que quizá hasta el domingo o el lunes no se conozca ésta.

El Tribunal de Garantías

Aprobó las liquidaciones de condena contra Companys y los exconsejeros de la Generalidad

EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

MADRID. — Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, que aprobó las liquidaciones de condena practicadas como consecuencia de la sentencia dictada en la causa seguida contra el expresidente y exconsejeros de la Generalidad de Cataluña y acordó delegar en el Juzgado número cuatro de Barcelona, que ya entendió en la pieza de responsabilidades civiles, para el cumplimiento de las penas accesorias.

Dada cuenta del recurso de inconstitucionalidad presentado por la Empresa editorial de "El Liberal" y "Heraldo de Madrid" contra la ley de 26 de marzo último, que fijó el precio de venta de los periódicos, se acordó tenerlo por presentado y hacer saber al recurrente que, una vez que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por el número cinco del artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se decidirá sobre su admisión.

Después se examinó la consulta formulada por la Sala primera del Tribunal Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de Casación de Cataluña, acordándose quede en suspenso por encontrarse, asimismo, suspendido el Parlamento catalán, e interesar del Tribunal de Casación de Cataluña la suspensión de procedimiento que ante el mismo se tramita.

Se aprobaron las cuentas del primer trimestre del año y se acordó no celebrar sesiones desde el 10 de julio al 10 de septiembre, sin que esto suponga que se paralice la admisión y tramitación de los recursos

de amparo o de cualquier otra clase.

Se dió cuenta del recurso de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona y el Tribunal acordó que, publicado el decreto de 7 de junio, por virtud del cual se anulan y dejan sin efecto los artículos del reglamento orgánico del mismo, que regulaban el ejercicio del recurso de abuso de poder, no ha lugar a tramitarlo, interin se atribuya por una ley la jurisdicción oportuna al organismo correspondiente.

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO GENERAL

Terminado el Pleno los informadores tuvieron ocasión de conversar breves momentos con el secretario general accidental del Tribunal de Garantías, don Joaquín Herrero, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—A propósito del recurso de abuso de poder de que ha tenido conocimiento el Pleno me interesa hacer constar que en el reglamento aprobado por el Tribunal y que se elevó a la Presidencia del Consejo de ministros para nada se trataba de esta clase de recursos, cuya inclusión por la Presidencia representaba una novedad en el mismo. Precisamente la Comisión de Reglamento, al tener conocimiento oficial de ello, propuso, y el Tribunal acordó en 23 de mayo pasado, no aplicar los expresados artículos por estimar que mientras no se dictase una ley que atribuyera jurisdicción al mismo era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder. Sobre esto llamo a ustedes la atención porque la resolución de la Presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

HOMENAJE

Al seleccionador nacional, Sr. García Salazar

EL TOLOSA, UNICO CLUB QUE ENVIO SU ADHESION

VITORIA. — Se ha celebrado un homenaje al seleccionador nacional, señor García Salazar.

Al acto asistieron el presidente de la Diputación, señor Dorao; el alcalde, señor Junquiti; el inspector de Sanidad y numerosos amigos del homenajeado. También concurrieron al acto numerosos jugadores de fútbol, habiendo sido el Tolosa Fútbol Club el único club español que ha enviado su adhesión.

Se pronunciaron discursos. El señor García Salazar manifestó que el éxito obtenido se complacía en trasladarlo al Deportivo Alavés y al Victoria, que tenían ansias de ofrecer a España una victoria semejante a la obtenida frente a Alemania. Pidió a las autoridades ayuda para la rehabilitación del fútbol alavés.

Se le prometió nombrar una comisión gestora que estudiase la reorganización del Club vitoriano, que en breve funcionará nuevamente.

El doctor Argote propuso la organización de un homenaje nacional.

El presidente de la Diputación dijo que patrocinaría la idea desde su cargo.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

EN EL PALACIO NACIONAL

Audiencias del presidente de la República

MADRID. — En audiencia parlamentaria el jefe del Estado recibió a don Ricardo Samper, presidente del Consejo de Estado; al exministro don Cirilo del Río, don Pedro Miñor, don Juan Estelrich y don Felipe Lazcano.

También fué cumplimentado por una comisión de fuerzas vivas de Linares, presidida por el diputado a Cortes doctor Palanca, don José Rozas y el alcalde de dicha ciudad.

POLICIA AEREA

Cuatro aviadores se dedicarán a adiestrar a varios funcionarios

A LOS PILOTOS SE LEVANTAN DE AUTORIDAD

MADRID. — Por la Dirección General de Seguridad han sido designados cuatro aviadores con el objeto de adiestrar debidamente a varios funcionarios para organizar la "Sección de Policía Aérea".

Los autogiros y aeroplanos irán tripulados por pilotos civiles o militares, a quienes se investirá de la oportuna autoridad.

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

NOTAS DE AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—Al comienzo del Consejo se cambiaron impresiones acerca de la marcha que lleva la discusión de los presupuestos y otros proyectos de...

El ministro de Hacienda hizo observar que la fecha tope que él fijó para la aprobación de los presupuestos semestrales iba a sufrir una pequeña modificación, favorable al Gobierno, puesto que antes del 30 del actual, aprovechándose algunas sesiones extraordinarias, estarán totalmente aprobados, para comenzar inmediatamente el estudio de la ley de Restricciones y de proyectos de otros Departamentos.

No obstante haberse incluido en el índice de proyectos que requieren aprobación en esta etapa uno de tanta importancia como la total modificación de la Reforma Agraria, el Gobierno cree que las vacaciones podrán comenzar no mucho después del 15 de julio, siempre que se habiliten jornadas nocturnas o en lunes o sábados, días en que no se celebra de ordinario sesión.

El ministro de Comunicaciones dio cuenta al Consejo de la pertura de pliegos presentados al concurso para instalar en Madrid una estación central de gran potencia y otras regionales en provincias, e hizo observar la diferencia grande que hay entre las proposiciones de unos y otros concursantes, que se elevan a bastantes millones de pesetas, acordándose que el señor Lucía estudie con los elementos técnicos de su Ministerio todas las proposiciones presentadas, y proponga al Gobierno, una vez cumplido este trámite, la concesión a quien mayores ventajas ofrezca.

DETALLES DE UN ATENTADO

BARCELONA.—Ampliando las noticias referentes al atentado de que han sido víctimas esta mañana el fabricante don Jacinto Gaudier y el expolicia señor Lladó, sabemos que esta mañana un joven, en mangas de camisa y que llevaba unos paquetes, alquiló en la plaza de la Universidad el auto de servicio público número 54.090, ordenando al chofer le llevase hacia la parte alta de la Avenida de la República Argentina y al llegar a un campo cercano a la carretera de La Rabasada le ordenó parar.

Aparecieron entonces otros individuos que, pistola en mano, obligaron al chofer a descender del vehículo y quedarse allí, vigilado por uno de dichos individuos que, según el taxista, usaba barba. Los otros individuos desaparecieron con el taxi.

El chofer, según declaró, estuvo cerca de dos horas custodiado por el sujeto de la barba y pasado este tiempo le permitió marcharse.

El taxi que, según parece, es con el que se cometió el atentado de esta mañana, ha sido encontrado abandonado en la calle de la Cuesta, cerca de la Avenida del Tibidabo.

Ha sido conducido a la Jefatura por si se encontraran huellas dactilares.

DILIGENCIAS JUDICIALES

BARCELONA.—Durante la tarde el Juzgado de guardia realizó diversas diligencias con motivo del atentado ocurrido por la mañana contra el fabricante D. Jacinto Gaudier y el exagente de Policía don Antonio Lladó, que le acompañaba.

Francisco Abad, chófer del taxi robado por los pistoleros, prestó declaración ante dicho Juzgado, pero no aportó datos de interés, a pesar de lo cual quedó detenido, pues al declarar incurrió en algunas contradicciones. También prestaron declaración algunos individuos pertenecientes a Acción Ciudadana, que fueron los primeros en acudir al lugar del hecho para auxiliar a los heridos. Manifestaron que el taxi donde iban los pistoleros se dio a la fuga por la calle Muntaner. Una mujer que pasaba por aquel lugar dijo que vio perfectamente a uno de los pistoleros, que representaba tener unos

En Barcelona fueron agredidos el fabricante señor Gaudier y un exagente de Policía que le acompañaba.—Se ahorca después de dar muerte a tres hijos.—Han comenzado las conversaciones entre Eden y Laval

cuarenta años y era de complexión robusta. El conductor del vehículo vestía la gabardina y gorra de los taxistas y parecía más joven que el anterior. No ha reconocido al chófer robado, como a ninguno de los pistoleros.

Por orden del juez el médico forense estuvo en las clínicas en que se encuentran los heridos. Opina el forense que al señor Gaudier no se le debe tomar declaración, pues le conviene un reposo absoluto por tener un pulmón atravesado por uno de los proyectiles. El exagente herido sí pudo declarar. Dijo que reconoció a uno de los que iban en el taxi porque al ir a recoger por la mañana, a la hora de costumbre, al señor Gaudier, observó que frente a su casa hacía maniobras un taxi que después comprobó era el mismo de donde partió la agresión.

El jefe superior de Policía, al recibir a los periodistas esta noche, les refirió cómo había ocurrido el atentado y añadió que no se había practicado ninguna detención hasta el momento.

PROTESTA POR LA SUSPENSION DE UNA ASAMBLEA

SEVILLA.—La Federación provincial del partido socialista ha enviado al gobernador un escrito de protesta contra las suspensiones de que vienen siendo objeto las asambleas locales de la organización después de haber sido autorizadas por el gobernador. Le piden les dé a conocer su criterio sobre este asunto, alegando que a otras agrupaciones políticas se les ha concedido las autorizaciones necesarias. Le anuncian que en última instancia recurrirán al ministro de la Gobernación.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

VALENCIA.—Al regreso de una excursión al pueblo de Guerra el chófer de la Jefatura de Policía Raimundo Villanueva, que, con siete familiares, ocupaba un automóvil, sufrió un accidente cerca del pueblo de Betera y el coche dió la vuelta de campana, yendo a parar a un sembrado próximo.

Resultaron con heridas leves los siete ocupantes del automóvil y el conductor con heridas graves.

EL ACTO DE LA CEDA

VALENCIA.—Comunican de la secretaría del partido de Derecha Regional que para el acto organizado por dicho partido, que se celebrará en breve, hay solicitadas 112.050 invitaciones.

Los afiliados y simpatizantes de dicho partido aseguran que la concurrencia al acto invadirá el campo de Mestalla y la plaza de toros de esta población.

SE ARROJA A UN ESTANQUE EN UNION DE CUATRO HIJOS

BADAJOS.—Josefa Blanco Alcázar, de 33 años, esposa del viajante de comercio don Antonio Mateos Carrasco, salió a pasear con varios de sus hijos. Después de recorrer algunos lugares de los alrededores del centro de la población, se detuvo con sus hijos en el parque de Castellar.

Josefa Blanco, aprovechando el que sus hijos mayores jugaban distraídos un poco apartados de ella, dió un empujón a tres de sus niños más pequeños, lanzándolos al agua y arrojándose ella después con la más pequeña de sus hijas, Pepita, en brazos.

Unos transeúntes, apercibidos de lo que ocurría, extrajeron de las aguas a la madre y a tres de los pequeños que con ella habían caído.

Las tres criaturitas fueron extraídas cadáveres.

Avisado el esposo de Josefa Blanco se personó en la Casa de Socorro, donde reconoció los cadáveres de sus hijos, desarrollándose la natural escena de emoción.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

LOGROÑO.—A la salida de Nájera ocurrió ayer un accidente de automóvil, del que resultaron heridos el arquitecto madrileño don Valentín Jimeno y su hermano don Germán, que le acompañaba.

Estos señores iban al Ayuntamiento de Logroño con los planos que presentan al proyecto de reforma interior de la ciudad, cuyo concurso terminaba esta noche, a las doce.

Parece que el señor Jimeno creía que el plazo terminaba a las doce de la mañana, y sin duda por ello marchaban a gran velocidad para llegar antes de que expirara el plazo.

SENTENCIA

Al recurso contencioso promovido por el general Martínez Anido

DEBERA SER REPUESTO EN SU ESCALA Y SITUACION

MADRID.—Hoy se ha notificado la sentencia recaída en el recurso contencioso promovido por el general Martínez Anido contra la orden ministerial que le dió de baja en el Ejército.

La parte dispositiva de la sentencia dice así:

"Fallamos: Que debemos anular y anulamos la orden ministerial de 4 de septiembre de 1931, en cuanto decreta la baja en el Ejército del teniente general en situación de reserva don Severiano Martínez Anido, el que deberá ser repuesto con todas sus consecuencias en la escala de su empleo y situación, sin perjuicio de lo que hubiese resultado del procedimiento judicial que la referida orden mandó formar".

ANUNCIOS OFICIALES

Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza CONCURSO

Se anuncia concurso para el suministro de uniformes, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en secretaría. Se admiten ofertas, dirigidas al señor presidente, hasta las 19 horas del día 1.º de julio próximo. Zaragoza, 22 de junio de 1933.—El secretario, David Bueno.

Colegio Oficial de Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el domingo próximo, día 23 del actual mes, y a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, en el local de la Academia de Medicina (Facultad), la continuación de la Junta general extraordinaria que fué convocada para el día 30 de mayo último. Zaragoza, 18 de junio de 1935.—El secretario, Jesús Gil Chóliz.—V.º B.º—El presidente ejerciente, Pedro Arilla.

En una recta el auto chocó con un árbol, quedando totalmente destruido.

Los viajeros sufren heridas de pronóstico menos grave.

El alcalde de Nájera, que pasó a poco por el lugar del accidente, recogió a las víctimas, y en su coche las trasladó a Logroño, siendo asistidas en la clínica del doctor Cospedal, y después fueron a un hotel.

COMIENZAN LAS FIESTAS

ALICANTE.—Con la tradicional "plantá" comienzan las clásicas fiestas de las hogueras de San Juan esta noche. Se plantan 38 monumentales, cerca de 40 "minots", catorce barracas correspondientes a Peñas y Sociedades y numerosas hogueras.

LA AUTORA DE LA MUERTE DE TRES DE SUS HIJOS SE AHORCA

BADAJOS.—La autora de la muerte de sus tres hijos fué conducida al Hospital, lográndose que re-

accionara. Horas después sufrió un acceso de furor, por lo que le fué colocada la camisa de fuerza. No obstante, aprovechando un descuido de las enfermeras, consiguió romperla con los dientes y se ahorcó con una sábana. El triste final de esta mujer ha causado profunda impresión en el Hospital.

CRISIS EN YUGOESLAVIA

BELGRADO.—El Consejo de Regencia ha empezado las consultas para resolver la crisis. Serán consultados todos los jefes de grupos políticos.

La presencia en Belgrado de algunos jefes de los antiguos partidos políticos confirma la impresión de que se trata de una evolución de la política interior.

Ha causado gran impresión un discurso pronunciado por el diputado Banich, en el cual ha acusado a los croatas de haber asesinado al rey Alejandro.

El presidente dimisionario ha convocado al grupo parlamentario del partido gubernamental para ver hasta qué punto puede contar con su apoyo.

CONFERENCIAN EDEN Y LAVAL

PARIS.—Han comenzado en el Quai D'Orsay las conversaciones entre los señores Eden y Laval.

DEL PRESUPUESTO DE LA CAMARA

Tendrán automóvil los secretarios del Parlamento

MADRID.—Se decía esta tarde en el Congreso que en el nuevo presupuesto de la Cámara se consigna una importante cantidad para dotar de automóvil oficial a los secretarios del Parlamento y también para aumentar las consignaciones a los vicepresidentes del Congreso, en una cantidad que varía de 12.000 pesetas anuales a 18.000.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitaron las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'25.
- Dólares, 7'35.
- Belgas, 124'25.
- Suizos, 239'62.
- Liras, 60'55.
- Marcos, 2'95.
- Escudos, 0'33.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Banquete al Cuerpo diplomático

MADRID.—Hoy a mediodía se ha celebrado en el Ministerio de Estado, bajo la presidencia del ministro, y con asistencia del Cuerpo diplomático, el banquete organizado por el señor Rocha para conmemorar el fin del conflicto entre Bolivia y Paraguay.

TAURINAS

Exito de las hermanas Palmeño

TERUEL.—Con buena entrada se ha celebrado una novillada en la que actuaron las hermanas Palmeño.

Las notables toreras alcanzaron un gran éxito al torear de capa y de muleta.

NOTICIA DESMENTIDA

No se han separado de los grupos de Azaña y Sánchez Román

LOS SEÑORES GONZALEZ LOPEZ Y RODRIGUEZ PEREZ

MADRID.—"Heraldo de Madrid" desmiente hoy la noticia publicada por el periódico "Ya", y según la cual los señores González López y Rodríguez Pérez se habían separado de los grupos que acaudillan los señores Azaña y Sánchez Román.

DEMOGRAFICAS

NACIMIENTOS

Jesús Embid Blázquez, Pilar Fasius Alvarez, María Campo Castillo, Manuel Mascaray Yuste, Francisco Causapé Aznar, Mariano Clerigué Solanas, María Fernanda Martínez Soria, María Vicente López, Fernando Márquez Soláns, Saturnino Villares Morena, Teresa Maldonado Pina, Jesús Gaspar Marco y Licerata Liberta Ramírez Santas.

DEFUNCIONES

María Ibáñez, cinco meses, Ciprés, 8; Teresa Lorén, 69 años, 4 de Agosto, 7 y 9; Petra Torres, 80 años, camino Alcachoferas, 55; Pedro Caverro, 46 años, Borao, 21; María Esther Val, 2 meses, Carretera Alagón, 162; María Moros, 79 años, Carretera Valencia, 188; Bárbara Esteve, 78 años, Gil de Jasa, 8; Josefa Giner, 45 años, Coso, 140 y 142, y Antonio Ortega, 21 años, Casa de Socorro.

SE RUEGA CON TODO ENCARECIMIENTO QUE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS O SOCIEDADES, SELLEN Y FIRMAN CUANTOS INFORMES, NOTICIAS O COMUNICADOS ENVIEN A "LA VOZ DE ARAGON"

EN OCASIONES NO PUEDEN PUBLICARSE ALGUNAS REFERENCIAS POR CARECER DEL IMPRESCINDIBLE JUSTIFICATIVO DE LA PROCEDENCIA

De la vida local y en la Región

Aragón en Madrid

Actuación de la oficina aragonesa en Madrid dependiente del S. I. P. A.

INTERESES DE AGUARON

El ministro de Hacienda, don Joaquín Chapaprieta, informa a la Oficina Aragonesa que el monte Carbonil, enajenado por el Estado, pertenece a la Dirección de Montes, Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura, a cargo del Distrito Forestal de Zaragoza, y este asunto no es de la competencia de la Dirección General de Propiedades.

Tal noticia la Oficina Aragonesa la comunica a la Alcaldía de Aguarón al objeto de ir acumulando datos oficiales y proceder a la labor necesaria para gestionar la reversión de esa finca rústica al patrimonio rústico municipal de Aguarón.

INTERESES DE BURETA

La sección correspondiente del Ministerio de Trabajo participa a la Oficina Aragonesa, en contestación a la petición que esta dependencia regional le hizo acerca de la subvención que la Corporación de Bureta solicitó del Estado para construir un puente sobre el río Huecha, que en la actualidad están agotados los fondos concedidos por la ley de 7 de julio último y que esta petición queda a estudio de la Comisión correspondiente, por si fuera habilitado nuevo crédito.

INTERESES DE MUEL

La Corporación municipal, con fecha 6 del actual, cursó por conducto del gobernador civil de la provincia al Ministerio de Trabajo una instancia solicitando auxilio del Estado para realizar obras con cargo al crédito del paro obrero, de conformidad con las instrucciones que días pasados le facilitó la Oficina Aragonesa.

Preguntado en el Registro General del Ministerio, hasta la fecha en que damos esta nota no ha tenido entrada en la dependencia ministerial aludida.

INTERESES DE ALFAJARIN

La Dirección General de Primera Enseñanza participa a la Oficina Aragonesa que el expediente de construcción de escuelas incoado por el Ayuntamiento de Alfajarín ha pasado a la oficina técnica para que redacte el oportuno proyecto.

MAS INTERESES DE BURETA

El expediente de construcción de escuelas incoado por la Corporación municipal ha pasado a la oficina técnica para que redacte el necesario proyecto. Esta noticia la ha facilitado también el director general de Primera Enseñanza, don Rafael González Cobos, a la Oficina Aragonesa, de conformidad con la súplica que oportunamente hizo la dependencia regional dependiente del S. I. P. A.

INTERESES DE BISIMBRE

El director general de Primera Enseñanza comunica a la Oficina Aragonesa del S. I. P. A. que el expediente de construcción de escuelas incoado por el Ayuntamiento de Bisimbre, hasta la fecha, no ha tenido entrada en el Ministerio de Instrucción Pública.

INTERESES DE PINSEQUE

Comunica la Dirección General de Primera Enseñanza a la Oficina Aragonesa del S. I. P. A. que el expediente de construcción de escuelas incoado por la Corporación municipal ha sido devuelto al Ayuntamiento, a fin de que subsane los reparos puestos por el Ministerio de Instrucción Pública.

LA REVALORIZACION DEL VINO

Con el fin de atender a este gran problema regional, y en lo que afecta a la pauta a seguir para lograr una revalorización de este caldo, la Oficina

Aragonesa ha remitido un cuestionario al ministro de Hacienda, don Joaquín Chapaprieta, suplicándole la contestación, ya que entiende la Oficina Aragonesa que estas preguntas forman parte del complemento de la ley de Alcoholes en lo que afecta a revalorizar os vinos.

SOBRE LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

También la Oficina Aragonesa dependiente del S. I. P. A. ha dirigido una carta al excelentísimo señor mi-

nistro de Hacienda comunicándole que no obstante estar completos varios expedientes incoados por algunos pueblos de la región para la construcción de escuelas las obras no pueden dar comienzo por no tener consignación el Ministerio de Instrucción Pública.

Por tal causa la Oficina Aragonesa suplica al señor Chapaprieta lo que se relaciona con el cumplimiento de la ley de 19 de septiembre de 1932, que pone en circulación, de un modo inmediato, una cantidad para la construcción de edificios escolares.

"LA VOZ DE ARAGON" TRATA LOS ASUNTOS CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ECUANIMIDAD. PONE SIEMPRE SU ENTUSIASMO AL SERVICIO DE LOS INTERESES REGIONALES

Las bases

Concurso de mecanografía que se verificará en LA VOZ DE ARAGON

1.ª Podrán tomar parte en el mismo todas las personas de ambos sexos, y sin precisión de edad, que se inscriban desde esta fecha hasta el sábado, día 6 de julio.

2.ª Las inscripciones podrán hacerse en LA VOZ DE ARAGON, en la Agrupación Artística Aragonesa o

3.ª El concursante que lo desee podrá concurrir provisto de su máquina, siempre que lo comunique, por lo menos, con doce horas de anticipación.

4.ª Si el número de concursantes excede al de máquinas disponibles el concurso se efectuará en dos o más sesiones, y por sorteo se designarán los que han de actuar en primer lugar.

5.ª El concurso durará diez minutos y consistirá en escribir en este tiempo el mayor número de palabras, cogidas de un texto que se designará al efecto.

Se computará una palabra por cada cinco pulsaciones, entendiéndose por pulsación:

a) Cada letra, cifra o signo del teclado.

b) Cada espacio.

c) Cada acento, diéresis, etc.

d) Toda letra, cifra, acento u otro signo que requiera la pulsación de la tecla de mayúsculas se computará como dos pulsaciones. En epígrafes u otro caso en que pudiera emplearse la tecla de mayúsculas fijas sólo se computará como dos pulsaciones la primer letra o signo y la última.

6.ª Del total de puntos obtenidos se descontarán:

Un punto por cada espacio suprimido entre palabras.

Un punto por cada letra rectificada. Un punto por cada falta de ortografía.

Un punto por cada falta de guión al final de línea en palabra cortada.

Dos puntos por cada letra o signo equivocado y no corregido.

Tantos puntos como letras formen cada palabra omitida. Serán nulas las palabras repetidas indebidamente.

7.ª En caso de empate entre dos o más concursantes se repetirá un ejercicio, que será de la misma duración y en las mismas condiciones establecidas anteriormente.

8.ª Los concursantes dispondrán de diez minutos de tiempo para probar las máquinas y hacer las reclamaciones que estimen oportunas. Empezado el ejercicio no se admitirá reclamación de ninguna clase.

9.ª Al vencedor se le entregará un objeto que simbolice el campeonato de este concurso y los que se clasifiquen a continuación recibirán un objeto de los que, enumerados con orden de preferencia, se expondrán oportunamente.

10.ª El tribunal formado para calificar los ejercicios se reserva el derecho de modificar alguno de los artículos si así lo cree conveniente, dando conocimiento al dar comienzo el ejercicio.

El Jurado quedará compuesto:

Por la Agrupación Artística Aragonesa, don Jesús Martínez y don José Domínguez.

Por la Agrupación Taquigráfica, señorita María Zanuy.

Dos representantes de LA VOZ DE ARAGON, que oportunamente designará la Dirección.

El suceso de ayer

Una niña de cinco años gravísimamente lesionada por un automóvil

Ayer tarde, en la calle de Sobrarbe (Arrabal), ocurrió una sensible desgracia, de la que fué víctima una niña de cinco años.

El automóvil de la matrícula de Huesca, núm. 546, atropelló a María Gómez Gómez, de la precitada edad, que vivía con sus padres en la misma calle donde tuvo lugar el suceso, núm. 46.

Las referencias llegadas a nosotros, de la forma en que el suceso ocurrió, son opuestas, por lo que nos abstenemos de recoger encontradas versiones.

El Juzgado aclarará la verdad. Lo cierto es que la pequeñuela fué trasladada con la urgencia que sus lesiones requerían, de gran consideración a simple vista, a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento el médico de guardia doctor Duplá Marco y el practicante señor Arcas, apreciaron a Marujita una fractura abierta, conminuta, del hueso frontal, con salida y pérdida de sustancia encefálica.

La niña quedó hospitalizada en la misma Casa de Socorro.

En este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

En el Alto Aragón

SIN GASOLINA PARA LLEGAR A JACA

Hemos hablado alguna vez de que los extranjeros que entran en nuestro territorio por la parte del Canfranc pueden verse en el caso de no poder continuar el viaje hacia el interior, o el de regreso, por falta de gasolina a distancia inferior a treinta kilómetros... de pésimo camino.

Estos días se ha dado el caso de que unos automovilistas quedaron estancados en un pueblo lindante con la frontera porque se les había acabado la esencia.

Gracias a que un particular lleva bidones de gasolina y de ello se enteraron los excursionistas después de un gran rato de indecisión, pudieron continuar hasta Jaca.

Es, precisamente, Jaca la población más inmediata a la frontera, en la que se vende gasolina. Pero treinta kilómetros de camino peor que vecinal es demasiada distancia para que nadie se atreva a entrar por Canfranc y aventurarse si no se cuenta con repuesto de esencia.

El hecho es lamentable. La desidia española queda evidenciada con muestra tan patente como ésta.

Leíamos, hace muy pocos días, un artículo en el cual hacían constar que este año han sido expedidos más de cinco mil pasaportes por el Gobierno civil de Madrid para personas que tienen propósito de marcharse a veranear al extranjero.

Seguramente la mayoría de ellas desconoce las maravillosas condiciones españolas para viajar y admirar lo más hermoso de Europa. Por ejemplo: el Pirineo.

Y hay que reconocer que tienen razón en pasarlo bien, siquiera dejen fuera de España un dinero que nos hace mucha falta nacionalmente, pues los medios de comunicación son deficientes, nadie quiere subsanar los males y están expuestos a que en pueblos fronterizos españoles se les quede el automóvil inservible porque no pueden venderles gasolina.

Vergonzoso, es cierto. Pero tan cierto como vergonzoso.

Nadie se preocupa de ello en Aragón. Y quizá en este momento haya circunstancias propicias para evitar la anomalía que señalamos.

El día en Huesca

Ha aparecido la epidemia del carbunco

UN JOVEN SE DISPARA UN TIRO Y SE MATA

HUESCA. — Comunican de Villanueva que el joven de 27 años Mariano Lacasta Orcaay, soltero, de profesión herrero, se ha quitado la vida disparándose un tiro en la cabeza. Ha dejado una carta escrita en la que pide perdón a su hermana y a su novia.

El infortunado Mariano tenía perturbadas las facultades mentales.

HA APARECIDO LA EPIDEMIA DE "CARBUNCO"

El inspector provincial de Veterinaria, don Ricardo González Marco, ha marchado hoy a Jaca, Berdún y Biniés para estudiar y adoptar las medidas necesarias para evitar la propagación de epizootias (carbunco), que se han manifestado en dicha comarca.

HA SIDO DETENIDO EL ENFERMO QUE SE FUGO DEL HOSPITAL

Hemos dado cuenta en estas columnas de que del Hospital se había fugado un enfermo apellidado Samitier, cabo de Asalto excedente, que está procesado por tentativa de parricidio.

Como el citado enfermo tiene a su familia en Olvena se supuso que se había trasladado a dicho pueblo, para donde salieron en el automóvil de la Diputación, que cedió para este servicio el presidente de dicha entidad, teniendo en cuenta que los coches del Gobierno están inutilizados, un cabo y tres guardias de esta plantilla.

Se recibió un telegrama de Barbastro, dando cuenta de que el fugado había sido detenido. Ya de madrugada llegó a la Comisaría, en donde fué hábilmente interrogado.

El Samitier ha declarado que se había trasladado a Olvena para matar a su madre, a su mujer, a una hija y a otras personas. Al preguntarle el por qué pretendía matar a su hija, criatura inocente de pocos años de edad, manifestó que para que no fuera como su madre. Hay que advertir que el detenido tiene celos hasta de su sombra.

PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA PLAZA DE TOROS

Convocados por la Peña Taurina se reunieron ayer en el salón de se-

siones de la Diputación los accionistas de la plaza de toros. A esta reunión asistieron como representantes del Ayuntamiento el alcalde ejerciente, señor Ferrer Susín; el teniente de alcalde señor Pellicer y el concejal señor Lacasa Coarasa.

Después de larga discusión los accionistas dejaron el asunto en manos del Ayuntamiento, al que, como primer accionista, constituyeron en gestor y mediador para la resolución del asunto. — JOSE MARIA LACASA.

ANUNCIO MACABRO

Un desesperado anuncia con una carta que va a atentar contra su vida

Ayer tarde se presentó en Comisaría Eusebio León Baillía Aráiz, de 25 años, manifestando, con la natural alarma, que su hermano político, llamado Andrés Campos Espinosa, de 21 años, iba a atentar contra su vida.

Para demostrar los fundamentos de su afirmación entregó una carta firmada por el presunto suicida, en la que aseguraba que, por su mala suerte en negocios y amores, cuando esa carta llegase a su destino, él estaría ya con sus padres, que hace tiempo gozan de la paz del Señor.

Poco después unos próximos parientes de Andrés Campos llamaban, alarmados, desde Cariñena, donde residen, porque habían recibido otra carta concebida en los mismos términos.

Y horas más tarde dos señores presentábanse en Comisaría para interesar la busca y captura del desesperado joven, porque así se lo encargaban otros parientes que también residen fuera de Zaragoza y que igualmente había oído noticias previas de la trágica resolución de Andrés.

Desde que llegó la noticia a Comisaría varios expertos agentes fueron encargados de la busca de Andrés Campos Espinosa, sin que, a pesar de sus esfuerzos y gestiones lo hayan logrado cuando, de madrugada, escribimos estas líneas.

LA LOTERIA NACIONAL - EL SORTEO DE AYER

CON 150.000 PESETAS
5.776.--Chiclana-Madrid

CON 90.000 PESETAS
35.635.--Madrid - Barcelona - León

CON 70.000 PESETAS
40.958.--Barcelona

CON 40.000 PESETAS
28.507.--La Coruña - Bilbao - Pizarra

CON 3.000 PESETAS
 5.614—Huelva, Madrid, Melilla.
 23.500—Madrid (2), Málaga.
 8.433—Madrid, Fortuna, Sevilla.
 36.152—Barcelona, Cádiz, Sevilla.
 15.297—Madrid.
 34.153—Barcelona, Las Palmas, Bilbao.
 677—Málaga, Barcelona, Sevilla.
 24.810—Las Palmas, Barcelona, Madrid.
 41.217—Barcelona, Madrid, Jerez, Granada.
 15.794—Madrid (2), Santander.
 39.750—Madrid.
 9.871—Málaga, Barcelona, ZARAGOZA.
 41.725—San Sebastián (2), Madrid.
 37.146—La Línea, Oviedo, Barcelona, Oviedo, Madrid, Valmaseda.
 36.255—Barcelona, Madrid, Sevilla.
 41.779—Madrid.
 33.943—Barcelona (2), Valencia.
 26.938—Barcelona, La Coruña, Tembleque.
 21.659—Barcelona, idem, Málaga.

CON 500 PESETAS
DECENA
 68

CENTENA
 835 493 500 858 281 849 366 791
 403 588 935 545 425 660 726 841
 693 381 427 338 180 764 807 127
 785 153 686 350 344 602 810

MIL									
679	402	181	140	878	596	148	550	145	425
931	485	060	488	794	393	683	869	870	099
634	249	292	883	442	716	320	904	055	674
656	030	746	436	762	538	097	006	698	613
014	353	807	137	452	797	371	262	106	636
DOS MIL									
615	447	658	766	762	447	651	002	844	700
647	767	558	369	240	655	119	027	416	799
196	192	764	842	857	050	790	065	251	178
305	147	225	151	336	781	366	180	366	729
TRES MIL									
301	368	972	571	308	098	398	296	555	281
038	848	473	603	437	070	493	080	254	807
632	733	238	351	652	565	633	144	333	799
CUATRO MIL									
911	816	107	136	929	111	665	393	492	410
858	290	051	477	781	135	723	494	182	374
886	664	615	625	670	762	552	140	604	790
681	808	252	500	138	519	038	614	448	887
CINCO MIL									
349	952	866	045	567	008	761	956	180	779
809	725	745	955	704	211	406	480	499	505
847	664	019	036	953	934	382	654	113	823
111	753	501	199	773	175	145	301	452	064
820	551	014	563	506	819	634	694	106	702
SEIS MIL									
258	709	008	948	878	060	433	994	932	439
122	575	184	922	908	846	585	875	722	468
982	962	393	664	964	313	542	757	409	599
162	526	410	593	279	732	377	003	398	642
148	852	785	917	416	112	349	724	693	000
SIETE MIL									
304	699	563	326	100	444	776	318	717	168
849	398	195	370	755	637	824	433	703	766
162	214	183	658	403	462	811	191	874	539
OCHO MIL									
932	188	250	768	499	441	216	895	628	066
357	596	684	992	516	625	998	495	497	555
644	500	012	090	661	074	707	587	773	952
724	125	388	261	742	392	996	243	613	848

MADRES!
 ¿Quieren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante Yer?

Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia
Purgante Yer
 solo cuesta **40 cts**

NUEVE MIL									
771	261	676	317	195	257	015	614	009	293
538	929	878	813	769	730	086	399	350	740
390	800	747	888	153	069	667	217	623	273
867	384	053	620	140	814	111	916	115	091
059	643	176	786	368	245	860	978	594	300
DIEZ MIL									
841	631	559	674	981	119	035	731	800	450
519	974	148	080	109	786	113	711	942	086
681	310	850	270	373	746	253	781	601	867
ONCE MIL									
273	763	659	020	462	949	662	133	853	189
409	706	381	008	180	861	122	919	035	359
236	088	211	928	151	312	925	331	251	605
DOCE MIL									
318	655	505	236	980	963	258	605	405	642
940	452	139	420	593	847	377	331	167	249
569	081	397	087	579	242	237	349	862	848
TRECE MIL									
848	087	936	911	202	458	914	431	482	725
584	500	777	758	471	829	078	267	109	720
167	118	803	362	578	016	663	420	023	953
CATORCE MIL									
203	187	051	580	502	592	121	490	888	096
780	653	439	796	743	849	820	980	264	493
328	081	158	515	468	583	930	665	367	186
QUINCE MIL									
373	119	726	556	466	447	813	733	868	749
202	517	000	455	559	272	396	081	665	100
431	220	666	507	921	863	889	422	670	236
DIECISEIS MIL									
221	651	768	897	778	913	496	095	824	159
497	727	837	590	895	500	922	360	818	825
051	615	444	325	171	205	211	593	773	544
DIECISIETE MIL									
480	612	364	331	835	338	022	273	044	736
699	799	864	287	288	963	397	808	640	698
473	263	349	363	223	925	079	593	873	303
DIECIOCHO MIL									
567	380	420	339	075	868	589	579	518	098
971	216	280	127	013	200	396	329	081	861
410	582	325	493	000	859	760	751	414	770
DIECINUEVE MIL									
973	745	097	281	134	455	815	387	615	452
854	464	952	044	690	960	406	069	714	250
657	145	649	186	717	360	234	489	606	909
VEINTE MIL									
202	966	213	399	092	694	503	631	776	032
785	737	917	605	208	350	228	305	076	338
287	234	524	576	515	236	919	582	430	046

VEINTIUN MIL									
028	759	528	894	279	592	643	696	984	214
764	961	041	227	113	350	433	152	605	558
993	948	833	951	735	107	755	903	410	327
VEINTIDOS MIL									
954	462	309	483	376	857	830	061	524	422
440	787	157	056	578	353	868	959	424	420
953	782	118	711	663	766	432	242	244	540
VEINTITRES MIL									
308	331	039	834	969	758	478	767	572	169
480	122	651	094	209	863	950	504	361	286
428	741	183	758	608	088	859	409	768	489
VEINTICUATRO MIL									
718	332	612	331	023	930	050	928	925	085
748	497	119	010	786	937	833	369	869	685
757	181	703	948	171	594	084	572	398	048
VEINTICINCO MIL									
668	224	194	456	209	287	970	872	044	393
434	198	770	793	211	055	741	867	358	171
338	404	276	423	237	417	382	115	335	072
VEINTISEIS MIL									
653	040	901	308	842	322	624	394	614	830
474	193	160	926	150	623	899	332	406	508
373	105	754	055	456	730	417	434	443	894
VEINTISIETE MIL									
894	193	343	693	801	497	114	453	339	813
001	113	719	848	851	123	629	845	552	613
127	427	652	630	234	136	235	757	123	897
VEINTIOCHO MIL									
267	479	993	698	520	561	938	577	040	574
346	588	122	396	478	417	352	365	016	552
455	641	173	497	338	968	514	832	821	243
VEINTINUEVE MIL									
039	924	368	320	992	394	220	647	345	531
729	968	935	433	780	206	600	532	723	452
566	959	390	821	788	991	341	032	080	404
TREINTA MIL									
734	558	243	986	287	778	592	149	100	414
067	179	553	947	071	358	785	560	195	902
241	890	891	360	500	646	294	603	065	564
TREINTA Y UN MIL									
318	578	461	694	015	308	766	740	826	326
965	624	889	100	391	525	153	371	008	831
354	274	496	609	076	881	341	643	996	137

715	459	339	867	893	866	721	235	668	145
048	544	649	395	722	446	529	362	936	837
748	329	441	314	571	628	489	964	142	644
927	340	946	661	009	127	063	773	619	177
252	779	902	211	834	055	702	927	691	672
530	309	492	371	793	803	120	392	111	002
198	292	361	462	151	740	042	194	980	516
578	185	431	609	372	758	335	004	034	024
227	838	625	130	479	863	963	177	613	121
870	546	648	973	006	405	702	183	340	161
641	701	636	821	895	907	716	570	755	099
566	004	671	569	752	747	172	198	715	704
829	897	899	330	212	164	261	176	477	380
046	702	041	692	417	925	549	841	214	668
069	414	843	852	959	215	573	731	242	195
765	354	265	296	160	762	859	028	045	741
402	712	205	137	306	370	719	026	053	229
577	025	644	240	654	381	086	989	810	155
944	760	611	574	256	336	125	267	680	893
753	268	617	545	929	975	136	789	130	109
058	915	202	522	977	062	138	311	469	124
604	72								

De la vida local y en la Región

Datos oficiales después de la elección

Síndicos y sus suplentes para formar la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro

SENDICO - VOCAL NATO DE LA ASAMBLEA

Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza.

SINDICOS USUARIOS AGRICOLAS

ZONA 1.ª — Propietario, don Mariano Mateo Mantilla; suplente, don Veremundo Orio y Sáenz de Juveda.

ZONA 2.ª — Propietarios, don José Gaytán de Ayala y don José María Arnedo; suplentes, don Antonio Oliver y don Esteban López de Goicoechea.

ZONA 3.ª — Propietario, don Manuel Lorenzo Pardo; suplente, don José Descartín Burillo.

ZONA 4.ª — Propietario, don José María Palau Mayor; suplente, don Juan Bautista Foguet Marzal.

ZONA 5.ª — Propietario, don Angel Díaz de Cerio Alcoz; suplente, don Honorato Ripa Fernández.

ZONA 6.ª — Propietario, don Alejandro Sáenz de Tejada y Moreno; suplente, don Alejandro Colono Ureta.

ZONA 7.ª — Propietario, don José Benito; suplente, don Daniel Lorente Marrodán.

ZONA 8.ª — Propietario, don Francisco Uranga Galdiano; suplente, don Jesús Berrián Gofil.

ZONA 9.ª — Propietario, don Julio Torres Elarre; suplente, don Felipe Abete Pérez de Ziriza.

ZONA 10.ª — Propietario, don Víctor Morte Celayeta; suplente, don Antonio Jaray Marqueta.

ZONA 11.ª — Propietarios, don Pablo Cosculluela Arizabalaga, don Clemente Hernández Marquines y don Celestino Miguel Cervero; suplentes, don Claro Barrutia Berlín, don Félix Dehesa Hernández y don Mariano Madurga Dehesa.

ZONA 12.ª — Propietario, don José de Liñán Téllez; suplente, don Víctor González Moreno.

ZONA 13.ª — Propietario, don Manuel Ardid de Acha; suplente, don José María Ballarín Marqués.

ZONA 14.ª — Propietario, don Fausto Jordana de Pozas; suplente, don Emilio Villarroya Casas.

ZONA 15.ª — Propietario, don Ramón Alfonso Trallero; suplente, don Mariano Castellón Marín.

ZONA 16.ª — Propietario, don Angel Ruiz Paricio; suplente, don Manuel Andrés Llou.

ZONA 17.ª — Propietarios, don Francisco Castañera Miralles, don Cosme Rufas Agnarellas, don Vicente Lavilla Berges, don Javier Cervero Lasús y don Francisco Rigabert Piquer; suplentes, don Ignacio Ballarín Segura, don Manuel Guillén Lasierra, don José María Calvo Garín, don Pedro Ros Val y don Mauricio Samper.

ZONA 18.ª — Propietarios, don José María Foncillas, don Joaquín Coll Albano, don Angel Martínez Berenguer y don Antonio del Valle Abad; suplentes, don Pedro Laguna Bergua, don Leopoldo Puig García, don Antonio Alberto Boj y don Prudencio Salillas.

ZONA 19.ª — Propietario, don Pío Rivera Llena; suplente, don José Mollo Sierra.

ZONA 20.ª — Propietario, don José Cabecerán Borrás; suplente, don Ramón Aytés Pla.

ZONA 21.ª — Propietarios, don Enrique Lloréns Ribas y don Mariano Jacqués Piñol; suplentes, don Javier Pons Martí y D. Juan Caballón Berenguer.

ZONA 22.ª — Propietarios, don Delfín Canela Doza, don Román Sol Mestre y don Ramón Novell Ardrú; suplentes, don Ramón Pitarret Belmont, don Juan Acelet Rosich y don José Ribalta Foraster.

SINDICOS USUARIOS INDUSTRIALES

ZONA 1.ª — Propietario, don José Alday; suplente, don Pedro Arquiaga.

ZONA 2.ª — Propietario, don José Luis Grasset Jamar; suplente, don Jesús F. Fuentes Soria.

ZONA 3.ª — Propietario, don ...; suplente, don ...

ZONA 4.ª — Propietario, don Manuel

Marraco Ramón; suplente, don Miguel Ximénez de Embún.

ZONA 5.ª — Propietario, don Fermín Maguregui Cervero; suplente, don Javier Adarraga Gorrochategui.

ZONA 6.ª — Propietario, don Miguel Berazaluce Elcarte; suplente, don Vicente Redón Tapiz.

ZONA 7.ª — Propietario, don Tomás Garmendia Biurrun; suplente, don Javier Sagaseita de Ilurroz.

ZONA 8.ª — Propietario, don Hilario Etayo Esparza; suplente, don Santiago García de Vinuesa.

ZONA 9.ª — Propietario, don Damián Múgica Sortari; suplente, don Ignacio Olaso Barandella.

ZONA 10.ª — Propietario, don Feliciano Saldaña Sicilia; suplente, don Jesús Hernández Bueno.

ZONA 11.ª — Propietario, don Ricardo Monreal Sus; suplente, don Domingo Ruiz Alcrudo.

ZONA 12.ª — Propietario, don José Lacambra Clavería; suplente, don José Rivera Notivol.

ZONA 13.ª — Propietario, don José María Núñez Isac; suplente, don Salvador Orús.

ZONA 14.ª — Propietario, don Pedro Laguna Bergua; suplente, don Ramón Subía Bardagués.

ZONA 15.ª — Propietario, don Jacinto Esteve Bendrel; suplente, don Ramón Sevina Galcerán.

REPRESENTANTES DE LAS GRANDES OBRAS DE RIEGO

El Sindicato Agrícola de la Compañía de Canalización y Riegos del Ebro. Barcelona. — Síndico, don Francisco Carreras Candi; suplente, don Estanislao Alsina Torrente.

Canal Imperial de Aragón. — Síndico, don Antonio Morón; suplente, don Antonio Escudero García.

Canal de Urgel, S. A. — Síndico, don Juan Maluquer Villadot; suplente, don Carlos Valmaña Fabra.

Junta de Ceguia de Lérida. — Síndico, don Domingo Sala Rexach; suplente, don José Trilla Verdú.

Canal de Lodosa. — Síndico, don Cándido Frauca Barrenechea; suplente, don Antonio María Arnedo Monguillón.

Pantano de Yesa y Canal de las Bardenas. — Síndicos, don José Portolés y don José Esteruela Roland; suplentes, don Luciano Aznar Cortés y don Higinio Villacampa Murillo.

Canal de Aragón y Cataluña. — Síndicos, don José Refié Santa María, don José Almuzara Cereza y don Marcelino Armengol Vallduvi; suplentes, don José María Foncillas, don Manuel Puyalto Ariño y don Luis de Gomaz de Ceciana.

Pantano de Mediano y Canal del Cinca. — Síndicos, don Modesto Olives Magro y don Quintín Montaner Lachén; suplentes, don Francisco Olivera Almazó y don Luis Fumal Borrue.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Pantano de La Sotonera, Canal de Monegros y Acequias de la Violada y del Flumen. — Síndicos, don Mariano Vicente G. Cervina, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta; suplentes, don Francisco Rigabert Piquer, don Nicasio Martínez Martínez y don Vicente de Ribas Monaj.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza. — Síndico, don Fermín Sagüés Garzón; suplente, don Manuel Mantecón Arroyo.

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A. — Síndico, don José Pueyo Luesma; suplente, don Francisco Mantagut Marimón.

Hidroeléctrica Ibérica. — Síndicos, don Enrique Uriarte Humarán y don Juan Antonio Herrán de Las Pozas; suplentes, don Félix Díaz Empananza y don José María Arniche Montó.

Electrometalurgia del Ebro. — Síndico, don Roberto Soteras Pla; suplente, don Juan Usandizaga Casas.

Aplicaciones Industriales, S. A. — Síndico, don José Lillo Sanz; suplente, don Cristóbal Massó Escofet.

Energía e Industrias Aragonesas. — Síndico, don Francisco Bustelo Vázquez; suplente, don Matías Gálvez Sánchez Piazuelo.

REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS OFICIALES AGRICOLAS

Zona de Castilla, Vascongadas y Navarra. — Síndico, don Pelayo Díaz; suplente, don Casimiro Gutiérrez.

Zona de Aragón. — Síndico, don Ramón Serrano y Suñer; suplente, don José María Foncillas Sin.

Zona de Cataluña. — Síndico, don Ramón Vidal Trull; suplente, don Miguel Trilla.

CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA

Zona de Castilla, Vascongadas y Navarra. — Síndico, don Antonio Archanco Zubiri; suplente, don Jacinto Garrigoza Cenicero.

Zona de Aragón. — Síndico, don Manuel Lorenzo Pardo; suplente, don Jesús Gascón de Gotor y Giménez.

Zona de Cataluña. — Síndico, don José Puyol Cercós; suplente, don Juan Gómez Llobera.

Cámara de Navegación de Tortosa. — Síndico, don Manuel Lorenzo Pardo; suplente, don Felipe Tallada Cuchot.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES OBRERAS

Síndicos, don Bruno Alonso, don Luis Viesca Herráiz y don Mariano Izquierdo Galiana; suplentes, don Antonio Ramos, don Mariano Campillo Gabaldón y don Nicanor Anechina Balaguer.

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE ARRENDATARIOS

Síndico, don Félix de los Ríos; suplente, don Casimiro Sarría Górriz.

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE PROPIETARIOS

Síndico, don José María Sánchez Ventura; suplente, don Fermín Sagüés Garzón.

VERANEANTES

PRUDENCIO MARTINEZ ha establecido los servicios, grandes y cómodos, como todos los veranos, a

San Sebastián y Zarauz

Consulte precios a

Teléfono 50-67

Parada: CALLE SAN GIL (frente a Confitería Sucesor de González)

NEVERAS PIRINEO

Para uso DOMESTICO E INDUSTRIAL

FABRICA Y DESPACHO BALLESTAR N.º 1

CON/TRACTOR MARIO DOMINGO

NEVERAS PIRINEO

Para uso DOMESTICO E INDUSTRIAL

FABRICA Y DESPACHO BALLESTAR N.º 1

CON/TRACTOR MARIO DOMINGO

NEVERAS PIRINEO

En defensa de sus intereses

Una instancia de los vendedores de diarios de Zaragoza

Ha sido cursada al ministro de Trabajo esta instancia:

"Excmo Sr.: Los que suscriben, vendedores de periódicos en kioscos y puestos fijos en la ciudad de Zaragoza, ante V. E. comparecen, y como mejor proceda dicen: Que con todo el respeto que V. E. les merece, y teniendo en cuenta su reconocida y bien probada rectitud, le hacen presente que con motivo de la nueva ley de Prensa y tarifas de venta y suscripción de periódicos y revistas, fácilmente se desprende que al aumentarse los precios de venta disminuye considerablemente la misma, haciéndose a estos modestos industriales la vida casi imposible por verse sumamente mermados sus pequeños ingresos. Y como en esta capital la mayoría de las suscripciones de periódicos no han sufrido aumento, pues siguen todavía 2'50 pesetas al mes, resulta a 0'10 cada ejemplar, que en otras poblaciones se ha subido su precio en la proporción debida, pues a nosotros nos lo

hacen pagar a 0'11 pesetas cada ejemplar, no queda margen ganancial alguno, antes al contrario, resulta imposible la venta.

Por ello solicitamos se ordene que las suscripciones de periódicos se eleven a 3'50 pesetas al mes, como rige en Madrid y en Barcelona, y de este modo aun podríamos defendernos.

Esperamos de la benevolencia de V. E. atenderá esta nuestra humilde petición y, considerándola justa, acordará que las suscripciones de periódicos en esta capital valgan a 3'50 pesetas al mes, en vez de las 2'50 pesetas actuales, por no haber subido esta tarifa como ordena la ley de Prensa.

Gracia que esperan conseguir de V. E., pues esa disposición legal lo mismo debe afectar a las Empresas como a nosotros, modestos, pero honrados industriales, que también tenemos derecho a vivir de nuestro trabajo.

Zaragoza, a catorce de junio de mil novecientos treinta y cinco."

Hoy, en San Gregorio

Ejercicios nocturnos que realizarán las fuerzas militares de esta plaza

Ayer, a las diez de la noche, comenzaron a desfilar por distintas calles de nuestra ciudad las tropas de la guarnición, cuya composición era la siguiente:

Regimiento de Infantería núm. 5, al mando del coronel don Miguel Campins, compuesto de dos batallones, éstos a tres compañías de fusiles con dos secciones cada uno, una compañía de ametralladoras y secciones de transmisiones y máquinas de acompañamiento.

Regimiento de Infantería número 22 (igual composición que el anterior), mandado por el coronel don Román Olivares.

Regimiento de Cazadores de Caballería núm. 1: Un grupo de dos escuadrones y una sección de armas automáticas mandados por el coronel don Manuel Gómez.

9.º Ligero de Artillería: Un grupo de tres baterías.

Batallón de Zapadores: Dos compañías a dos secciones Sanidad. Una sección ambulancia.

El mando de estas fuerzas lo tendrá el excelentísimo señor general de la quinta brigada de Artillería, don Eduardo Martín González, quien llevará a sus órdenes al comandante de Estado Mayor don Luis Serrano Gómez y al capitán de E. M. don Mariano Bernardos Benedet.

La misión de la mencionada columna consistirá en atacar las posiciones del enemigo atrincherado en el cerro de Sañenís, desalojándolos del mismo y proseguir el avance en días sucesivos.

El paso de los regimientos por las calles de la ciudad fué presenciado por numeroso público que alababa, en términos muy encomiásticos, la marcialidad y disciplina de la tropa.

Mañana daremos cuenta del desarrollo de dichos ejercicios.

En Alcalá de Moncayo

Un labrador demente mató a su padre golpeándole con un palo de carrasca

La Guardia civil del puesto de Vera de Moncayo comunica que el día 18 del actual tuvo conocimiento de que en Alcalá de Moncayo habían matado violentamente a un hombre.

Personados en esta localidad, comprobaron la certeza del rumor; Andrés Abán Chueca, de treinta años, soltero, jornalero, había dado muerte, sobre las nueve de la noche anterior, en su propio domicilio, sito en la calle de Reformas, a su padre, Andrés Abán Ortín, de sesenta y tres años, viudo, labrador.

Según notifica la Benemérita, el parricida tiene perturbadas sus facultades mentales.

La agresión fué realizada con una rama de carrasca de un metro de largo por ocho centímetros de diámetro; con tal arma contundente el hijo asestó a su padre varios golpes en la cabeza, causándole heridas numerosas en el parietal izquierdo; una de ellas, de nueve centímetros de profundidad, era, según dictamen facultativo, mortal de necesidad.

El matador, cometido el crimen, entregóse en el Juzgado de instrucción de Tarazona, juntamente con el

arma y la llave del domicilio donde había dejado a su padre por muerto.

Dicho Juzgado personóse en el lugar del crimen, cuya causa parece ser resentimientos y frecuentes disgustos familiares, ordenando la instrucción de diligencias y el levantamiento del cadáver.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

AGRICULTORES

Trilladora RUSTON, inglesa legítima, tipo Arga número 2, reconstruida y en estado mejor que nueva, se vende con garantías, a precio bajo.

Dirigirse a PEDRO PARES Conde Aranda, 5, Zaragoza Material de siega FAHR

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS

PARA MAÑANA

Sólo cabe hablar de las dos formidables faenas que hizo Paco Cester en Tudela, la tarde del jueves. Los aficionados zaragozanos hablan de ellas como de algo merecedor de todo aplauso. Parece que fué a ver cómo "está" el gran novillero el empresario de la plaza zaragozana, don Celestino Martín, y que ha dicho que si repite Cester lo que hizo en Tudela los aficionados van a aplaudir con entusiasmo propio de lo que merece excepción.

Veremos si los toros embisten claramente, porque en ese caso, ¡vaya si habrá ovación para Cester!

Lázaro Obón tiene en su haber, esta temporada, dos indudables éxitos en Lisboa y corte de orejas en una plaza española. El muchacho quiere triunfar en Zaragoza.

Y de "El Indio" diremos que abona su presentación el triunfo que logró en Madrid.

Los seis toros están admirablemente presentados, sobre todo tres. Hora, las cinco de la tarde.

UNA TIENDA

El ganadero señor Alaiza tentó, hace tres días, cuarenta y seis novillas, que dieron resultado excelente, algunas excelentísimo.

La operación de marcar las reses resultó admirable.

Tomaron parte en todo ello Ballesteros, "Gallito" y "Faraón".

Los tres fueron aplaudidos, pues torearon estupendamente, sobre todo el gitano, que dió a una becerra once naturales impecables.

Esperemos que repita la hazaña en este ruedo.

LASTIMA QUE NO LO HAYAMOS VISTO AQUÍ

Pedro Barrera, el gran novillero que tantos aplausos logró en Zaragoza el año pasado, sigue triunfalmente su carrera.

En su pueblo, Caravaca, toreó el día del Corpus, con Michelín. Los toros, muy difíciles, alcanzaron a Michelín y pasó a la enfermería. Por ello Barrera mató tres novillos, con dominio y valor admirables. Cortó orejas y rabos y salió en hombros.

LOS TEATROS Y CINES

CARTELERIA

Teatro Parisiana. — El salón modernísimo y confortable. Temporada cinematográfica.

Hoy, "Amantes fugitivos", por Robert Montgomery y Madge Evans. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

Desde las cinco sesión continua en el salón. A las 10'45, en la gran terraza, "Trenck", por Olga Techakowa, Dorotea Wieck y Paúl Horbiger.

Cinema Actualidades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Hoy, Eclair Journal. Vocación, Almacén de juguetes y De Valencia a Marsella.

Fron Cinema. — Cinco Marzo, 3.

Hoy, "Dedé", por Labert Prejean y Daniele Darrieux. Sesión continua.

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, "Campeones olímpicos", por Buster Crabbe e Ida Lupino. Precios de verano: Butaca, una peseta.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

Hoy, "El crimen del Vanities", por Kitty Carlisle, Carl Brisson, Jack Oakie, Victor Mc. Laglen y Duke Ellington. Hablada en español. Precios populares de verano: Butaca, 6'80; general, 0'30.

Cine Victoria. — Salón de moda. Hoy, "El tigre de Yautepec", película de aventuras, por Pepe Ortiz y Lupita Gallardo. Hablada y cantada en español. Preferencia, 0'70; general, 0'30.

Nota oficiosa

Acerca de las tarifas de agua y vertido

Ayer tarde fué repartido entre los concejales el siguiente escrito relacionado con las tarifas de agua y vertido:

"La tarifa que por su carácter regresivo (a menor renta mayor tipo de imposición) fué derogada desde 1933 inclusive, era esta:

Agua:
Hasta 100 ptas de alquiler anual quiler, 12 pesetas; de 101 a 300, 11; de 301 a 500, 10; de 501 a 1.000, 8; de 1.001 a 2.000, 7; de 2.001 en adelante, 6.

Vertido:
Hasta 100 pesetas de alquiler 7'50 por 100; de 101 a 200, 6'25; de 201 a 300, 6'65; de 301 a 400, 5; de 401 a 500, 4'40; de 501 a 1.000, 3'75; de 1001 a 2.000, 3'15; de 2.000 en adelante, 2'50.

Se indicaba que para la aplicación de esta tarifa se había de tomar como base la renta del último Registro fiscal aprobado, porque venía siendo verdaderamente anómalo que la parte antigua de la ciudad tributase con el Registro viejo de 1912, y, en cambio, toda la construcción de fincas urbanas que se hacía con posterioridad a dicho año pagase con valoración moderna.

La tarifa aplicada durante los años 1933-34 y primer trimestre de

1935, ha sido la del 9 por 100 en agua y 5 por cien en vertido. Total, un 14 por ciento sobre las rentas del nuevo Registro Fiscal.

Ahora bien: hágase un examen comparativo entre la tarifa expresada al principio, cuyos tipos de imposición tendrían que aplicarse sobre las rentas del último Registro Fiscal aprobado, y la tarifa actual. Compárense ahora y súmense los tantos por ciento correspondiente en agua y vertido de la tarifa que el Ayuntamiento derogó en 1933 con los tipos únicos de 9 y 5 por ciento que se venían aplicando, y se verá que las casas modestas y la mayoría de las de clase media habrían de salir perjudicadas.

Es decir, que de fijar la atención con respecto al año 1934 en la tarifa derogada y se intentase una devolución, ésta afectaría a casas de cierta categoría en adelante, pero a las modestas y a muchas de clase media habría que cobrar un suplemento".

Este escrito ratifica nuestro comentario de ayer. Ocurren al Ayuntamiento cosas tan peregrinas, tan absurdas, que —por las causas que sea, que no nos interesa— los modestos pagan mucho más que los poderosos. Lo dice el mismo Ayuntamiento.

Una conferencia

D. Santiago García Sánchez, en el partido agrario de Madrid

VERSO SOBRE LA LEY ELECTORAL, SEGUN EL SISTEMA PROPORCIONAL

En el domicilio social del partido agrario español, de Madrid, ha dado su anunciada conferencia el diputado provincial zaragozano don Santiago García Sánchez, desarrollando el tema "La ley Electoral sobre el sistema de representación proporcional".

Comenzó el conferenciante exponiendo el régimen de representación proporcional, actualmente en vigor en la mayor parte de los países europeos y americanos visitados por él, deteniéndose preferentemente en la Argentina.

Describe seguidamente lo que es la representación proporcional: A base de los partidos, dividiendo el número de votos emitidos por la representación de las circunscripciones. Si un partido no alcanza a tener el cociente señalado para aportar un representante, pero resultase con mayor residuo, tendrá derecho a un diputado o concejal, siempre que, hecha la distribución, quedase un puesto vacante. Expone ejemplos para demostrarlo.

Se ocupa después de las listas que debe presentar cada partido político

que aspire a la representación y no podrá contener más nombres que vacantes a cubrir en las circunscripciones. No serán válidos ni se computarán los nombres que se incluyan de otra lista o de los no proclamados.

Examina seguidamente cómo han de presentarse las listas de los partidos políticos, como si se tratara de candidaturas independientes; expone el modo de efectuarse la elección con el fin de conservar la reserva del voto y la sinceridad de la misma.

Respecto de la propaganda dice que en casi todos los países cesa a las doce de la noche del día anterior al de la celebración del escrutinio.

Finalmente se ocupa con todo detalle de este último y de los casos en que los proclamados resultasen con incapacidad o incompatibilidad, fallecimiento o renuncia voluntaria del cargo, diciendo que la lista conservará derecho a ese lugar, corriendo la escala y considerándose automáticamente proclamado el que siga en orden de prelación.

El señor García Sánchez fué ovacionadísimo y felicitado al terminar su disertación.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Después de pasar unos días en nuestra ciudad ha regresado a Madrid el laureado escultor don José Bueno.

—Han salido para su casa de Monzón, donde pasarán una buena parte de la temporada de verano, don Cristóbal Vidal y su bella hija y elegante esposa, doña María Asunción Nougues.

—De Madrid se trasladaron a Huesca, después de terminar los estudios de perito mercantil y comenzar la carrera de Derecho con toda brillantez, los distinguidos jóvenes don Jaime y don Anselmo Pie Sopeña.

—Para su casa de Irura han marchado los señores de Amestoy (don José), con sus hijas María Cristina, Gregorio, Carmen, José Luis y María Luisa.

Deseamos la mejor estancia en Irura a nuestros queridos amigos.

EXAMENES

Las bellísimas y distinguidas señoritas Mari y Laura García Corella han terminado, tras brillantes ejercicios y con matriculas de honor, la primera enseñanza del Magisterio en su grado normal.

María y Laura son hijas de nuestro buen amigo don Santiago García Sánchez, que recientemente ha trasladado su residencia a Madrid.

Nuestra felicitación cordialísima a

las estudiosas señoritas y a su distinguida familia.

—Ha terminado, con la calificación de sobresaliente, la carrera de Medicina el distinguido joven don Isaac Noguera, hijo del eminente fisiólogo del mismo nombre.

Sea enhorabuena.

LA VERBENA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Se aproxima la fecha de este acontecimiento mundano, que tiene raíces de muchos años en nuestra ciudad.

La verbena de la Asociación es ya una verbena zaragozanesima, por cuanto está vinculada a la tradición de sus fiestas típicas.

De la finca de los señores de Yarza, donde cada año fué adquiriendo más esplendor, se trasladó al Iris Park, que por sus instalaciones reúne cuanto se preveía para todos los atractivos de la verbena. Y en ese hermoso parque de recreos, actualmente más embellecido por el crecimiento de los arbustos y la profusión de flores, se celebrará también este año la famosa verbena.

En este florido marco lucirán su hermosura las zaragozanas, lo mismo en la claridad azul de la tarde de estío que con el chorro de luz blanca de la magnífica instalación artificial, bajo la bóveda de la noche estrellada.

Los mujeres serán, como siempre, el primer ornato, el primer atractivo de esta verbena que tantos alicientes tiene: Música sin interrupción, tómbola, casetas de bebidas, de flores, cena a la americana, jotas, cante "jondo"...

Belleza y poesía. Una noche de fiesta que no es una fiesta más de un día cualquiera. Verbena de la Asociación de la Prensa, que siempre deja un recuerdo en el alma para los jóvenes, recuerdo de ilusiones para los que, por desgracia, no lo son de nostalgias.

De cualquier modo no son horas vulgares de esas que al pasar ya se olvidan...

TERUEL

Uno se mató en la balsa y otro se murió en el campo

LOS CANSADOS DE LA VIDA

En el pueblo de Monterde ha sido encontrado muerto en una balsa el vecino Romualdo Lahuerta López.

Dejó escrita una carta diciendo que no se culpe a nadie de su muerte.

HALLAZGO DE UN CAJAVER

En El Cuervo, y en una finca de su propiedad, ha sido hallado el cadáver de un anciano Manuel Alpuente Valero, que había desaparecido del domicilio de un hijo suyo en cuya compañía vivió, desde el pasado día once.

La muerte, según certificaron los médicos, fué natural.

UNA DENUNCIA

Por infringir la vigente ley de Caza ha sido denunciado el vecino de Coladas Cirilo Gracia Palomar.

Se le ocupó una escopeta.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal del Jurado se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Antonio Romero Nieto, por el delito de homicidio.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y dicho procesado fué absuelto.

EN EL TEATRO MARIN

El pasado martes, y ante numeroso público, dió su anunciada conferencia en el Teatro Marín, con el título "Poesías y toros", don Ildefonso Manolo Gil.

Fuó muy aplaudido.

LA FIESTA DE SAN LAMBERTO

El pasado miércoles, día de San Lambert, celebró la fiesta de su patrón el gremio de labradores.

Por la mañana, en la iglesia de San Juan, se celebró una función religiosa.

A continuación salió la acostumbrada procesión llevando la imagen CANO

<p>SALON DORE</p> <p>Hoy y mañana, últimos días</p> <p>¡¡EXITO FORMIDABLE!!</p> <p>de la superproducción Paramount</p> <p>CAMPEONES OLIMPICOS</p> <p>Creación de BUSTER CRABBE e IDA LUPINO</p> <p>Hablada en español</p>	<p>TEATRO CIRCO</p> <p>Hoy y mañana, últimos días</p> <p>¡¡EXITO COLOSAL!!</p> <p>de la superrevista Paramount de intrigante argumento policiaco</p> <p>EL CRIMEN DEL VANITIES</p> <p>Magnífica creación de CARL BRISSON, VICTOR Mc. LAGLEN, KITTY CARLISLE y JACK OAKIE</p> <p>Hablada en español</p>	<p>CINE VICTORIA</p> <p>Hoy y mañana, últimos días</p> <p>¡¡EXITO GRANDIOSO!!</p> <p>de la emocionante superproducción mejicana de profundo dramatismo</p> <p>EL TIGRE DE YAUTEPEC</p> <p>Interesante argumento, creación de PEPE ORTIZ y LUPITA GALLARDO</p> <p>Hablada y cantada en español</p>
<p>PRECIOS POPULARES DE VERANO</p>		



Les dieron las vacaciones, en Torrero, a los "leones"

El fin justifica los medios—que dijo Italo Balbo.
Y el fin de todas nuestras dichas y desdichas futbolísticas de esta temporada ha sido la concesión de vacaciones a las "feros leones" de Torrero.
Allá van camino de su casita, en el "pueblito" español.
Después saldrán a las playas y se irán de vacaciones, con Kodak y todo, por aquello de que no sean perdidas.

Ya vieron ustedes que por "Chiripa" salió la cosa bien. A poco más nos quedamos compuestos y sin "División Centro".
¡Ese "Chiripa" es el mejor del equipo!

Decidídametne, a raíz de lo de Asturias, se operó un descenso formidable en la calidad de nuestra composición.

Hay quien dice que les impresionó todo lo que les contaron en Oviedo y con el peso de la angustia ya no atinaban una.

La Directiva anda reservada. No quiere decirnos quiénes irán al "reenganche" la temporada que viene y quiénes serán "liquidados".

Desde luego, nuestro consejo es que se haga un esfuerzo; que bien demostrado está que habiendo equipo hay afición y pesetas en la taquilla.

El público de Zaragoza merece tener un equipo que juegue siempre.

Se ha escrito en un periódico lo siguiente:

"Recordamos a los jugadores del Sevilla no sequen ida y vuelta a Pamplona."

Después de esto ya nada nos queda por leer, con permiso de la Nacional, que sigue en la higuera.

La final será a cuarenta grados y vencerá "por puntos" el Sevilla, como equipo Sur más cercano al trópico.

El domingo van algunos aficionados a Pamplona al "olor" del "hule" que allí se elabora.

Los rojos siguen "farrucos" y dicen que tres goals de diferencia no son nada.

¡También nosotros nos hicimos ilusiones con menos goals en contra!

La esperanza y el humor no se deben perder nunca en fútbol.

Pero es conveniente, por eso, procurar al principio de temporada formar un buen equipo, aunque sea elevando algo la nómina.

En Zaragoza se puede financiar un equipo así como el Levante o el Sabadell de este año. El público responde y la garantía de la taquilla debe ser la que debe animar a los directivos del Zaragoza.

La fórmula económica de los Clubs de fútbol es la siguiente: victorias son billetes.

Cosas, cositas y cosazas del balón internacional

El "Sportklub" inicia esta semana una gran tournée por tierras polacas. Los vieneses jugarán dieciocho encuentros en tres semanas.

¡Trabajos forzados!

—El "Derby" de los países bálticos, Lituania contra Letonia, se ha terminado con la rotunda victoria de los letones, por 6 a 1.

—Orth, el más famoso de los delanteros internacionales que tuvo Hungría, entrenará durante la próxima temporada al Génova, que, después de haberse pasado un año en el purgatorio de la segunda división, asciende de nuevo a la primera.

—Petrone, el famoso internacional uruguayo, campeón olímpico de 1924 y 1928, jugador "amateur" después en Florencia, de donde desapareció sin previo aviso, anuncia su llegada a Francia, acompañado por Díaz, otro futbolista uruguayo que actuó en Francia. Los dos hombres pasarán el verano en la Costa Azul.

¡Y esperarán a que "piquen" los directivos hambrientos!

—¡Poco éxito de los profesionales del Club Hispano-Bastidien, en el que hay varios jugadores de Irún! Los "amateurs" del Burdeos, en match para dirimir la supremacía futbolística en la gran ciudad de la Gironde les han ganado por 3 a 1.

¡Ni honra el profesionalismo ni añaden laureles al fútbol español!

—Raimundo Braine, codiciado por los equipos de su patria belga y por el Barcelona, seguirá por mucho tiempo en la capital checoslovaca, ya que ha renovado su contrato, nada menos que por cuatro años, con el Sparta.

—El Sparta ha sido vencido por el Kolín y su derrota ha indignado a sus partidarios, que incluso han querido apalaar a los jugadores del famoso equipo.

Hasta ahora se distribuían los ingresos en la Copa Centroeuropea en la siguiente forma: 40 por 100 para los visitantes y el resto para los visitados. Pero la fórmula daba lugar a continuas reclamaciones por ocultaciones y desde ahora no cobrarán los visitantes más que 3.000 francos suizos. La fórmula, apoyada por Italia, ha sido combatida por los austriacos, que consiguen taquillas menores que las de sus vecinos.

—Bastin y Beasley, los famosos extremos del Arsenal, han sido operados en el Royal Northern Hospital, en el que convalecen otros dos colegas suyos: Drake y Dougall.

—Sem, el delantero centro del Libertas, de Viena, está en tratos con sociedades francesas.

—15.000 francos el goal! Es la tasa que señala el periódico deportivo

BICICLETAS ORBEA, G. A. U., RAFAGA, B-H, EXPRES AVION, ESPAÑA

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía

inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall.

BLAS LATRE
COSO, 134 ZARAGOZA

"Le Sport Suisse" al equipo Nordstern después de la final de la Copa helvética.

La taquilla fué de 100.000 francos y a los de Basilea les correspondió la mitad. Volvieron a su casa con 50.000 francos, pe también con diez goals...

—Sigue la penuria de centro-medios. Han fracasado Smistik y Hofman y acaba de fracasar Urbanek, probado en Budapest. Ahora trata un gran club de Viena de hacer volver a su patria a Windner, que opera en Lille.

—Mister Ray, que ha dejado el Leeds United porque resulta demasiado económico y le gusta formar jugadores más que comprarlos, ha sido contratado por Bradford City.

—"Zidenice", de Brno, está en tratos con Richard Hoffman, el descalificado "as" alemán. Este se naturalizará checo y podrá jugar desde el primer momento los campeonatos.

—Zenisek, uno de los mejores árbitros checoslovacos, ha sido suspendido por su Federación, que lo acusa

de haber sido culpable, por su debilidad, de los tumultos provocados en el curso del partido Bohemians y Celtic-Karlin.

—Beruard, centro medio de los Corinthyams, jugará el año que viene en Arsenal, sin perder su calidad de "amateur".

—En unas declaraciones ha negado Hugo Meils que esté en decadencia el fútbol centro-europeo en general y el austriaco en particular. "Es que los demás han progresado", justifica. "Lo único que ahora falta a nuestro fútbol—ha terminado—no es la técnica; es la fuerza física y el entusiasmo."

—Kimpton, entrenador del equipo de Francia, ha sido contratado por el Racing de Paris. En el contrato quedó especificado que el "traineur" quedará en libertad cada vez que necesite cuidar el equipo nacional galo.

Fútbol en los pueblos

ALBALATE DE CINCA. — Se jugó en Esplús un partido amistoso entre los equipos de Albalate y Esplús. Después del saludo de los capitanes y del sorteo de puertas se dió principio al partido. Centra Albalate siendo el juego cortado por la defensa contraria, que en el poco juego que llevamos vemos que nos encontramos ante una defensa de categoría.

Siguen unas cuantas jugadas sin interés, hasta que el veterano Gutiérrez lanza uno de sus peligrosos centros, que es recogido por Novales y éste sirve un centro adelantado a Melcer, que, de un formidable chut, consigue el primer tanto a favor de Albalate. Los del Esplús no se achican, destacándose la labor de la delantera, en uno de cuyos ataques hay un penalty contra Albalate. Lo lanzan bien, pero intercepta el meta albalatino y se termina el primer tiempo con el resultado de 1 a 0 a favor del Albalate. En la segunda mitad ambos equi-

pos juegan de manera interesante, llegando la pelota varias veces a los dos marcos, hasta que, en un centro del extremo del Esplús, rematado por el interior, consiguen el empate a 1. Acaban los de Albalate, hacen un pase al medio ala y éste a Gutiérrez que corre la línea y de un formidable chut cruzado consigue el goal del triunfo para el Albalate.

El equipo de Esplús es cosa seria. Vimos que cuantas veces se movían era en admirables combinaciones y adelantando muy bien sus pases. Hicieron, en fin, juego en extremo peligroso. Llevan magnífica delantera, buen portero y conjuntamente, un excelente equipo. En el Albalate se destacaron todos. El equipo de Albalate quedó muy agradecido del público de Esplús y de los agasajos recibidos. — C.

NEVERAS "ITURB" (Marca registrada) CARLOS DOMINGO

Precio económico por venta directa al consumidor

Fábrica: Calle de las Cortes, 3.-Teléfono 54-63
Despacho: Madre Rafols, 5.-Teléfono 22-78
ZARAGOZA

FRONTON ARAGONES

Sábado 22 junio, tarde y noche, GRANDES PARTIDOS

GUÍA del ENFERMO

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico

Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X

Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8

Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Reumáticos! Artríticos!

Tomad la "Sampaguita"

para contrarrestar el ácido úrico. Exigid la fotografía de garantía

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO

a Independencia, 6. - Teléfono 17-54

Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENFERMEDADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

N I Ñ O S

Dr. Pérez Albert

ENFERMEDADES DE LOS N I Ñ O S

CALLE ALFONSO, 28

Horas: 11 a 1 y 3 a 5

Garganta, Nariz, Oído

DR. OLIVAN ANADON

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Electrocoagulación

Especialista del Hospital Militar

ALFONSO I, 36, segundo izquierda

Teléfono 2831

O S T E C A L

Poderoso reconstituyente.—Se prepara en gotas, inyectables y granulado

LABORATORIOS "HERRERA"

AYALA, 94, MADRID

BICICLETAS

CASA LORIENTE - Calle del Pilar, 32 - Zaragoza



Esta Casa es la que más surtido presenta en todo para ciclismo. Equipos completos para football. Carros de reparto para toda clase de industrias. Gomas para coche de niño. Bicicletas "ALCYON" para carrera. Fº nuevo modelo "CHAMPION", toda montada en dur-aluminio, quedando su peso de 7 a 8 kilogramos.

Banco de la Propiedad

Sucursal de Zaragoza

CAPITAL 10.000.000 ptas.

Administración de fincas.~Créditos con garantía de las mismas

Anticipo de alquileres.~Reparaciones.~Contratos

Banca.~Cuentas corrientes con interés

Ordenes de Bolsa.~Negociación de cupones

Cuentas de crédito con garantía de títulos

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

PLAZA DE CASTELAR, número 9. ~ Teléfono 47-32 (Locales de la Cámara Urbana)

Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Vigilia anticipada de San Juen Bautista (sin abstinencia ni ayuno). Paulino de Nola; Albano, Flavio y Clemente, mártires. Nicetas, obispo; Inocencio, papa; Concorcia, virgen.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de Nieva, en Santa María Magdalena, o a María Auxiliadora, en San Gil.

En Santiago, a las siete y media de la mañana, misa de comunión general mensual de la Corte de Honor de Señoras de Santa Rita.

En los Padres Carmelitas, misa de la Virgen y por la tarde, a las cinco y media, rosario y salve cantada.

En Santa Catalina, a las ocho y media, misa y sabatina para las Hijas de María.

Mes del Sagrado Corazón: Continúa este piadoso ejercicio en las iglesias y horas anunciadas.

En las Carmelitas Terciarias, a las seis de la tarde, cultos de sabatina, por su Asociación.

Cultos al Santísimo: Durante la octava del Corpus, en la Seo y parroquias, Exposición del Santísimo durante los oficios de mañana y tarde, y en Jerusalén día y noche.

Cuarenta Horas.—De seis y media de la mañana a siete y media de la noche, en San Pablo.

Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno cuarto (San Braulio).

LEA USTED SIEMPRE "LA VOZ DE ARAGON"

VARIAS CRONICAS REGIONALES

CRONICA DE TUDELA

NUEVO MEDICO. — El distinguido joven tudelano don Alberto Petrovich ha dado fin brillantemente a sus estudios de licenciatura en Medicina.

A las muy numerosas felicitaciones recibidas unimos la nuestra, cordial y sincera.

JUEZ MUNICIPAL. — Se ha posesionado del cargo de juez municipal de nuestra ciudad don José María Lacab y Arteaga.

NATALICIO. — La señora de Cerdán, doña Manuela Bordonava, ha dado a luz con completa felicidad un niño, a quien se ha bautizado con el nombre de Enrique.

Es el primer varón de su descendencia. Enhorabuena.

VIAJES. — Ha marchado a San Sebastián don Felipe Moreno.

Hon regresado a Tudela, finalizado con éxito el curso en las respectivas Facultades, los jóvenes don Manuel Navascués, don Francisco Salinas y don Augusto Ruiz.

CINEMA. — Aunque otros años para estas fechas ya había terminado la temporada, es este año la asistencia a las sesiones tan numerosa que todavía la Empresa no ha fijado la fecha de clausura.

Para el jueves, 20, se proyectó la película titulada "Siempre en mi corazón, y para el domingo, 23, se asegura que se pondrá en la pantalla la magnífica película de Chevalier y la Mac Donald "La viuda alegre".

Esta temporada, que tan pródiga ha sido en la exhibición de grandes éxitos cinematográficos —todavía están en la mente de los aficionados aquellas don grandes películas, "Divi-

na" y "Reunión", modelos ambas de perfección literaria en el diálogo y de sabia realización en lo puramente cinematográfico— no lleva, pues, para fortuna y felicidad de los aficionados, trazas de finalizar.

DEPORTIVAS.—Se llevan con una lentitud lamentable y censurable las obras de construcción del campo de fútbol. Terminado hace varias semanas el tapiado del terreno nadie se explica que no esté ya habilitado el interior.

De los partidos jugados estos últimos días destaca la victoria del Arenas contra el Vegetariano, que ha servido para que destaque el Arenas como uno de los favoritos probables en el próximo campeonato local. — C.

EJECA DE LOS CABALLEROS

HOMENAJE A LA VEJEZ. — En el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa se celebró el homenaje a la vejez, cuyo acto resultó brillantísimo.

Asistieron al mismo las autoridades locales, directora y director de las escuelas graduadas y otras representaciones.

Preside el acto el teniente alcalde don Alfonso Morales, quien dirigió palabras cariñosas a los ancianos y agradeció en nombre de la comisión organizadora a todas las personas que habían colaborado facilitando la gestión, especialmente a las señoritas que tan gentilmente se ofrecieron para hacer la recaudación, por cierto muy considerable, y a acompañar a los homenajeados a todos los actos que en su honor se celebraron en distintas fechas.

Seguidamente don Ignacio Vicente, director de las escuelas de niños, leyó unas poesías alusivas al acto y tomó la palabra diciendo, entre otras cosas, que los niños nunca han estado separados de los ancianos, a pesar de no haber tomado parte en las representaciones que en su beneficio se habían celebrado y que, por el contrario, estarán esperando la primera oportunidad para hacer cuanto esté de su parte en la primera fiesta benéfica que haya.

FESTIVALES. — Con asistencia de las autoridades, y a beneficio del Homenaje a la Vejez, se celebró en el Salón Imperio una fiesta organizada por el grupo escolar de niñas de esta villa, en el que se desarrolló un variado programa muy del agrado del público. Había una función anunciada y en vista de la enorme afluencia de público hubo de celebrarse otra más tarde, llenándose el salón en ambas funciones.

Lo mismo sucedió con el organi-

zado por el grupo escolar de las Hermanas de la Caridad, a beneficio del Hospital.

Sería nuestro deseo decir los nombres de las personas que con todo interés colaboraron por el mayor éxito de estos festivales y de las niñas que e los mismos trabajaron, pero preferimos no hacerlo para evitar omisiones, involuntarias desde luego, que sentiríamos.

Y daremos ahora cuenta del tercero, celebrado en el mismo salón, el pasado martes, día 18, por las señoritas de Acción Femenina Católica, a beneficio de las escuelas nocturnas, cuya apertura tendrá lugar próximamente.

Pusieron en escena el drama "Fabiola", trabajando en él las distinguidas jóvenes Carmen Rived, Carmen Jiménez, Pilar Jiménez, Pilar Callizo y Carmen Resino en los principales papeles.

Luego cantó un grupo compuesto por las señoritas Alonso, González, Jiménez, Miguel, Coscolluela, Murillo, Monguilot, Lambán y Ramón el pasacalle de los marinos de "Molinos de Viento".

Y, como final, las mismas señoritas antes citadas, más las señoritas Bernal, Pallarés, Bonet, Mena, García y Caudevilla, cantaron el dúo de los románticos de la obra "Doña Francisquita".

Bien podemos evitar todo comentario respecto a la belleza y arte de tan distinguidas jóvenes si decimos que el público, tras de hacer repetir todos los números, salió, no sólo satisfecho, sino encantado de la sala.

Al finar esta reseña nos llaman por teléfono unos amigos, los mismos que ocuparon las dos primeras filas del teatro, para que hagamos constar desde estas columnas se complacen en felicitarlas a todas en general.

Enviamos nuestra felicitación, junto con la de esos amigos, haciéndola extensiva hasta las señoritas Pilar Faci y Cruz Asín, que han sido el alma de este festival, y, en último lugar, que consideramos preferente, a don Emilio Lozano y orquesta. — POSA.

GOBIERNO CIVIL

Convocatorias de exámenes para ingreso como operadores de "cine"

Por el Gobierno civil de esta provincia se convoca a exámenes de aptitud para operadores de cinematógrafo, los cuales darán comienzo el día 2 del próximo mes de julio, debiendo presentarse los señores que hayan de tomar parte en los mismos en la Diputación provincial, a las diez de la mañana del expresado día.

Quienes deseen someterse a dichos exámenes y no lo hubieran solicitado hasta la fecha pueden hacerlo dirigiendo su petición por medio de instancia al Excmo. señor gobernador civil, y en ella harán constar su nombre y apellidos, edad, naturaleza, nombres de sus padres, domicilio y clase de aparatos de cuyo funcionamiento desean ser examinados, acompañando dos fotografías de tamaño carnet. Como derechos de examen habrán de abonar la cantidad de quince pesetas, más 1'50 para el pago del oportuno carnet.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello



NOTICIAS

FARMACIAS DE SERVICIO.

Hasta las doce de la noche: Alfonso I, 40, señora Vda. de Montis; Avenida de Cataluña, 6 duplicado, señor Abete; Avenida Madrid, 103, señor Torner; Camino San José, 157, señorita del Río; Coso, 6, señor Puig; Cos- 176, señoras Hijas de Heredia; Costa, 6, señora Torrente; Democracia, 21, señora Hija de Gros; Don Jaime I, 33, señor Oliver; Fuenclara, 2, señor Lorente; San Pablo, 51, señor Gómez.

Desde las doce de la noche: Avenida de Madrid, 103, señor Torner; Costa, 6, señora Torrente; Democracia, 21, señora Hija de Gros; Don Jaime I, 33, señor Oliver; Fuenclara, 2, señor Lorente; San Pablo, 51, señor Gómez.

Sucesos en pocas líneas

AMENAZAS DE MUERTE

Jesús Moreno Viñeta, de 31 años, soltero, industrial, denunció que una señora, cuyos apellidos son Ruiz Urraca, le ha amenazado de muerte.

Está relacionado este asunto con un reciente suicidio.

UNA BICICLETA QUE DESAPARECE

José Almudí Gómez, de 19 años, dependiente de una carnicería, dió cuenta de la desaparición de su bicicleta que había dejado a la puerta de una casa de la plaza de Aragón. No es la primera vez que le sucede.

DE UN AUTO SE LLEVAN UNA PISTOLA

Durante la celebración del partido de fútbol quedó anteayer un automóvil, matrícula 24.936, debidamente cerrado, en lugar próximo al campo de deportes. Alguien, que se ignora quién sea, forzó una de las portezuelas y se llevó una pistola automática cargada.

IMPRUDENCIA

Luis Berdejo Benedi, de catorce años, que vive en Moncayo, 3, iba en un autobús por el paseo de la Independencia con un brazo fuera de la ventanilla.

Un tranvía, al rozarle, hubo de producirle lesiones de pronóstico reservado, consistentes en fractura comminuta del húmero izquierdo.

SE LLEVAN LA DOCUMENTACION

De la camioneta matrícula Z-4.230, que conducía Pedro Puyor Pérez, de treinta y tres años, chofer, se llevaron la documentación del vehículo y papeles de carácter comercial.

¡NO HAY QUE DARLE VUELTAS!

Una pobre chica de las que tienen que servir, Delfina Escartín Pardo, aseguró en Comisaría que la dueña del cajón 74 del Mercado negó a devolverle la vuelta de 25 pesetas después de un cambio equivocado. ¡Veinte días de sueldo! ¡Cualquiera los pierde!

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En las obras del nuevo edificio destinado a Delegación de Hacienda se lesionó ayer, durante el trabajo, Francisco Santos Palacios, de veintitrés años, soltero, cerrajero.

Fue curado en la Casa de Socorro.

LESIONADO CON UNA HOZ

Angel Falcón Garcés, de diecisiete años, galletero, con domicilio en el barrio de Oliver, 3, fue curado en el Hospital de una herida incisa en el dorso de la mano izquierda, que se había producido con una hoz.

¡Estaría segando galletas!

MORDIDOS POR PERROS

En la calle de la Reconquista un perro mordió a Enrique Bailo Asensio, de nueve años, y en la calle de Garro, otro can clavó un diente en Manuel Rodríguez García, de diez años.

Los dos lesionados, de pronóstico reservado, pasaron a la Casa de Socorro.

Cotización del día

BANCO ZARAGOZANO

Coso, números 47 y 49

Día 21 de junio de 1935

Cambios		Cambios	
VALORES DEL ESTADO			
Interior 4 %	76'25	Eléctricas Reunidas	167'00
Exterior 4 %	91'50	Tranvías de Zaragoza	126'00
Amortizable 4 % 1908	87'75	Vietro Madrid	126'00
Id. 5 % 1920	97'60	Menjemor	
Id. 5 % 1926 sin impuesto	102'9	Peseros 5 % octubre 1933	
Id. 5 % 1927	103'00	" " abril 1934	
Id. 5 % 1927	95'15	" " 4 1/2 julio 1934	102'25
Id. 5 % 1927 canjeada 1928		" " novbre. 1934	
Id. 5 % 1929 sin impuesto	102'9	OBLIGACIONES	
Id. 3 % 1928	79'25	Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	81'50
Id. 4 % 1928	98'00	Id. Id. Id. 6 %	
Id. 4 1/2 % 1928	100'6	Id. Id. 6 % 1931 con	95'00
Obligaciones Tesoro 5 %		Id. Id. 6 % 1931 sin	
octubre 1933	106'60	Eléctricas Reunidas 6 %	92'00
Bonos Oro de Tesorería 6 %	247'25	Hidrogáfica del Ebro 6 %	98'50
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	98'25	Vortes 1.ª Serie	
Id. 5 %	102'50	M. Z. A. 1.ª Hipoteca	259'00
ACCIONES			
Banco de España	600'00	B. Hipotecario España 4 %	
Chades A. B. C.	118'00	Id. Id. Id. 5 %	
Telefónicas P.	112'00	Id. Id. 6 % 1024	
Id. O.	118'00	Banco Crédito Local 5 %	
Ferrocarriles Nortes	260'5	Id. Id. Id. 5 1/2 %	
Id. M. Z. A.	200'0	Empréstito Argentino 6 %	
Tabacos	238'50	MONEDA EXTRANJERA	
Minas del Riff	313'00	Cheque sobre París	43'45
Petróleos	142'45	Id. Id. Londres	36'30
Española de Petróleos	25'00	Id. Id. Berlín	2'96
Banco Zaragozano	633'00	Id. Id. New York	7'36
Explosivos		Id. Id. Roma	60'65
		Id. Id. Zurich	239'75
		Id. Id. Belgas	124'50

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de

Dos mil millones de pesetas

Es el Banco a donde acude todo propietario de

Fincas rústicas y urbanas

Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.

Informes gratuitos. Pídanse al agente.

D. ANSELMO GRACIA FORCES

Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

Anuncios económicos

VARIOS

"JURIS": Reclamaciones Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos y pago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **VUELTA** y reforma toda clase de prendas caballero y niño. Confección sobre medida trajes caballero y señora. Prendas militares. Precios reducidísimos. Goya, 12, principal derecha.

COCINAS de todas clases, calderas y radiadores para calefacciones, compra-venta y cambio. Delfin Errazu, Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO. 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{as}. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 6 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 6'01 a 10 pts.	0'18
" 10'01 a 50 "	0'20
" 50'01 a 100 "	0'30
" 100'01 a 250 "	0'50
" 250'01 a 500 "	0'75
" 500'01 a 750 "	1'00
" 750'01 a 1.000 "	1'50
" 1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

VARRANEANTES: Junto al valle de Ordesa, en Broto, se alquila espacioso y moderno piso. Para informes, Centro Mecanográfico, Méndez Núñez, 35 y 37.

SANTANDER. Alquilase hermoso piso, baño, gas, cincuenta metros tranvía y mueble. Sagasta, 50, 2.º, informarán.

ARRIENDO hermoso piso principal, cinco cuartos, luz directa, cocina económica, galería, agua, electricidad; pesetas 42'50 mes. Bella Vista, 7. Llaves en el 9. (Barrio San José).

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

SE ARRIENDA gran local, con buenas luces todo el día, para fábrica o talleres, próximo a la plaza San Lorenzo. Razón, Santiago, 15, 3.º

ARRIENDO o vendo chalet con jardín, terrazas, gallineros y toda clase de comodidades. Facilidades pago. Razón, Don Jaime I, 27. Camisería Sanz.



COSO 70

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

INSTITUTO Francés. Exámenes de septiembre, primero, segundo, tercer curso y reválida del Bachillerato. Clases de Francés para dichos cursos por profesorado nativo. Muy en breve darán comienzo las clases. Independencia, 32, pral. dcha. Tel. 5184.



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por malas que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS encontrarán todo cuanto necesitan y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer medias. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se la cambia por la que quiera, y si desea comprar usada, las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina, desde 150. Industrias, desde 125. También las hay a plazos. **PLAZA SAN CAYETANO, 1. (TIENDA)**

CONSULTE

usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **ACADEMIA** de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guart. San Agustín, 5. **HIERROS** de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde. Agustina de Aragón, 57.

COPA surtida, 0'95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas aceite y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armisen, dos paquetes, 0'45; sidral, lata de kilo, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. **CASA EMBID,** Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

PUENTE de hierro de ferrocarril, cerca de Zaragoza, 80 toneladas, se vende para chatarra. Para informes, diríjase a su dueño, A. Prieto, Julio del Campo, 12. León.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Rómulo, 3. Teléfono 41-50.

CONEJOS carne y raza, los mejores de Aragón. Vendo 400 gazapos uno a tres meses, Gigante España, Boscat blanco. Conejos adultos dispuestos criar, 2º pesetas. Avenida Cataluña, 18 (frente estación Norte). Sólo tarde. Aragón.

PAGO ALTOS PRECIOS

Jompro toda clase de objetos de oro y plata :: Dentaduras de oro :: Casquillos :: Cadenas :: Pulseras :: Relojes y toda clase de alhajas con brillantes :: No le importe cualquier objeto viejo o roto que sea de oro, que se lo pagaré a buen precio.

NOTA. — Cambio toda clase de monedas por deterioradas que estén :: Compró papeletas del Monte de Piedad. **AVISOS:** Horas de doce a seis tarde.

Calle Goya, núm. 7, 2.º centro. **ZARAGOZA.** Teléfono 47-55

Francisco López

SE VENDEN dos vacas de leche, segundo parto y preñadas. Razón, Benito Guerrero, en Ildes (Zaragoza).

"FIAT" 11 cv., 7 plazas, marcha perfecta, vendo 2.000 pesetas. Talleres, Daroca, Zurita, 13.

OCCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencia. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

MAQUINAS de escribir portátiles nuevas, teclado universal (nuevo modelo), pesetas 385. Miguel Garro, Don Jaime I, número 2. Zaragoza.

SE VENDE planta de tomate de clase especial y de piel lisa. "Casa Santafé", San Jorge, 7 duplicado.

SE VENDE cama de metal nueva. Horas de tres a cinco. Coso, 93, entresuelo.

MAGNIFICAS máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

VENDO coche 9 caballos, cuatro puertas, buen estado. Garage Nacional.

Partidos judiciales de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra
Se solicitan agentes que puedan disponer de 10 a 5.000 pesetas para negocio serio y sin competencia. Diríjirse. **APARTADO 163. ZARAGOZA**

VENDO 130 parejas de la tierra primalas, con ternacos y 25 aorras. Diríjirse a Melchor Soriano, en Langa del Castillo.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

SE VENDE carro-camión para el transporte de alfalfa; se dará barato, o a cambio de alfalfa. Razón, Braulio Novales, Grisén.

SE VENDE, baratísima, trilladora "Rustón", rendimiento un vagón de trigo. Detalles, Ramón Gay, en Uncastillo.

DOR IUSENCIA, se vende máquina de escribir seminueva, teclado universal, marca Royal. Para verla, calle de Pignatelli, Posada San Juan.

MOTOS: Se venden "B S A" y "Terrot" de 3-1/2 HP. y 2 1/2, y bicicleta; todas muy baratas. Germanías, 19, taller. (Carretera Valencia).

CESTERIA B. B. B. Democracia, 60. Inmensos modelos. Sillones junco, médula y mimbre; se hace el especial pintado al duco; encargos breve plazo entrega; consultar precios y calidades; vendo bajo precio 300 sillas junco seminuevas.

TRAPOS, hierros, metales,

papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

DESEO comprar cochecito cuna de niño, con capota, en buen uso. Razón, calle del Carmen, núm. 30, 1.º izquierda. (Hernán Cortés).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

FINCAS

VENDO casa nueva en Delicias, hace esquina, todo ladrillo, con grandes locales, huerto, corral, planta y piso derecha e izquierda, mosaico, cinco huecos, lavadero, galería, mucho sol y agua. Lo mismo cambiaría por casa pequeña en Zaragoza, cada una en su valor. Tratar directamente con dueño. Razón, Prudencio, núm. 33, 3.º; de dos a cuatro.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERIAS

TRILLADOR mecánico (ajustador o tornero), se necesita para toda la recolección. Escribid condiciones personales, pretensiones y referencias, a señor R., apartado 271. Zaragoza.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

TRANSPORTES. Se desea transportista con camión para trabajar por kilómetros. Tráfico muy importante. Oferta indicando marca, carga, matrícula y precio, al apartado 169, Zaragoza.

DEMANDAS

HOMBRE joven, trabajador ofrécese para trabajar campo o huerta, o bien mozo almacén o lo que convenga. Módicas pretensiones. Razón, Coso, 135, 3.º interior.

JOVEN contable se ofrece sin pretensiones para despacho, ordenanza o mozo de almacén, 1 hora o como convenga. Boggiero, 96, 3.º derecha.

SEÑORITA formal, educada, de buena familia, acompañaría señora o señorita en el verano. Buenos informes. Razón, Miguel de Ara, 42, 1.º interior.

OFRECESE joven, 22 años, activo, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, para oficina o cosa análoga, trabajar por horas o como convenga. Igualmente aceptaría representaciones para dentro y fuera de la capital. Buenos informes. Diríjese, Roche, 51, 1.º. Teléf. 4640

MATRIMONIO sin hijos, con buenas referencias, desearía administrar pequeña torre, por vivienda y pocas pretensiones, o portería. Razón, Pignatelli, 55, 2.º izquierda.

MOZO, desea colocación en vaquería, para ordeñar, etcétera. Razón, Santo Domingo de Val, núm. 20, 2.º izquierda.

SE OFRECE señora para servir señora o señor solo. San Pablo, 31, bajo.

DARA buena portería se ofrece matrimonio joven con dos niñas, sabiendo él las cuatro reglas correctamente. Se darán informes. Razón, Prudencio, 32, 1.º, escalera derecha. Florentino Bernal.

TOVEN de 30 años desea colocarse mozo almacén, vigilante o en alguna finca, sin pretensiones e inmejorables informes. Lázaro Nicodemus, por Morata de Jalón, Mesones. (Zaragoza).

OFICIAL barbero, con 25 años práctica, se ofrece para ayudante, viernes y sábado, en pueblo próximo a Zaragoza. Informarán, Unceta, número 62. Chalet.

SE OFRECE chófer mecánico sin pretensiones, con carnet de primera, para la temporada de verano o lo que convenga, para transporte o autobuses. Avenida de Madrid, número 33, 2.º

MECANICO electricista, con carnet de primera especial, se ofrece para dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Diríjirse, calle de los Estudios, 4 y 6, entresuelo derecha.

MATRIMONIO joven sin hijos, oficio zapatero, con buenos informes, necesita portería o cosa análoga. Informarán, Heroísmo, 36, 1.º izquierda. Zaragoza.

SE OFRECE chófer mecánico con carnet de primera clase, para toda clase de vehículos, sin pretensiones, dentro o fuera de la capital. Razón, en Conde Aranda, 79, portería. José Lezana.

SEÑORA sola se ofrece a persona (señor, señora o sacerdote), para prestar sus servicios. Diríjirse, para razón e informes, a Arcedianos, 11, 4.º bajo.

SE OFRECE soltera formal, con informes, para servir con señora sola o sacerdote anciano, o para cuidar de algún inválido. Para tratar, en Funes, 12, 1.º (Arrabal).

SE OFRECE dependiente de ultramarinos, habiendo cumplido el servicio militar. Razón, Teodoro Murillo, Horteriza, 10, Huesca.

SE OFRECE chico de 20 años y señora de 40, sabiendo modistería, bordar y plancha. Razón, plaza del Pilar, 7, 3.º

SEÑORA formal, con buenos informes, desea servir a señora o caballero solo, para fuera de la capital. Informarán, calle del Heroísmo, 36, 1.º interior.

DELUQUERO de señoras se ofrece para dentro o fuera de la ciudad. Razón, Agustina de Aragón, 3, 2.º

OFERTA RECLAMO por tiempo limitado
Cama metálica niquelada
con sommier "NUMANCIA"
100 PESETAS
únicamente en la fábrica
ALFONSO RUIZ, Democracia, 141. Teléfono 83-88

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Temas veraniegos

EL SALIR EN CAMISETA TE COSTARA UNA PESETA

La nueva disposición prohibitiva incluida en el bando municipal de infracciones urbanas es poco expresiva para que no se preste a diversas interpretaciones pintorescas.

Ayer, primer día de aplicación, ha tenido gran revuelo callejero esta reglamentación estética que como innovadora introduce nuestro joven e higienista alcalde.

Los de "Helios" han refunfuñado un poco ante la categórica orden de su presidente, uno de los zaragozanos que primero predicaron con el ejemplo en esta cruzada del "sinchaquetismo". Pero claro que de ir sin chaqueta, en mangas de camisa, a exhibirse en camiseta atlética fuera de los campos de deporte hay mucha diferencia, aunque en estío, en poblaciones playeras, vayan por la calle en "maillot" y las elegantes vistan el "soort" sintético.

La prohibición de la Alcaldía va solamente contra los que, haciendo uso excesivo de estas libertades, de ir en mangas de camisa han pasado a utilizar la camiseta escotada como traje para todos los usos. Pero como da la casualidad de que con las variaciones de la moda uno no sabe ya lo que son camisas y camisetas, porque hay camisetas-camisas y camisetas-camisetas, queda al juicio interpretativo del agente la imposición de la sanción.

Y así vimos cómo los calurosos iban timoratos con la chaqueta sobre los hombros, como en las fiestas mayores de los pueblos, y hubo incidentes de discusión con los guardias sobre si, en efecto, era o no camiseta la prenda externa.

Claro que esto se resuelve encomendando a agentes técnicos, que entiendan de modas, la labor de censura. En último caso el multado puede recurrir ante la Alcaldía presentando como prueba concluyente la prenda causa del delito para que allí dictaminen lo justo y procedente.

Será precisa una nota aclaratoria señalando el límite de la desnudez, y aun hay quien pide que esta disposición se haga extensiva también a las damas; porque vamos a ver, en justicia masculina: ¿es acaso camiseta lo que llevan ellas? Los hados inspiradores de esas Ligas contra la inmoralidad, que funcionan en todas partes, que nos digan sinceramente si creen que las sutiles y cortas telas con que ellas apenas se cubren en verano tienen la consistencia de una camiseta formal de dos cincuenta.

—Y es injusto —decían algunos— que mientras la mujer tiene defensa contra el calor y hasta nos resulta vistosa su estrategia, los hombres, por feos y menos esculturicos, no tengamos más remedio que aguantarnos en la canícula.

Claro que el hombre muy escotado muestra groseramente al exterior cosas que deben permanecer ocultas por desagradables, pero ¿no sería mejor recomendar en los casos graves el uso del depilatorio?

De este jaez fueron las divagaciones de ayer en torno al tema prohibitivo.

Y hasta presenciábamos el siguiente caso:

Un joven, en la mesa del café, con una vistosa prenda color azul pálido. A fe de profanos en la moda no hubiéramos podido discernir si se trataba de camiseta o de camisa. El agente llegó autoritario y "tiró" de libreta:

—Una peseta.
—¿Por qué?
—Está prohibida la camiseta.
—Pero, ¿es esto camiseta, guardia?
—Así parece.
—Pues está usted equivocado.
—La autoridad no se equivoca nunca.

—Eso lo dirá el jefe.
—¡A pagar, o si no va usted detenido!

—Iré donde usted quiera y ya veremos quién me demuestra a mí que voy en camiseta, si no la uso nunca en verano...

Total, que será precisa una revisión de la orden y una aclaración terminante de si se trata de un "boicot" contra la camiseta como prenda externa o si es necesario atornillarse la americana, aunque el termómetro lleve a los 33.

Como todas las disposiciones ésta ha causado diversidad de pareceres. A los jóvenes, lo que se llama jóvenes, les parece muy mal esta cortapisa a sus expansiones veraniegas.

—Es que a mí, en el Norte—dicen—, con ser más timoratos que aquí, me dejan ir como quiera sin multarme. ¿Tengo yo acaso la culpa del calor?

Otros menos jóvenes, pero jóvenes al fin, de juventud tipo Raquel Meller, se pronuncian por la reglamentación en el vestir.

—¡Que creen un tipo de camisa oficial zaragozana exenta de sanción y que sea obligatoria de concejales para abajo!

Los un poco maduros encuentran que lo que en la mujer está bien le sienta mal al hombre.

—Ellas, sí, está bien que vayan vaporosas; pero mire usted ¡que hay "cada fío feo" y despechugado que es un escándalo! ¡Para qué enseñar esos bíceps bronceados y esa pechera!...

Los que no conocieron los paraísos naturales del sol y del agua y morirán sintiendo horror a las zambullidas aún encuentran poco enérgica la nota de la Alcaldía:

—Nada, nada... ¡Que se fastidien! ¡No nos estamos achicharrando nosotros hace cincuenta años? Pues que se achicharren todos. A estas juventudes de ahora, tan descaradas e indómitas, hay que meterlas en cintura...

Pero el caso que es todo un poema es el que le ocurrió ayer a un agente muy decidido en el cumplimiento de los órdenes de la Alcaldía. En las dos y media y los obreros que trabajan en la obra del Banco de España paleaban el cemento a pleno sol en la plaza, cubiertos, como es natural con aquel trabajo y aquellos rigores, con una camiseta. ¿Qué hacer? ¿Iba a cumplirse el mandato? El agente vaciló y, comprendiendo los rigores de los que trabajan a pleno sol con sacacof y puños de charol blanco, exclamó:

—¡Aquí quisiera ver yo a don Miguel!

H.

"LA VOZ DE ARAGON" NO ESTÁ AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA

SOPLA EL CIERZO

FOTOGRAFÍAS DE BULTO

Un periódico de la tarde ha comenzado en Madrid a publicar fotografías de relieve.

La fotografía en relieve es una novedad poco interesante para el público, porque requiere un adiestramiento especial y gran facilidad en bizar los ojos.

Los lectores sujetos a estos experimentos pronto se encuentran decepcionados. El bulto de las fotografías no se ve ni por autosugestión.

Y lo que decía un lector del referido diario:

—Nos ponen papel de rosa porque protege la vista y después nos hacen bizar los ojos para dejarnos ciegos.

¿Y LAS SOMBRILLAS DE "A PLAZA"?

Hace mucho calor y todavía no han puesto las sombrillas a los guardias de la plaza.

¿Es que se han estropeado?

¿Acaso se espera recibir el nuevo modelo?

Los guardias se quejan, con razón, de aguantar a pie firme el solazo de estos días.

¿No tiene el señor alcalde una solución para evitar estas molestias?

Ahora que se había de la estética y la ornamentación de la ciudad se podían construir unos toldillos circulares sobre una plataforma.

Las sombrillas del año pasado eran horribles, antiestéticas y... no daban sombra.

Venga, pues, el substitutivo.

CONTRA LA CAMISETA

El alcalde, sinsombrerista y "heliofilo", amplía el bando municipal prohibiendo circular en camiseta.

Es otra de las iniciativas estéticas de don Miguel.

A este paso nos vemos pronto en Biarritz.

Y en pijama.

FRACASARON LAS GESTIONES

No habrá en Torrero las clásicas verbenas

La Asociación de Propietarios del barrio de Pignatelli nos remite para su publicación la siguiente carta, resumen de las gestiones realizadas en pro de la celebración de las tradicionales verbenas de Torrero.

Dice así el referido documento:

"Después de muchos días de espera y de trabajos incesantes para conseguir el resurgimiento de las que fueron tradicionales verbenas de Torrero hoy damos por terminada nuestra labor, justamente doloridos por el proceder incomprensible de las Compañías de Tranvías y autobuses de Torrero que después de haber estado pendientes de su contestación esta es la fecha en que todavía no han contestado. Lamentamos el fracaso de nuestras gestiones. No queremos hacer comentarios. Cada uno los hará con arreglo a los dictados de su conciencia. A nosotros sólo nos resta dar las gracias más expresivas a la Prensa de Zaragoza por su desinteresado y valioso concurso, así como a los industriales de la playa, que nos dieron todas las facilidades.

Y nada más, señor director. Reciba usted, junto con nuestro reconocimiento, el afecto de ss. ss., q. e. s. m., el contador, J. Cuñero. — El presidente, José Martínez".

Pese al decreto de abril

Parece que cierran la fábrica azucarera de Casetas

Hace unos días nos dijeron los amigos que tenemos en Casetas que todo indicaba que la fábrica quedaría cerrada dentro de plazo muy breve.

Creímos que los vecinos del hermoso barrio sentían una alarma infundada. ¿No hay un decreto, de 13 de abril último, en el cual se determina cómo aquella fábrica azucarera no debe ser cerrada? ¿No se dan soluciones en aquella disposición legal para impedir que se hunda un pueblo con derecho a la vida por trabajador, por honrado, por merecedor de toda consideración?

Es así. ¿Quién puede dudar si los hechos son irrefutables?

Pero recibimos este escrito, que tiene un valor excepcional, que sometemos al criterio público y al de quienes dictaron la orden de 13 de abril:

"La opinión pública y los que tienen intereses creados en Casetas y su zona remolachera creían que la Azucarera no se cerraría de no autorizarlo el Gobierno. Para creer esto se fundaban nada menos que en un decreto de la Presidencia fecha 13 de abril del corriente año.

La Sociedad General Azucarera ha abreviado los trámites. No ha solicitado el cierre, como ordena el mencionado decreto, y se dispone a cerrar la fábrica.

Para ello comenzó por no contratar la remolacha. Ha dado la semilla forzada por el señor gobernador. Los contratos está dispuesta a dárselos a los agricultores, pero a nombre de la Azucarera de Alagón y con condiciones distintas a las del año pasado, contraviniendo el decreto. Los agricultores se niegan a recibirlos, porque quieren que el decreto se cumpla, y el conflicto sigue en pie.

Ha comenzado el traslado de

obreros fijos a otras fábricas; hay órdenes de nuevos traslados, entre ellos el alto personal. Con esto pretenden salir al paso de que no crea paro obrero, porque coloca empleados y obreros especializados en otras Azucareras. Pero, y los no especializados y los eventuales, que son la mayoría, ¿qué harán el próximo invierno durante la época de paro forzoso en el campo? Y el barrio de Casetas, ¿a qué quedará reducido?

¿Hay derecho a hacer esto con una fábrica que el año pasado dió pingües beneficios, fácilmente demostrables con unas sencillas operaciones aritméticas al alcance de cualquiera?

La falta de venta de azúcar tampoco es un argumento, ya que desde 1.º de julio pasado a la fecha han salido de aquella Azucarera cien mil sacos aproximadamente, bastantes más de lo producido en la última campaña."

Creemos que la exposición tiene toda la posible elocuencia. Ahora decidan las autoridades, si quieren hacer cumplir lo mandado por el Gobierno.

Se suicidó arrojándose desde un puente

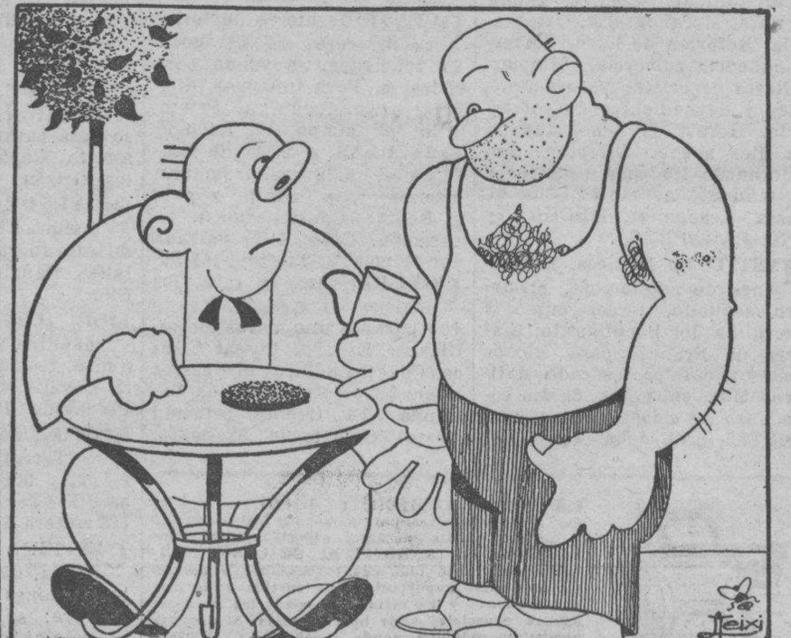
GALLUR. — Aproximadamente a las cuatro de la mañana de ayer fué encontrado muerto, bajo la primera arcada del puente de la carretera de Cinco Villas, el vecino de Gallur Desiderio Cortés Cunchillos.

Se tiene la certeza de que se suicidó arrojándose desde el puente citado.

La autoridad judicial comenzó inmediatamente las oportunas diligencias y hasta ahora se ignoran las causas que impulsaron al suicida a tomar tan triste determinación.

Disposiciones municipales

Por "Teixi"



—¿A dónde vas?

—A casa, por una americana. "Teixi" me ha dibujado en camiseta y no quiero exponerme a una multa.